REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISION SEXTA CONSTICIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2010 – 2011 ACTA NUMERO 015

SESION ORDINARIA DEL PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE 2010

A las diez de la mañana y treinta minutos (10:30 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, doctor Diego Patiño Amariles ordenó llamar a lista, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SI	NO	TRANSC.
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO			X
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	X		
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	X		
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X		
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X		
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X		
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO			X
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO	X		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA			X
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO			X
ORTEGA SAMBONI JAIRO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	X		
QUINTERO TRUJILLO JAIRO	X		
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO			X
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	X		
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO			X
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO			X
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X		

El Secretario: Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente: Sírvase entonces leer el orden del día

El Secretario:

"RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014

Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011 Artículo 78 Ley 5^a de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1°. De diciembre de 2010 Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

TT.

Aprobación del Acta No. 003 del 24 de agosto de 2010.

III.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. del Acto Legislativo No.01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima Sesión.

IV.

Citación a Funcionarios Públicos PROPOSICION No. 005 (Bogotá, D.C., 11 de agosto de 2010)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes se permite CITAR a la Señora Ministra de Educación Nacional, Dra. MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA, al Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. JUAN CARLOS ECHEVERRY, a la Directora de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dra. ANA LUCIA VILLA, a la Directora del ICETEX, Dra. MARTHA LUCIA VILLEGAS BOTERO, e invitar al Gobernador del departamento del Putumayo, Dr. FELIPE GUZMAN MENDOZA, al Profesor AGUSTIN ORDOÑEZ, Presidente de la Asociación de Educadores del departamento del Putumayo y al Profesor FELIPE BURBANO, Presidente de la Asociación de Rectores del Departamento del Putumayo; para que en la sesión del día miércoles 29 de septiembre de 2010, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de esta Célula Legislativa, responda al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL Dra. MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA.

CONTEXTO.

El pasado 30 de Julio el Ministerio de Educación Superior sanciono la Resolución 5443, por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación, en el marco de las condiciones de calidad, y se dictan otras disposiciones, antecedentes: Esta Resolución deroga la Resolución 1036 de 22 de Abril de 2004, frente al tema el Ministerio Educación había presentado propuesta de reforma de la resolución 1036 de 22 de abril de 2004, en el primer semestre del año 2008, sin embargo luego de dos años de aportes e intervenciones de varias Facultades de Educación en el país por medio de sus estudiantes y docentes; El Ministerio de Educación sanciona la Resolución 5443 en una fecha donde no hay actividad académica en las universidades y bajo la coyuntura de cambio de gobierno, al igual como lo expresan comunicados de las Facultades de Educación y organizaciones estudiantiles (Universidad de Antioquia, UPTC, FECEDU) no se tuvieron en cuenta los aportes de la comunidad académica.

- 1. ¿Por qué no se tuvieron en cuenta las observaciones hechas por las comunidades educativas para proferir la mentada resolución?
 - 2. La Resolución 5443 en el Art. 2 Perfil del Educador: establece orientar el perfil de la profesión docente cómo un Profesional con Formación Docente, ¿Por qué esta resolución permite que la educación sea orientada por personas que no tienen como Formación Fundante la Pedagogía, la Didáctica, el currículo, la evaluación, los procesos cognitivos, la interacción enseñanza aprendizaje?.
 - 3. ¿Debido a que? en el ámbito educativo ahora es común ponderar cursos o diplomados que pretenden formar como educadores a profesionales de otras disciplinas. Desconociendo que a nivel mundial la profesión de educador tiene unas características especificas y un proceso curricular que orienta y fortalece el desempeño laboral del educador.
 - 4. En lo referente a la Resolución 5443 en el Art. 3 Denominación Académica del Programa y Titulación, ¿por qué se desconoce la Autonomía Universitaria? Está consagrada en el Art. 24 Ley 30 del 92 donde establece que el otorgamiento de títulos en la educación superior es de dependencia exclusiva de las instituciones educativas.
 - 5. El literal 3.1 del Art. 3 de la mentada resolución, respecto a los títulos que pueden conducir la educación preescolar. Desconoce el titulo de Licenciados En Educación Temprana establecido en la Resolución 1036 (derogada por la resolución 5443), sin tener en cuenta los aportes de las universidades que ofrecen programas en educación preescolar y los títulos que ellos ofrecen. ¿Qué postulados normativos y técnicos permitieron: que la resolución 5443 desconozca el título de educación temprana, estos establecidos desde la autonomía de las universidades en el marco de la ley 30?
 - 6. El literal 3.3 del Art. 3, determina que los títulos que se pueden ofrecer en las Instituciones de Educación Superior que conduce el ciclo de secundaria, educación básica y educación media corresponde en conformidad con el Art, 23 de la Ley 115 del 94; este artículo establece los siguientes programas: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Educación artística y cultural, Educación ética y en valores humanos. Educación física, recreación y deportes, Educación religiosa, Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros, Matemáticas, Tecnología e informática. ¿Por qué al aplicar el literal desaparecerían Licenciaturas como Licenciatura en Educación Especial, Licenciaturas en Necesidades Especiales Educativas, Licenciatura en Derechos Humanos, Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciaturas con una especificad disciplinar como es el caso de Bilogía, Química, y Música?
 - 7. ¿Por qué además desconoce la formación de docentes para Educación Rural o Educación comunitaria, Educación Campesina, Pedagogos Sociales, Pedagogos Reeducativos?.
 - 8. En los Art, 5 y 6, respecto al Currículo y la Practica Pedagógica, vulnera la Autonomía Universitaria en la construcción del currículo y la orientación de la Práctica Pedagógica y los tiempos necesarios para el desarrollo de las competencias docentes debido a que en el Art, 6 determina que la practica pedagógica debe realizarse en un año lectivo (40 semanas) ¿porque la resolución se permite alterar los planes curriculares de las universidades?
 - 9. ¿Porque la resolución vulnera el espíritu de las Prácticas Docentes? las cuales deben ser de manera continua durante el desarrollo del programa encaminado a la formación de docentes.

- 10. El Art. 10, Autoevaluación, establece que los programas podrán incluir en su autoevaluación factores externos como: evaluación de docentes sector público, concursos de ingreso, evaluación anual de desempeño y evaluación de competencias para el ascenso, factores que no son propios de la acción académica de los programas y que usualmente no se articulan con los procesos enseñanza aprendizaje de los estudiantes de educación, ¿Por qué la resolución aplica estos factores? los cuales a su vez no son contemplados por el Consejo Nacional de Educación.
- 11. Si desaparece la LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL, ¿Qué garantía tendremos los padres, familiares, cuidadores, guardadores, discapacitados cognitivos, discapacitados múltiples, sensoriales, mentales y demás que en un futuro próximo serán incluidos en el mundo educativo, laboral y social con profesionales idóneos y de calidad que contribuyan con el país? O es que la política del ministerio en materia de formación está contemplada en términos de discriminaciones negativas hacia determinados sectores.

Firmado Por: CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ

Representante a la Cámara Departamento de Boyacá

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 005 (Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2010)

Reconociendo la importante labor que ha realizado el ICETEX durante más de 50 años, generando oportunidades de educación superior para los jóvenes de estratos socioeconómicos más bajos y dada la escasez de los recursos destinados a esta labor, es necesario asegurar su óptima utilización, para que más personas se beneficien y la sociedad como conjunto obtenga la mayor rentabilidad social.

Sin embargo, situaciones como la deserción estudiantil a nivel universitario y la capacidad de repago de los créditos por los beneficiados una vez culminan sus carreras universitarias, deben ser labores de control y seguimiento por parte del ICETEX para seguir asegurando su sostenibilidad financiera y mantener la confianza de los organismos multilaterales que realizan préstamos para este propósito.

Por todo lo anterior me permito citar a la Ministra de Educación Nacional, Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la Directora del ICETEX, para que en un Debate de Control Político respondan el cuestionario adjunto.

CUESTIONARIO PARA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL, MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y DIRECTORA DE ICETEX.

- 1. En qué consiste el plan de monitoreo que actualmente implementa el ICETEX para garantizar la recuperación de los recursos invertidos?
- 2. Dentro de las políticas de crédito del ICETEX, se ha pensado en incluir el otorgamiento de subsidios de los intereses generados por el préstamo estudiantil?
- 3. (**ICETEX y Ministerio de Hacienda**) Si es así, cuál es la disponibilidad de los recursos para dichos subsidios?, De dónde provendrían?

Firmado Por: WILSON HERNANDO GOMEZ VELASQUEZ

Representante a la Cámara por Bogotá

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 005 (Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2010)

Conforme a lo establecido por la ley 5a de 1992, cítese a la Señora Ministra de la Educación, Doctora María Fernanda Campo Saavedra y a la Directora del ICETEX; Doctora Martha Lucia Villegas Botero con el fin de que respondan el cuestionario que adjunto.

PREGUNTAS PARA LA MINISTRA DE EDUCACION

- 1. ¿Tiene el Ministerio algún proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992, en concreto el artículo 86, cuando se refiere al presupuesto de la Universidades Nacionales Departamentales y Municipales?
- 2. ¿Se ha realizado algún estudio relacionado con el espíritu de la ley 30 de 1992 en relación con el presupuesto de las Universidades, puesto que en más de 76 veces se habla de la Educación Superior pero al momento de referirse al presupuesto, se excluyen las Instituciones Universitarias y las de formación técnica definidas en la ley 30 de 1992.

PREGUNTAS PARA LA DIRECTORA DEL ICETEX

- 1. ¿Con que dinero cuenta para el presente año y para las próximas anualidades anualmente el ICETEX para el otorgamiento de créditos en las diferentes modalidades a los estudiantes?
- 2. ¿Por qué actualmente algunos créditos otorgados por el ICETEX se pagan las cuotas mes a mes dado los limitados recursos de los estudiantes?
- 3. ¿Qué número de estudiantes de pregrado tienen actualmente crédito con el ICETEX?
- 4. ¿Qué cantidad de créditos ha otorgado el ICETEX para estudios de pregrado y postgrado en el exterior?
- 5. ¿Qué número de estudiantes tienen actualmente crédito con el ICETEX para estudios de postgrado, cuantos para especializaciones, maestrías, doctorados y en post doctorados?
- 6. ¿Cuál es la tasa de interés actual de los créditos otorgados por el ICETEX, y en qué se diferencian de las tasas de interés del sector financiero que otorga créditos para la educación?
- 7. ¿Qué cantidad de profesionales se encuentran actualmente en mora del ICETEX por incumplimiento en sus pagos?
- 8. ¿Qué ventajas ofrece el ICETEX en sus créditos frente al sector financiero?
- 9. ¿Cuál es la cartera morosa actual del ICETEX?
- 10. ¿Qué cifras de la cartera morosa resulta castigada ante la imposibilidad de ser recuperada?
- 11. ¿Existe alguna modalidad de crédito de carácter condonable? Si no es así, ¿Cuál sería la viabilidad de condonación de algunos créditos previo el cumplimiento de algunos requisitos?
- 12. ¿Existe un tiempo establecido para empezar a cancelar los créditos de los profesionales, después de culminar sus estudios?
- 13. ¿Qué alternativas tienen los profesionales que no pueden encontrar empleo, y le empiezan a llegar las cuotas del crédito en el ICETEX y se encuentran en imposibilidad de pagarlos?

- 14. ¿Es posible que un profesional recientemente graduado y al día en sus pagos pueda realizar un nuevo crédito con el fin de alcanzar un mayor grado de estudios como en Especialización, Maestría, Doctorado, o Post-doctorado?
- 15. ¿Cuáles son los requisitos exigidos para el deudor solidario del crédito con el ICETEX? ¿Son Demasiado rígidos? ¿Qué cantidad de solicitudes no son aprobadas por el tema del deudor solidario?
- 16. ¿Cuántas solicitudes recibe semestralmente el ICETEX, ¿Cuántas de ellas se convierten en créditos?, ¿Cuantas son rechazadas y por qué motivos se rechazan?
- 17. ¿Es posible que durante la etapa de estudios se cambien las políticas del préstamo y se aplique a un crédito en desarrollo?
- 18. ¿Cuál es la forma que el ICETEX emplea para comunicarse con sus beneficiarios durante el crédito y después de en su etapa de pago?
- 19. ¿Con que publicidad cuenta actualmente el ICETEX para difundir sus servicios, especialmente en el sector rural?
- 20. ¿Cuál es la distribución por regiones del país de los créditos otorgados por el ICETEX, según los departamentos en los últimos 5 años?
- 21. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes a las que se enfrentan los estudiantes para acceder a un crédito del ICETEX?

Firmado por: IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA

Representante a la Cámara

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 005 (Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2010)

En agosto del año pasado realicé un debate sobre los problemas de la educación en el Departamento del Putumayo, dado que estos no se han solucionado le propongo a la Comisión Sexta de la Cámara Citar a la Señora Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo e Invitar a la Doctora Ana Lucia Villa de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, al Doctor Felipe Guzmán Mendoza, Gobernador del departamento del Putumayo, al profesor Agustín Ordoñez, Presidente de la Asociación de Educadores del Putumayo y al profesor Felipe Burbano, Presidente de la Asociación de Rectores del Putumayo; para que el próximo miércoles 29 de septiembre de 2010, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, respondan el siguiente cuestionario.

PREGUNTAS PARA LA MINISTRA DE EDUCACION

- 1. La Ley 715 de 2002, en su artículo 15 establece que los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos. A pesar de estar escrito en la Ley, en el Putumayo en este momento, no se tienen los recursos suficientes para garantizar el servicio educativo. Qué ha pasado?
- 2. El Ministerio de Educación Nacional garantiza el pago de nómina como lo ha manifestado la Señora Ministra; sin embargo, no existe garantía de recursos para el transporte escolar, para el funcionamiento de los planteles, para el pago de servicios públicos y para el personal administrativo faltante. Con los recursos asignados en el CONPES 131 de 2010 no alcanza a cubrir estos costos. Los municipios ya hicieron el esfuerzo financiero de

- acuerdo a sus ingresos pagando el transporte escolar en algunos meses del primer semestre. Qué se puede hacer sobre estos temas?
- 3. Las comunidades educativas del departamento, ASEP y ASODIP se han movilizado para manifestar su descontento frente a la crisis del sector, conociendo esta situación del Putumayo, el Ministerio de Educación Nacional cómo solucionará el problema financiero del presente año y de los años siguientes?
- 4. Los recursos asignados en los CONPES, se transfieren a fechas en las que el calendario académico ya ha comenzado, dejando sin atender los estudiantes de la población rural dispersa (para 2010, 6080 estudiantes) por sistema de oferentes, pues el contrato de prestación del servicio se legalizó el 30 de marzo, dejando sin atender dos meses de actividades con alumnos. Por qué están llegando tan tarde estos recursos al Departamento?
- 5. De igual manera, sucedió con la financiación de los internados escolares, financiados con el Sistema General de Participaciones para el año 2010. La primera transferencia se realizó en el mes de abril. Nuevamente 2 meses sin financiar este componente de cobertura. Cómo se puede solucionar este problema?

PREGUNTAS PARA EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO

- 1. De qué manera su administración podría llegar a contribuir a solucionar la crisis existente? Podría cofinanciar uno de los componentes que presenta crisis en el departamento?
- 2. Los recursos presupuestados para el sector educación se mantendrán? O por efectos de la reestructuración de pasivos, van a sufrir modificaciones?.

Firmado Por: GUILLERMO RIVERA FLOREZ

Representante a la Cámara Departamento del Putumayo

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 005 (Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2010)

Conforme a lo establecido por la ley 5^a de 1992, cítese a la Señora Ministra de la Educación, Doctora **María Fernanda Saavedra** con el fin de que responda el cuestionario que adjunto.

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL Dra. MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

- 1. Una revisión del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para 2011, muestra que el presupuesto dedicado a la educación para el próximo año crecerá apenas 0.9% (\$17.11 billones en el 2010 a 12.27 billones para el 2011) en términos nominales. ¿Solicitará el Ministerio de Educación adiciones presupuestales, o por el contrario se piensa que esta asignación es suficiente?
- 2. En el cuadro 5 del documento "aspectos complementarios" al mensaje presidencial del proyecto de Presupuesto General de la Nación, se revela que el presupuesto asignado a los "Servicios de Educación Superior" decrece 8.7% (de \$2.547 billones en el 2010 pasa a \$2.327 billones en 2011) en términos nominales ¿Qué mecanismos tiene el Ministerio de Educación para subsanar este "hueco financiero" en éste rubro tan

- importante?, ¿Cómo se pretende generar acceso a la Educación Superior a las clases de menores recursos bajo esta dinámica?
- 3. El Ministerio de Educación Nacional en los últimos años ha venido impulsando la participación de las Instituciones de Educación Superior mediante un mecanismo de convocatorias, que tienen por marco referencial esencial la educación por competencias. ¿Cuáles han sido los resultados de estos procesos o mecanismos y cuál es su intencionalidad?, ¿este enfoque de competencias no pone en riesgo la calidad de la educación mediante la reducción de la complejidad en el saber y la cosificación del conocimiento, teniendo como argumento principal las necesidades de un sector productivo que pueden ser coyunturales?
- 4. La reforma a la ley 30 de 1992 que radicó a mediados del presente año su antecesora, la doctora María Cecilia Vélez, propone en uno de sus artículos una exposición de la educación superior estatal a un devenir optimista de la economía, que además de no tener en cuenta los logros en términos de calidad de las Universidades Públicas ante las dificultades económicas, desde la formulación de la ley 30 de 1992 hasta la fecha; expone al vaivén de la economía un Derecho, que inclusive podría ser entendido como contracíclico en la teoría convencional del Capital Humano. ¿Por qué no se considera un escenario de aumento (por supuesto, quizás menor a condiciones de favorabilidad de crecimiento) en situaciones de recesión, que dada la alta volatilidad de la economía mundial en la época contemporánea es más que pertinente?, y a su vez ¿Cuáles serían las propuestas alternativas respecto a la financiación de la Educación Superior de carácter estatal, en el escenario factible de que esta reforma referida anteriormente a la ley vigente no se concrete?
- 5. La calidad de la Educación superior es un tema fundamental para el progreso y desarrollo de la nación. En múltiples oportunidades las Universidades Públicas han reclamado la congelación de la nómina y la precarización laboral al interior de la Universidad que pone en peligro uno de sus principales principios y fundamentos como es la autonomía; al mismo tiempo que los estudiantes denuncian la pérdida de calidad en la formación, por baja calidad pedagógica y profesional de nuevos docentes que entran bajo la modalidad de cátedra. Ante este escenario y en éstos términos ¿Cómo afrontará este gobierno el problema de la calidad en la educación superior? Y ¿Cuáles van a ser los mecanismos para fortalecer el proceso de investigación de las Universidades Públicas si la docencia cada vez más se "despersonaliza" entre academia e investigación con la congelación o inclusive disminución de nómina docente de planta?
- 6. Según el proyecto de la reforma a la ley 30 de 1.992 presentado por la anterior Ministra de Educación Cecilia María Vélez White, considera modificar los artículos 86 y 87 relacionado con la financiación de las universidades públicas, frente a ello solicitamos responder:
- A. ¿Cómo está reforma de ley va a modificar la situación crítica actual de los presupuestos de las universidades estatales?
- B. ¿cuál es el déficit acumulado actual de las universidades estatales? ¿de qué manera el gobierno nacional aportará con este déficit para hacer viable la educación estatal superior?
- C. ¿El presupuesto asignado a la educación superior se circunscribe en el sistema de subsidio a la demanda con libre competencia entre las instituciones de educación superior?

- D. ¿cuál es la apropiación en inversión e investigación asignada a la educación superior?
- E. El artículo 4 del proyecto de reforma a la ley 30 establece que las instituciones de educación superior, entrada la ley serán establecimientos públicos del orden nacional, ¿Cómo incide este cambio en el presupuesto de las universidades estatales?, ¿Este artículo quebranta la autonomía universitaria que actualmente tienen las instituciones universitarias?

Firmado por: WILSON ARIAS CASTILLO

Representante a la Cámara Departamento Valle del Cauca

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 005 (Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2010)

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL Dra. MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

- 1. El método de asignación de recursos para educación básica y media en especial de gratuidad se hace por capitación. Tal valor se especifica mediante documentos CONPES:
- 2. ¿Cuál es la metodología para estimar este valor? Favor detallar de manera rigurosa.
- 3. ¿El Ministerio de Educación tiene estimado cual es el valor percapita de la educación integral? Favor diferenciar por niveles educativos y sectores (si ésta ultima diferenciación es posible).
- 4. Se tiene un estimativo del déficit en infraestructura educativa del sector público. Si es así, por favor detallar la metodología para la medición del déficit.

Firmado por: WILSON ARIAS CASTILLO

Representante a la Cámara Departamento Valle del Cauca

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ

Presidente

Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO

Secretario"

Leido el Orden del Día Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario:

NOMBRE DEL REPRESENTANTES	SI	NO	AUSENTE
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	X		
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	X		
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	X		
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X		
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X		
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X		
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X		
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO	X		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X		
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO			X
ORTEGA SAMBONI JAIRO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	X		
QUINTERO TRUJILLO JAIRO	X		
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO			X
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	X		
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO			X
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO			X
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X		

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente: Bueno, muy bien; una de las inquietudes que los Honorables Representantes miembros de la Comisión habían puesto a consideración para poder continuar el debate, era que estuviera presente el señor Ministro de Hacienda.

El Señor Ministro de Hacienda aceptó la invitación, viene en camino porque estaba instalando el Foro Cafetero, se encontraba con el Señor Presidente de la República, ya terminó, su asesor me informa que en unos diez minutos debe estar aquí en el recinto. No vamos a hacer receso Doctor Yepes, aquí se encuentra con nosotros la señora Ministra, me pregunta que cual va a ser la metodología para continuar el debate, porque ella me manifiesta que las respuestas que ella tenia que haber dado ya las dio y simplemente aprovechemos la presencia por si dentro de las conclusiones a las cuales podamos llegar, sin la presencia del Ministro de Hacienda podamos dar inicio.

Los citantes eran Wilson Gómez y Wilson Arias. Tiene la palabra Wilson.

H. R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Presidente, es que en el uso de la palabra, como en el anterior debate de las concesiones, continuaba Wilson Gómez y no se quiénes mas estén inscritos para ello, pero quería reiterar que como lo señala el compañero, hay un listado de quienes continuamos en el uso de la palabra. Como continuación del debate que quedó aplazado en la pasada ocasión. A ver si me tienen en lista.

- **El Presidente:** Los que van a intervenir requieren de la presencia del Ministro?, o puede empezarse con la presencia de la señora Ministra.
- **H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:** Presidente, es que en la citación que habíamos hecho requeríamos la presencia de la Presidenta del ICETEX. Yo quiero saber en qué estamos con ese tema que no la veo.
- **El Presidente:** A nosotros nos informó el Secretario que era el Ministro de Educación y Hacienda.
- **H. R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:** Pues en la citación que yo había hecho, Secretario, estaba la presencia de la señora Presidenta del ICETEX y como había quedado en continuación el debate, yo había solicitado por supuesto la presencia de ella en mi citación porque estrictamente al tema que me voy a referir, por supuesto en presencia de la señora Ministra, tiene mucho que ver con el ICETEX.
- **El Presidente:** Doctor Gómez, a la señora Directora del ICETEX no se convocó para esta reunión.
- **H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:** Okey, nos entendemos con el Ministro de Hacienda.
- **El Presidente:** Tengo en lista al Representante Wilson Gómez, Atilano Giraldo, Julio Bonilla, Wilson Arias, el Doctor Amaya, el Doctor Agudelo y el Doctor Ortega, ese sería el orden de las intervenciones

Señor Secretario, sigamos con el Orden del Día por favor.

El Secretario: Segundo: Aprobación de las actas 005 del 8 de septiembre, 006 del 29 de septiembre, 007 del 5 de octubre, 008 del 12 de octubre y 009 del 13 de octubre del 2010.

Del 5 al 8 están leidas las actas, someta a consideración.

El Presidente: En consideración las actas leídas, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario:

NOMBRE DEL REPRESENTANTES	SI	NO	AUSENTE
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	X		
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	X		
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	X		
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X		

X
X
X

Señor Presidente, han sido aprobadas las actas 005, 006, 007, 008 y 009 de 2010.

El Presidente: Continúe entonces con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario: Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el Artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas ponencias para primer debate en la próxima sesión:

Proyecto de Ley No.- 013 de 2010 Cámara, Proyecto de Ley No. 054 de 2010 Cámara, Proyecto de Ley No. 100 de 2010 Cámara y el proyecto de ley No. 071 del 2010 Cámara, acumulado con el 101 del 2010 Cámara, proyecto de ley 047 de 2010 Cámara, proyecto de ley 304 de 2010 Cámara, proyecto de ley 176 de 2010, 298 de 2010 Cámara, 040 de 2008 Senado. En total señor Presidente, cuatro proyectos de ley para la próxima sesión.

El Presidente: Señor Secretario, todos estos proyectos ya fueron publicados, entonces la Mesa Directiva, según tengo entendido ha definido que vamos a trabajar la semana entrante, lunes y martes. Muy seguramente el martes será en las horas de la mañana y el lunes en las horas de la tarde.

Entonces para el 13 de diciembre hacer comisión, si no lo permiten porque citen en la mañana, pues entonces miramos a ver si entre el 13 y el 16 podemos sesionar para sacar adelante estos proyectos que hoy han sido anunciados.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Arias.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias señor Presidente, un saludo de nuevo a la Ministra, a los funcionarios del gobierno, a la Comisión.

Sobre el punto, Presidente, Ministra, compañeros del Proyecto de Ley 054; no quisiera, de hecho pedí la palabra para referirme parcialmente a este asunto, pero ya que se habla de los anuncios de los proyectos de ley, quiero invocar cierto procedimiento, si se quiere, no es una moción de privilegio pero si una sugerencia muy comedida. Le he pedido a la Ministra que con el equipo técnico del Ministerio, pero además con otros actores que no solamente del Ministerio, sino también de otras fuentes, me explico Presidente, el SENA está adscrito al Ministerio de Educación, debería discutirse con otros actores la llamada articulación que se predica en el proyecto de ley 054.

Razón por la cual Ministra, le he pedido a usted que habilitemos un espacio de conversión sobre este tema, que vaya más allá del que se ha desarrollado ahora.

Del Consejo Directivo del SENA hacen parte los gremios, las centrales sindicales y otras entidades que no necesariamente del Ministerio de Educación y que se sienten concernidos con este tema.

Con la Ministra hemos convenido algo que yo esperaría ampliar y era la próxima semana una reunión para hablar de este tema, yo solicito formal y comedidamente a la Comisión que se dé la oportunidad de habilitar un espacio que no sea invitar a la gente a que haga presencian en las barras el día del debate, sino que previamente hagamos un proceso de discusión técnica y de conveniencia social del Proyecto de Ley 054. La Ministra ha convenido en que nos veamos la próxima semana pero yo insistiría en la posibilidad de ampliarlo para que hayan otros actores, Ministra, y aprovechemos de la mejor manera, inclusive lo dejo para la mesa; ha elaboraciones que se han hecho a instancias de la OIT. La OIT ha convocado una mesa de concertación sobre este tema, hay documentos concertados, con rango de hacerlo a instancias de las mesas de concertación de gobiernos anteriores, quienes no deberían ser ignorados y que son ignorados en el proyecto de ley.

Yo por esas y otras razones, no quiero extenderme más, comedidamente sugiero que se habilite una instancia con esos actores concernidos, antes de que se proceda a la votación de la Comisión. Muy respetuosamente se lo estoy planteando a la Comisión, a la Ministra y a mis compañeros encargados de mirar la ponencia. Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Gracias señor Presidente.

Yo creo que el espacio se puede abrir, siempre ha estado abierto, pero no podemos dejar perder ya esta oportunidad del anuncio del proyecto, siempre hemos atendido las inquietudes del compañero Wilson Arias como los amigos del SENA, siempre he reiterado como coordinador ponente y autor de este proyecto de ley 054, que no se está perjudicando el SENA, de todas las maneras se ha explicado, pero ellos insisten en que están perjudicados. Entonces quitarles esa ideología de que se está perjudicando el SENA y no se está perjudicando, va a ser muy difícil. Por eso no firmó la ponencia el compañero Wilson Arias, respetable, había que seguir con el proceso y ya cuando se abra el debate anunciado, me escribió Tarsicio Mora de la CUT y le dije que ese es el momento donde yo pediría para que se abra un espacio, para que él vuelva y explique lo que ya sabemos.

Los ponentes que firmamos esa ponencia de ese proyecto consideramos que el SENA no se está perjudicando y consideramos que el SENA debe ir allí en esa articulación, si a bien lo tiene articularse educación media con la superior, si no lo tiene a bien pues que no participe y no hay ningún perjuicio para el SENA.

Por eso señor Presidente yo considero que se debe anunciar el proyecto.

El Presidente: Bueno, ya está anunciado, simplemente le pedimos a los ponentes que si están de acuerdo en que intervengan en la discusión del proyecto personas que no hacen parte de la Comisión, pues se solicitará la sesión informal, pero que previamente se inscriban ante la Secretaría para saber quiénes van a intervenir.

Señor Secretario, qué otro punto hay antes de que llegue el señor Ministro.

El Secretario: Señor Presidente, está la citación a funcionarios públicos.

El Presidente: Bueno, pues ya se nos acabó este periodo inicial, tendría que ser para el mes de marzo, hay tres citaciones.

Señor Secretario, dentro de las citaciones que se han aprobado ¿ya hay cuestionarios formulados?, porque tengo entendido que el doctor John Jairo Roldán iba a presentar el cuestionario para el Metroplus, ya está presentado el cuestionario, quién falta.

El Secretario: Señor Presidente, la Secretaría acatando las recomendaciones que la Mesa Directiva ha hecho, pues nos hemos adelantado. El Doctor Bonilla mandó un cuestionario al encargado de la Superintendencia de Servicios Públicos, el Doctor Roldán a Metroplus, el doctor Wilson Gómez también al Ministerio de Transporte, el Doctor Ortega a la CREG, al Ministerio de Minas, la doctora Juanita también presentó sobre problemáticas invernales. Entonces la Secretaría ha enviado de acuerdo al artículo 248 de la Ley 5ª que es citación a

funcionarios y el 258 que los ministerios tienen cinco días de plazo para responder.

Con qué finalidad, Presidente de acuerdo a las instrucciones que usted dio, que si satisface las respuestas que mandas los ministros y los gerentes de institutos descentralizados, en enero o en febrero programemos la citación o los citantes, no, me satisfizo los comentarios que nos dieron en las respuestas. Esas fueron las recomendaciones que usted dio señor Presidente.

El Presidente: Bueno muy bien, entonces esperemos que lleguen las respuestas de los distintos funcionarios y con la Secretaría podemos coordinar entonces para qué fecha, si es necesario que hagan presencia aquí los funcionarios que han sido invitados. Juanita Londoño tiene la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente.

Yo quisiera pedirle a mis compañeros y si ustedes a bien lo tienen, la Mesa Directiva, se le dé prioridad al cuestionario que yo realicé. La Comisión Sexta maneja también lo que tiene que ver con calamidad pública, es un cuestionario muy sensible, donde hemos querido invitar a varios ministros, este es un trabajo coordinado también la con Oficina de Desastres, primero para conocer la problemática general del país en materia invernal; segundo, tenemos una cifras muy claras de lo que le ha costado al país esta ola invernal y el tercero y es lo más importante y es que yo quiero sensibilizarlos a través de unas cifras que aquí el problema no es este año, aquí el problema cada año va a ser peor, cada año invertimos pero también necesitamos más obras, entonces aquí debemos buscar es soluciones de plano, soluciones con el Ministerio de Medio Ambiente, del manejo que se le está dando al suelo y de cómo se están invirtiendo estos recursos en las diferentes y cómo a nuestras regiones pueden llegarle también recursos a esta problemática que se tiene.

Entonces si ustedes me colaboran a todos los amigos de la Comisión Sexta y a la Mesa Directiva, darle prelación porque es que nada hacemos con un debate ya en el mes de marzo o en el mes de abril del próximo año, entonces ahí le dejo esa inquietud Presidente. Gracias.

El Presidente: Perdón Doctor Ortega, ya me van a informar cuál fue la feche en que se remitió tu cuestionario para contar los cinco días hábiles, a ver si alcanzamos antes de que cerremos este periodo legislativo, hacer la convocatoria.

Yo respaldo la iniciativa de Juanita Londoño porque ese es un tema coyuntural, que si no se aborda ya, pues seguramente ya en marzo pueden ser peores o puede que se haya avanzado en muchas de las soluciones que el gobierno está trazando. Tiene la palabra el Doctor Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Igualmente señor Presidente, pedirle el favor también a los compañeros, esa citación al Ministro de Minas y a la Comisión de Regulación de Energía, por cuanto en su normatividad ellos emiten unas resoluciones y por 30 días, la dejan a disposición de los actores para hacer sugerencias, 30 días que se vencen de esta semana a la otra, ya tampoco habría que hacer en marzo. Y esa resolución que han expedido en cuanto a comercializadores de energía, supuestamente está perjudicando normas constitucionales y legales, está prohibiendo la libre escogencia de los usuarios, está violando la Ley 142 y de pronto va a llevar a que se cierren muchas empresas comercializadoras de energía del país, como ya se están cerrando, que para ese día tenemos un informe, cuántas personas han salido de estas empresas, por cuanto las exigencias que se están dando por la CREG, pues está dando pie para que se formen los monopolios y las pequeñas empresas se vayan cerrando, perjudicando a muchos colombianos.

Entonces yo si les pediría el favor que también hubiera prioridad para la última semana de citar y que vengan aquí de la CREG.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Es en el mismo sentido de los compañeros, respecto de la citación al tema que se ha referido la doctora Juana Carolina y el Doctor Ortega. Porque las preguntas del cuestionario que hemos enviado también tienen relación expresa con la situación por la cual vive el país en estos momentos y se acerca del incremento de las tarifas de la energía en relación con el nivel de los embalses y esperamos por supuesto, una respuesta oportuna por parte del Ministerio de Minas y Energía y la CREG, que son las encargadas, para que le expliquen al país por qué razón en momentos en que los embalses abren compuertas por exceso de caudal, la tarifa de energía viene aumentando para los estratos 1, 2 y 3, cuando ello no se compadece con la realidad del nivel de los embalses.

Así que en ese mismo sentido quisiera yo pedirle a la Mesa Directiva que antes de finalizar esta legislatura, o por lo menos este año, antes del 16 tuvieran en cuenta la posibilidad de convocar a estos funcionarios para que dieran explicaciones a cerca de los temas, que como lo han señalado mis antecesores en la palabra son de suma de importancia y preocupación, más aún cuando estamos en un momento de un invierno exagerado en el país. Gracias Presidente.

El Presidente (H.R. Jaime Armando Yepes): Muy bien doctor Wilson Gómez.

De todas maneras seguimos esperando al señor Ministro de Hacienda, tendremos en cuenta sus peticiones, la Mesa Directiva y esperamos que la semana entrante podamos dar una solución al respecto. No sabemos todavía, de acuerdo a los comentarios de la Presidencia de la Cámara, que hay la

posibilidad de que nos llamen a extraordinarias, de pronto en un tema de esos que tengamos tiempo, podamos requerir a alguno de estos ministros para su información.

El doctor Fernel Díaz aquí tiene una información para todos nosotros.

El secretario: Gracias Presidente.

Es que la Mesa Directiva y la Secretaría pues desea que en la semana del 13 al 16 tengamos una reunión, primero para evacuar estos proyectos porque tal como lo dijo Congreso Visible, somos una de las comisiones excelentes, por eso se les repartió a ustedes ahí con el tema de control político, pero si estamos muy bajitos en calificaciones para aprobación de proyectos. Entonces evacuemos estos.

Estamos pendientes también de unos proyectos que se van a llevar a Plenaria y se les va a hacer un resumen de todo lo que se hizo en este semestre, así mismo la programación que viene, porque tengo entendido que hay el foro en Neiva y se terminan los foros este año y los otros empiezan el 21 de marzo. Entonces también tenemos que prepararnos Presidente y para que el otro año que sea electivo, cuando llegue el proyecto sobre la reforma a la Comisión Nacional de Televisión ya dejemos un poquito el control político y nos dediquemos a los proyectos de ley y también hacerle un recorderis a los Honorables Representantes que tienen ponencias, según el resumen que tenemos aquí, a la Comisión llegaron 12 proyectos, entonces si evacuamos estos 4, continuamos para el segundo semestre con 8, entonces también en ese sentido porque pasamos más del 45% de los proyectos radicados.

Entonces eso es señor Presidente, porque una de las sugerencias que le dan ustedes y la responsabilidad de la Secretaría es estar a la par con los comentarios que se hacen de que esta es una de las comisiones que está liderando el control político, pero también lo vamos a liderar con respecto a los proyectos de ley. Eso era señor Presidente.

El Presidente: Muy bien doctor Fernel Díaz.

De todas maneras como usted mismo ha manifestado, el resumen que se ha hecho respecto a la aprobación de los diferentes proyectos que tenemos en Comisión, vemos que prácticamente no tenemos demasiados. Hay unos que fueron reasignados nuevamente y hay otros, que por lo menos yo ya rendí mi ponencia que tenía, pero por falta de información de los entes institucionales, los cuales me tenían que dar una respuesta al respecto, entonces no podía rendir la ponencia, pero ya ahí está lista para ser debatida aquí en la Comisión. Y nosotros, pues como todos hemos hecho un control político muy importante, en vista de que no hemos tenido proyectos que hayan sido presentado por el gobierno nacional, de los ministros o de iniciativa propia de los parlamentarios

y nos ha quedado tiempo realmente de hacer un control político a todas esas entidades que nosotros podemos hacerla y en eso ha sido favorable en ese aspecto fundamental para un conocimiento muy amplio, para toda la Comisión. Esperamos que así prosigamos el año entrante y que de verdad que los proyectos que vengan por iniciativa de los congresistas o del gobierno, evacuaremos como siempre ha sido nuestra inquietud de trabajar en beneficio de todos los colombianos.

Tiene la palabra el doctor Diego Patiño Amariles.

H.R. Diego Patiño Amariles: Gracias señor Presidente.

Desde allá yo tengo que ser muy ecuánime, desde allá yo tengo que mirar que la sesión y el debate se haga de manera ordenada, respetuosa y muy solidario no solamente con la Comisión sino también con el gobierno.

Pero lo que yo no puedo aceptar y por eso me vine para acá, es que a la Comisión, como muchos de ustedes lo han dicho, se le siga haciendo conejo, que a la Comisión se irrespete, que a la Comisión los ministros no vengan a tiempo, algunos por supuesto. Al señor Ministro de Hacienda esta es la tercera invitación que le hemos hecho a este debate y por lo tanto quiero también unirme a la voz de protesta de muchos de mis colegas, frente a este tema, porque esta Comisión merece respeto, porque esta Co misión está cumpliendo a cabalidad con los principios constitucionales y uno de ellos es el control político y por lo tanto espero que en lo que resta de esta legislatura y en lo que corresponde al año entrante, en mi Presidencia logremos los objetivos que nos hemos propuesto, pero sobre todo que haya consideración y respeto por esta Comisión.

Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Muy bien Doctor Patiño.

Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Muchas gracias Presidente.

Para, por supuesto manifestar respaldo absoluto a las declaraciones que acaba de hacer el señor Presidente de la Comisión, solidaridad en ellas, porque no sé, pero creo que aquí con varios de mis compañeros he sido uno de los más insistentes en reclamarle al gobierno nacional a través de sus funcionarios, la responsabilidad constitucional y legal que tienen con el Congreso de la República y con esta Comisión a la que nosotros tanto queremos.

Y Presidente, por supuesto que verlo a usted como cabeza de la Comisión, haciendo ese reclamo me alegra mucho personalmente, me solidarizo con usted

porque no comparto que varios de los ministros aquí convocados sientan que esta es una Comisión de segunda, tal vez para ellos y por esa razón no asistan a las citaciones de manera puntual, cuando los temas que aquí tratamos, Presidente sabe usted, serán aquellos encargados de jalonar las locomotoras de las cuales el Presidente Santos, tanto nos ha hablado. Son los temas de carácter social, aquí no hablamos más que en defensa de los colombianos comunes y corrientes que no tienen la voz, sino en representación de quienes ellos mismos nos han elegido, que somos quienes estamos hoy sentados en esta curul.

Así Presidente, que celebro por supuesto y me sumo a su llamado de atención para que los funcionarios del gobierno, como son los ministros, presidentes y directores de las instituciones encargadas de responderle al Congreso de la República, a la Comisión Sexta en materia de control político, respeten la Comisión Sexta. Entiendan que nuestra Comisión es tan importante como cualquiera de aquellas que trabajan temas constitucionales o económicos, que nuestra Comisión tiene un mayor compromiso social con los colombianos y que no por ello vamos a permitir que funcionarios de este nivel nos irrespeten como hasta hoy lo han venido haciendo.

Así que Presidente, cuenta con mi solidaridad si en algo sirve ello para que por supuesto dejemos aquí sentada nuestra posición y nuestra constancia de inconformismo con los ministros que después de reiteradas y reiteradas ocasiones no han querido atender el llamado de la Comisión Sexta de la Cámara. Gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Muchas gracias señor Presidente.

Yo vuelvo a tomar los micrófonos con el fin de solicitar respeto por esta Comisión. Es la tercera vez que lo decimos y la tercera vez que nos pasa, aquí no es que queramos montársela a un ministro o que queramos decir que estamos en contra de las políticas del gobierno, pero es que esta es una Comisión decente, una Comisión que estudia los proyectos, esta es una Comisión que se prepara para hacer un control político, aquí la Ministra de Educación ha venido en reiteradas ocasiones a dar la cara, a cumplir, a ser puntual.

No le veo objeto hoy al debate si el Ministro de Hacienda nuevamente no viene al debate, anteriormente se decía que no venía porque estaba en todo el tema de aprobación presupuestal, eso ya pasó. Entonces, la propuesta que yo planteo y en aras de que le pongamos punto final, es que hagamos una carta como Comisión Sexta, dirigida al señor Presidente de la República, sentando nuestra voz de protesta por algunos ministros. Porque si nosotros seguimos como vamos, nos van a seguir viendo la cara aquí en esta Comisión y yo creo

que lo más lógico es que paremos las cosas y que mostremos que nosotros estamos haciendo un trabajo juicioso, un trabajo responsable.

Entonces, espero señor Presidente, que elaboremos una carta dirigida al señor Presidente, contándole qué nos ha pasado y que se dé la instrucción desde Presidencia que se cumpla con los deberes de control político, porque es que nosotros aquí tenemos otras herramientas como son las censuras, pero nosotros no vamos a llegar a ese punto, creo que ese no es el derecho llegar hasta censurar, hasta presentar una moción censura a un ministro, pero si vamos como vamos, nos va a tocar entonces señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente (H.R. Diego Patiño Amariles): Tiene la palabra el doctor Iván, luego el Doctor Ortega y levantamos la sesión si el señor Ministro no ha llegado.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a la Ministra de Educación, hay que hacerle un reconocimiento, yo creo que es una de las ministras que siempre ha aceptado la invitación y ha venido a responder todos los cuestionarios.

Señor Presidente, yo creo que aquí hemos dado debates muy importantes, como ahorita lo mencionaba el señor Secretario, lo de Congreso Visible, pero cómo vamos a negar, creo que el Presidente no va a estar contento con eso, porque el Presidente en sus propuestas cuando habla de educación y cómo va a negar el tema del invierno, el tema de las obras que son importantes en este país en este momento, creo que no podemos tapar el sol con las manos y está muy bien y muy claro que todos los problemas se reducen a plata. Les encanta ir a las Comisiones Terceras, que entonces desaparezca esta Comisión y que todos los temas los asuma la Comisión Tercera, las económicas.

De verdad, que la preocupación es sumamente grande, esto lo está viendo todo el país y uno llega a las regiones y vemos que realmente no hay unas respuestas como todos las queremos, la doctora Juanita Londoño lo acaba de decir, aquí hemos sido muy juiciosos, le hemos cumplido al país. Aquí dimos hace poco el debate de los subsidios, donde inclusive hasta en contra del mismo gobierno nos la jugamos respondiéndole al país, entonces no sé qué es lo que le está pasando a los ministros. Particularmente yo soy del Partido Liberal y soy amigo del gobierno, pero quiero ser más amigo del gobierno, es que es para ayudarle al gobierno, no crean que es para pedirle cosas en la medida en que acá venga el Ministro.

Mire, yo me siento muy complacido y le decía ahorita al doctor Wilson Gómez, cuando él en su región y yo en mi región planteábamos un ICETEX más social, pero miren lo importante de los debates de control político que hemos hecho, que todos lo han planteado, Carlos Julio Bonilla con su experiencia que tiene. Hoy hemos logrado que el Presidente se sensibilice y van a haber más recursos

para el tema de la educación superior, que así no la hayamos logrado, desde acá con el tema del ICETEX social hemos logrado que él se sensibilice y le ha llegado a él el mensaje y ha sido muy claro.

El Señor Presidente tiene que saber y acompaño la propuesta de la Honorable Representante Juanita Londoño, porque el Señor Presidente de la República tiene que saber que los ministros tienen muchas ocupaciones, nosotros también y yo sé que quisiéramos tener días de 48 horas, pero ese es el compromiso, o si no que entonces solamente nombre ministros para una sola comisión, aquí hay temas de sumo interés para todo el país.

Por lo tanto, doctora Juanita Londoño y espero que toda la Comisión nos acompañe, que se elabore la carta dirigida al señor Presidente de la República, porque ya se terminó este año y hay debates que hay que hacer, que hoy el país los está exigiendo. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Gracias señor Presidente.

Si, unirme a esa voz de protesta suya, porque tanto tiempo que pasó para llevar a cabo hoy esa charla si se podría decir, no control, para que estuviera el Ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry, pero vemos que no fue posible. Desafortunado para nosotros, porque no sabemos cómo hacerlo traer aquí, que nos escuche en este tema tan importante y que el Presidente siempre dice en todos sus discursos, como un motor de desarrollo de los colombianos el tema de la educación.

Entonces hay que hacer el escrito, yo creo que en alguna época cuando se dijo señor Presidente y amigos, que la Cámara o la "U" le estaba colocando palos a la agenda legislativa del mismo Partido del Presidente y resulta que yo era uno de los que decía, no es que le estamos colocando palos a la agenda legislativa, pero es que aquí algunos ministros, no todos y con eso resalto la buena voluntad de la Ministra, la doctora María que siempre nos atiende, porque ella ha entendido que esto es importante para nosotros como Representantes de nuestras regiones como para su Cartera ministerial como para el país, pero es que hay unos ministros de los que hemos visto, son como estrato 50 o 60 y no se han bajado de esos estratos, aterrizarse que nosotros somos de clase media y popular.

Yo creo que en buena hora, como lo dice la Representante Juanita Londoño, que hagamos el escrito, que el Presidente se dé cuenta. Aquí hay algunos ministros a los que tienen que bajarles el tono, dicen que casi nadie les puede hablar, que alguno de los asesores y los enlaces de ellos son difíciles, de que no les habla sino el Presidente, entonces hablémosle al señor Presidente, porque en alguna época señor Presidente qué dijimos, compañeros perdón; como

algunos ministros y algunos directores y gerentes de institutos no atienden a los Representantes a la Cámara sino a los Senadores, pues que legislen con los Senadores señor Presidente y que no nos busquen, cuando faltan dos o tres votos para sacar adelante allí en la Plenaria, entonces que lo hagan con los Senadores y que no busquen a los Representantes, porque nosotros no somos sino del pueblo y de regiones y nosotros los votos no nos interesan. Entonces yo si me sumo a esa voz de protesta, entendemos que ellos mantienen múltiples ocupaciones, pero al igual hay una agenda que ellos tienen que hacerla para estas citaciones exclusivamente para martes y miércoles.

Entonces yo si me uno a esa voz de protesta señor Presidente.

El Presidente: Bueno muy bien, tiene la palabra el doctor Wilson Gómez y le damos la bienvenida al señor Ministro de Hacienda.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Muchas gracias señor Presidente.

Saludo cordial a los televidentes que nos observan a través de la Señal Institucional de Congreso, un saludo cordial a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión Sexta, a la señora Ministra de Educación María Fernanda Campo y una cordial bienvenida al Ministro de Hacienda, quien luego de tres invitaciones, tal vez más, ha aceptado venir a acompañarnos y de dos horas de retraso, pero que finalmente está aquí para atender las inquietudes, que como lo señalaba en mi intervención anterior de carácter social, son sumamente importantes para el país y hoy nos ha convocado la Comisión Sexta precisamente, para tratar uno de los temas que más le duele a la población colombiana, a los jóvenes, a los padres de familia y es el tema de la educación, queridos ministros.

Un tema del cual el Presidente Juan Manuel Santos ha dicho que será el pilar y la columna vertebral para que nuestro país encuentre el verdadero desarrollo en el inmediato futuro. Y por eso hace cerca de dos meses iniciamos la discusión de este tema crucial para el país, que tiene que ver con generarle mayores y mejores oportunidades a los jóvenes en Colombia.

Supremamente preocupados por lo que viene sucediendo en nuestra nación, muchos de los aquí presentes, asumiendo la responsabilidad que le ha delegado el pueblo colombiano en cada una de sus regiones, decidimos embarcarnos en invitar a la señora Ministra de Educación, a la Presidenta del ICETEX y al señor Ministro de Hacienda quien será el encargado de decirnos de dónde obtendremos los recursos para poder sacar adelante tantas y tantas preocupaciones que tenemos en esta materia.

Y quisiera yo iniciar mi intervención, Presidente, citando un caso específico que sucede hoy en la Capital de la República pero que me dará pie para luego pasar al tema del orden nacional que nos aqueja a todos. Ministra, aprovecho su

presencia para manifestarle la preocupación que se está teniendo precisamente en uno de los colegios emblemáticos de nuestra nación, que usted estoy seguro, muy bien lo conoce que es el Colegio Mayor de San Bartolomé, vecino de esta edificación, entre los dos edificios del Congreso ubicado aquí a nuestras espaldas y que hoy atraviesa una dificil situación como consecuencia del recorte presupuestal al que está siendo sometido por parte de su ministerio.

Pero que como le digo, no sirve como ejemplo para señalar la importancia de lo que debe ser el fortalecimiento en la educación básica y media en nuestro país, más aún cuando es esta una institución que no es solo emblemática por su trascendencia al haber sido fundada en el año 1.604, sino por los connotables personajes que le ha brindado al país luego de haberlos educado, como son varios de nuestros próceres, como el propio Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, el General Pedro Alcantar Herrán, el doctor Laureano Gómez, Roberto Urdaneta, Álvaro Gómez Hurtado, Misael Pastrana, entre otros, que se formaron en ese emblemático colegio, que luego de líos jurídicos entre unos y otros, nación y la propia iglesia, se firmara en el año 1984 un convenio que le permitiera al Colegio Mayor seguir funcionando con un aporte que el Estado le entregaría para que allí estudiasen como compromiso, los niños y jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 de manera exclusiva, como viene funcionando.

Y en el año 84 se firma el convenio que le permite al colegio iniciar su operación para que allí los jóvenes de estos estratos, que dificilmente tienen acceso a colegios del mismo nivel, tengan esa bella oportunidad de acceder al conocimiento para que se conviertan como todos lo queremos, en grandes colombianos.

Pero sucede Ministra, que el convenio que fue firmado le permitió al Colegio garantizarle educación a 1.200 jóvenes, hecho que sucedió hasta el año 2.003, cuando se mantuvo el mismo número de cupos, pero que a partir del año 2.004 y luego de estar recibiendo 3.600 millones de pesos, Ministro de Hacienda, el Colegio San Bartolomé tuvo una reducción en su presupuesto pasando de 3.600 millones a 2.800, con una gran circunstancia y es que le fue ampliado el número de cupos, de 1.200 a 1.800 jóvenes. Sin embargo la Curia haciendo los esfuerzos que ha venido haciendo, mantiene la atención al promedio de 2.000 niños y jóvenes que se educan allí, que salen con un nivel superior demostrado a través de las pruebas de Estado y que logran con ello poder acceder, por supuesto a las mejores universidades del país, pero que el déficit presupuestal está a punto de acabar con el mismo.

Lo cito como ejemplo, querida Ministra, para que sepamos la importancia de lo que es fortalecer la educación básica primaria y secundaria para lo que vendrá en el futuro inmediato que es la educación superior a la cual me quiero referir y hacer el énfasis, pero no termino por supuesto esta primera parte de mi intervención, sino le hago la solicitud, muy amable por supuesto, para que evaluemos el caso Ministra, porque a partir del año 2.004 al Colegio San

Bartolomé le han recortado los recursos, en detrimento del número de cupos que atienden a los jóvenes, que como le digo ha arrojado con las formación de excelentes y brillantes hombres, porque es masculino, en esta gran República.

Y quiero decirles señores Ministros, que el tema central de mi intervención se centrará como lo han señalado aquí mis compañeros, en el tema de la educación superior y les he distribuido en cada una de sus curules, copia del artículo que salió la semana pasada cuando la Ministra de Educación, el señor Presidente de la República en compañía de autoridades en la materia en el país, han firmado uno de los mejores acuerdos que le permite a este país tener por lo menos una luz al final del túnel, respecto de lo que será la educación de nuestros jóvenes.

Reclamaba la presencia de la Presidenta del ICETEX, porque sabe usted Ministra que en esta Comisión cursa un proyecto de ley a través del cual hemos propuesto el subsidio a la tasa de interés de los créditos del ICETEX, que hoy tienen a un buen puñado de colombianos inmersos en unos problemas supremamente grandes, como consecuencia del esquema y el modelo anterior, que obligaba a los compatriotas que querían educarse con un crédito otorgado por el Estado, a acudir casi que a un banco tradicional en nuestro país, que además de exigirles que tenían que llevar fiadores para que pudieran educar, pues terminan, primero los jóvenes abortando el proceso sin educarse, los padres de familia frustrados al ver a sus hijos que no logran el sueño, y tercero, ambos metidos en problemas económicos, porque hasta perder la casa a muchos colombianos les tocó por cuenta del crédito del ICETEX, yo sé que el modelo ha cambiado, pero en aras de defender la iniciativa que cursa en nuestra Comisión, que es la de subsidiar la tasa de interés real del crédito de educación superior; porque luego de una conversación con el propio Presidente Juan Manuel Santos, él manifestara que se evaluará la posibilidad de cobrar por lo menos el IPC del crédito, pues nosotros hemos acogido su sugerencia y aquí hemos presentado la ponencia favorable al proyecto para que se pueda asegurar su viabilidad.

Por esa razón, señor Ministro de Hacienda, lo importante de su presencia. Ha manifestado el Presidente de la República en su intervención la semana pasada que le está costando a nuestra nación 500.000 millones de pesos, es decir; medio billón de pesos la deserción en materia de educación superior y señala la Ministra con documentos en la mano, lo hacía en la sesión pasada, que el 46% de los jóvenes que acceden a la educación superior, están desertando, es decir; que uno de cada dos colombianos que acceden a la universidad, tiene que abandonar el proceso y en su mayoría por razones económicas. Porque la inmensa mayoría son de los estratos 1, 2 y 3 que llegan a una universidad con la ilusión de convertirse en profesional, como lo hacemos la inmensa mayoría de los colombianos, pero que en ese mar de dificultades por el que atraviesan nuestras familias, que no tienen un empleo o si lo tienen simplemente devengan un salario mínimo o máximo dos, como sucede con la mayor parte de

la población en Colombia, pues luego no tienen cómo pagarle el crédito o el semestre al muchacho para que pueda terminar sus estudios.

La educación pública, la cual no nos cansaremos de defender en nuestra Comisión, infortunadamente se ha quedado corta en el número de cupos que le garantiza a nuestros muchachos. Ingresar a la universidad pública, doctor Carlos Amaya, se ha convertido en una lotería para los jóvenes en Colombia, hay que pasar por una serie de coladores que por supuesto le permite el acceso a los mejores, pero infortunadamente aquellos que no tienen la oportunidad de ingresar a la universidad pública no van porque no quieran, sino porque tal vez las enseñanzas recibidas en algunos colegios no le permiten competir con aquellos que se pudieron educar en unos mejores, pero tienen el anhelo de algún día tener un título profesional y mejorar la calidad de vida propia como la de su familia y encuentran el principal de los obstáculos y es el que sus familias no tienen la oportunidad económica, menos ellos, que acaban de recibir un título de bachiller y entonces acuden a cualquier tipo de mecanismo, el primero es vamos al ICETEX a buscar un crédito que le permita a nuestro joven poder convertirse en profesional.

Hay un experto que es el doctor José Fernando Isaza, Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades, que en el mismo artículo que les he señalado, advierte que es necesario que los créditos educativos no se limiten a los estudiantes egresados de los mejores colegios, sino que cualquier muchachito que termina el colegio, tenga acceso a un crédito para poder acceder a la universidad. Pero tengo aquí el claro ejemplo Ministra, y usted un día, tal vez no lo recuerde, que mostré este recibo, me daba las explicaciones técnicas que le entiendo perfectamente, económicas sobre las cuales se señala por qué razón una joven como María Elena Enríquez que tuvo que desertar de la universidad por razones económicas, termina pagándole al ICETEX mensualmente una cuota de 225.000 pesos, 225.228 para ser exactos, de los cuales, queridos congresistas, 54.000 pesos van a pago a capital y 170.000 a pago a intereses.

Una joven del estrato 2, que si bien consigue un empleo será de salario mínimo y si paga esto no tiene como vivir o como transportarse o como comprar unos libros o como contribuir a su familia que es lo que generalmente sucede con los colombianos de clase baja y media, que trabajan para tratar de ayudarle a sus propios padres y hermanos.

Y yo sé que la fórmula matemática da para que usted me explique Ministra, qué es lo que corresponde, por qué hay que pagar unos intereses, porque hay que hacer por supuesto durante el crédito, el joven debe hacer un esfuerzo mientras se está educando para que el Estado tenga la garantía de que un día él va a pagar. Pero es que infortunadamente, quiero contarles queridos compañeros de la Comisión Sexta, Ministro de Hacienda, que se convierte en un imposible para nuestros muchachos poder acceder a la educación superior en estas

condiciones, tengo el caso de una joven que siendo del estrato 2 quiso convertirse en profesional, que se convirtió gracias al ICETEX, pero ahora tiene supremas dificultades para poder cancelar la deuda. Por qué razón, porque durante el transcurso de su carrera le han prestado 57 millones de pesos, porque cuando termina su carrera y se acerca al ICETEX ya la debe 76 millones.

Y porque cuando va a decirle al ICETEX que entonces va a iniciar el pago, por supuesto se han capitalizado los intereses ya la deuda no es de 57 sino de 76 y de ahí en adelante cuando ella dice que lo quiere financiar a 10 años, pues esta deuda se ha convertido en 120 millones de pesos que quizá es el valor de tal vez tres viviendas de interés social de estas familias, que tardarán tal vez toda su vida para pagar el crédito.

El caso de una joven, esta por lo menos terminó, hay que esperar que cuando consiga ese primer empleo pues logre ponerse a pagar esta deuda que tardará 10 años después de haber durante cinco de estudio haber amortizado una parte de los intereses. Y ese es el problema Ministra, el problema es que mientras se están formando en la universidad y como cultura de pago por supuesto, el estado le exige que haga un abono que ni siquiera alcanza para pagar el total de los intereses mensuales del crédito, es decir que estos muchachos hacen un abono y luego el Estado como no alcanza a pagar ni siquiera la cuota de interés, se los lleva y se los convierte en capital y por eso estas deudas terminan siendo impagables para los jóvenes de los estratos 1,2 y 3 en el país. Y ya aquí no hablo de los de Bogotá, estoy hablando de los jóvenes de los últimos rincones de la nación, que tienen la ilusión de un día tener un título profesional, pero que donde en muchas ocasiones la educación superior no llega, tiene toda la razón querido colega.

Estos dos ejemplos son más que suficientes para señalarle al gobierno nacional que es urgente, como lo ha dicho el Presidente Juan Manuel Santos y como lo ha señalado usted Ministra, en su intervención el día del lanzamiento o la firma de este acuerdo que será para la prosperidad democrática también, que reflexionemos sobre lo que está pasando con nuestros jóvenes.

Lo decía en una de mis intervenciones aquí; uno va a la calle y se encuentra en los barrios de la Capital del País, que es el sector en donde yo me muevo y se encuentra uno con la frustración de los muchachos que han querido por años y años, tratar de convertirse en profesionales pero que solo cargan a cuestas la deuda que les ha dejado un crédito para educación superior y los padres de familia atemorizados porque no saben en qué momento tengan que vender lo que no tienen, para poder pagar la deuda.

Pero como al Estado le está costando exactamente medio billón de pesos la deserción de la educación superior, quisiera este Representante proponerle al gobierno nacional que en realidad evaluaran la viabilidad del proyecto de ley

que aquí hemos puesto a consideración, porque es que el Presidente Santos manifestó que tiene pensado reducir los costos financieros de educación superior, lo dijo la semana pasada. Y si eso es así Ministra y Ministro, yo creo que la oportunidad está dada, porque si nosotros logramos que se apruebe el subsidio a la tasa real de interés del crédito del ICETEX, estamos contribuyéndole sustancialmente a la sociedad colombiana.

Y le contribuimos sustancialmente, porque es que hoy infortunadamente, no quisiera decirlo pero me toca, el ICETEX es un banco tradicional en Colombia, yo preferiría irme para Davivienda, Bancolombia, preferiría irme a cualquier banco porque con el Estado infortunadamente hoy no tenemos las garantías y el Estado señoras y señores no es un banco, el Estado debe ser el prestador de un servicio social y como tal tiene la obligación no de entorpecer el proceso de formación de los jóvenes sino de contribuir al mismo. Y la única manera en una sociedad que hoy no tiene las herramientas porque no hay empleo, en una sociedad que no tiene las herramientas porque los ingresos son supremamente bajos, la única será la de subsidiar la tasa real en los créditos de educación superior.

Por eso, señores Representantes, señora Ministra de Educación y Ministro de Hacienda, voy a dejar para la reflexión de ustedes lo que está sucediendo en nuestro país con la gran mayoría de los jóvenes que sé que ha empezado el gobierno nacional a tomar conciencia de ello, muestra es lo que ha sucedido la semana pasada liderado por la Ministra de Educación, pero que por supuesto esta que es la Comisión encargada de vigilar los tema de educación en el país, tiene la responsabilidad de hacerle el llamado al gobierno nacional, en defensa de la inmensa mayoría de los colombianos que hoy tienen la ilusión de poder un día tener un título de educación superior.

Señala un informe del diario El Tiempo, el domingo, que otra de las causas para no poder continuar la educación es el bajo nivel académico con el que llegan a la universidad, dice que de hecho el 45% de los estudiantes que ingresan a las instituciones traen bajos puntajes en las pruebas SABER y su deserción es del 60% frente al 37% de quienes salen de unas mejores instituciones educativas que les permite tener un mejor puntaje.

En resumen Ministros; revisemos ese proyecto que con mucho juicio lo han estudiado los señores ponentes y que han entendido que lo económico trasciende lo social, que tenemos una responsabilidad inmensa con la población, porque si no le ayudamos a los jóvenes a que un día tengan una carrera técnica, tecnológica o profesional, no habrá manera, por más plata que le metamos a otros temas, no habrá manera de que este país supere las diferencias de equidad social que tiene hoy. Y perdónenme que hable en primera persona, pero quisiera ser yo un ejemplo de lo que es el ciudadano común y corriente; yo no me eduqué en la universidad pública porque como le señalé doctor Carlos, no tuve la oportunidad de pasar a una universidad

pública, tal vez porque no tuve la oportunidad de formarme en un colegio privilegiado que me diera algún tipo de educación para poder superar uno de esos exámenes y acudí al mecanismo tradicional al que acude cualquier joven colombiano, que es el de trabajar en el día para poder estudiar en la noche.

Pero Ministra, ese modelo me llevó a tardarme 10 años convirtiéndome en profesional, 10 años por la sencilla razón que me sucedía lo que a cualquier joven de a pie, cuando tiene trabajo y tiene la platica puede estudiar, y cuando no, debe suspender porque no tienen el empleo.

Y ese es el llamado que quiero hacerle al gobierno nacional, les pido Ministros me presten atención, Ministra, señor Ministro regálenme dos minutos, ya voy a terminar. Estoy dando el ejemplo, me toca repetirlo, de lo que me sucedió a mí, que es lo que no quiero que le suceda a la inmensa mayoría de los jóvenes; que por culpa del esquema y el modelo económico que tenemos en nuestra nación, tardamos hasta 10 años en convertirnos en profesionales, porque fue lo que le sucedió a este Representante a la Cámara, que un día para poder convertirse en profesional, por supuesto tuvo que trabajar en el día para estudiar en la noche, pero que cuando no hay empleo y no es mi caso, es el de la inmensa mayoría, cuando no hay empleo pues hay que suspender la universidad y eso me llevó a que me tardara 10 años para convertirme en profesional y es lo que sucede en la inmensa mayoría de los jóvenes en Colombia, porque no tienen la posibilidad de acceder a la educación pública.

Pero no es para que nos sentemos a llorar sobre mojado, ni más faltaba, aquí no se trata de quedarnos en la crítica, sino en la de poder empujar un proceso que le permita a nuestros muchachos, no tener que pasar por esas situaciones sino que el Estado contribuya a que un día los convirtamos en técnicos, tecnólogos o profesionales para que esta nación como lo quiere el Presidente Juan Manuel Santos sea otra.

Por eso a los queridos amigos de la Comisión Sexta, a los señores Ministros, señor Presidente; mi gratitud por haberme permitido expresarme de esta manera y el llamado para que desde aquí jalonemos ese proyecto de ley que seguramente le permitirá a la nación reducir el número de deserción que hoy está en el 46%, que le cuesta al país y que le cuesta a las familias en Colombia alrededor de 327.000 millones de pesos, imagínense ustedes, una familia haciendo un esfuerzo económico para luego terminar perdiendo no solo porque quedan frustrados sino porque el no tener convertido a su hijo en profesional, económicamente significa mucho en el futuro. Le significa porque sus ingresos jamás aumentarán, porque su nivel de vida nunca mejorará y porque por supuesto estará condenado a ser otro más de aquellos como popularmente se dice "del montón", porque no tuvieron esa bella oportunidad que el Estado hubiera podido garantizar si en esta ocasión logramos subsidiar la tasa de interés real de la educación superior.

Para algunos de mis amigos, que tal vez, o para los televidentes.

El Presidente: Doctor Wilson Gómez, le pediría que redondeara.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Ya en un minuto señor Presidente.

Para decirles que subsidiar la tasa de interés real y pedirles a los colombianos que pagaran únicamente la inflación o el IPC anual, Ministro, garantizaría por supuesto que el ICETEX no se fuera a desfinanciar pero que muchos jóvenes se pudieran convertir en profesionales en nuestro país. Y con eso redondeo mi intervención, no sin antes agradecer mucho la presencia de quienes están aquí, que han escuchado con atención nuestra intervención. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Atilano Giraldo.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Gracias Presidente. Con los muy buenos días para todos, saludo especial a la Ministra de Educación, la doctora María Fernanda, al Ministro de Hacienda, muchísimas gracias.

De verdad que este debate sin la presencia del Ministro de Hacienda pues no tenía sentido y no tiene sentido Ministro, porque con la Ministra de Educación ya hemos tenido la oportunidad de conversar, de compartir, de escucharla y también de que nos escuche cuál es la intención de esta Comisión. Esta Comisión quiere hacer algo diferente a lo que se ha hecho en otras administraciones, esta Comisión en una actitud propositiva de ayudar, de trabajar en equipo como se debe trabajar, es el Ejecutivo, es el Legislativo, pero es ayudando para que todo nos salga lo mejor.

Por eso en las primeras reuniones escuchamos a la Ministra, fue la primera, donde nos dio de verdad una tranquilidad que con mucho juicio con su equipo había hecho un excelente diagnóstico, de la educación. Y es que es la forma como se debe empezar, con un diagnóstico con una radiografía para saber cómo empezamos y cuáles son las tareas que nos vamos a proponer en estos cuatro años.

Hablamos de dos cosas muy importantes y que nos identificamos también con el pensamiento del Presidente, que lo ha dicho en muchas ocasiones, es propósito nacional la cobertura y la calidad de la educación. Por eso en ese diagnóstico que las grandes brechas están en la primera infancia, hoy el país solo atiende el 27% de los niños, es decir, se nos quedan un 73% y ahora cuando hablo de calidad, pues ahí voy a dar mi explicación de lo importante que es esta primera etapa. Y la otra gran brecha es la educación superior; solo el 35.5%, es decir tenemos un 65.5% de colombianos que se nos quedan sin esa oportunidad de la educación superior.

Pero Ministra, la cobertura, yo creo que eso se puede en seis meses, en un año ya empezamos a ver frutos, si se ha avanzado, si no se ha avanzado, es que aquí tenemos datos precisos, número precisos, pero la calidad de la educación es otra cosa más complicada, esa no es tan fácil. Calidad de educación es a mediano y largo plazo, eso no lo vamos a ver en un año, quizás en cuatro años si vemos los cambios, pues realmente no son los que esperamos porque entiendo la complejidad de la calidad de la educación.

Se ha tratado de hacer cincuenta mil cosas, compañero Wilson Gómez, usted que es tan juicioso y toda esta Comisión, que promoción automática, fracasó, eso no funcionó, una y otras situaciones que se han tomado y de verdad que no se han visto resultados. Yo sí quiero Ministra, y en esta parte, entendiendo que si ya hay unos estudios muy serios, oigan bien estimados colegas, que hay unos estudios muy serios que entre cero y cinco años es donde está la gran falla y donde se demuestra que el Estado, ahí es donde tiene que fijar sus ojos, ahí es donde tiene que estar la atención si queremos mejorar la calidad de la educación.

Cómo les parece que esta descomposición social también se debe precisamente a la no atención de los niños de cero a cinco años y se llegó a la conclusión, oiga es una investigación bien importante, que es la falta, la ausencia más bien de la mamá en esos cero a cinco años. Ni la abuela, ni la tía, no hay nadie que reemplace a la madre para ayudar en esa formación de los niños. Por eso esa descomposición social, por eso se queda uno aterrado como niños o madres mas bien y todo lo que ve uno que ni los animales hacen eso, porque los animales nos dan todos los días cátedra con sus hijos.

Si tenemos ese conocimiento y ya en los países desarrollados, óigase bien; le pagan a las mamás, es decir la mamá tiene que trabajar porque la situación es dificil, el Estado le paga a la mamá para que esté con su hijo de cero a cinco años, entendiendo que esa es la parte crítica. Y en eso tenemos que prestarle mucha atención Ministra, porque es que cuando hablamos de calidad no es solo de conocimientos, yo pienso que el país cuando hablamos de calidad, necesita es calidad también en la formación de personas íntegras, de personas con valores y eso hay que hacerlo desde ese inicio, es decir; si seguimos en esa misma situación entonces no vamos a tener cambios.

Así que esta Comisión, yo diría que estos debates que hemos llevado a cabo señor Presidente, son los debates de conocimiento y digámoslo así, preventivos, que esta Comisión es muy juiciosa, todos mis colegas y lo que les he escuchado, todos estamos aquí no porque nos tocó, afortunadamente dimos con suerte porque no es fácil, pero la mayoría sentimos y entendemos que la educación es el único medio, la única forma de cambio que necesita este país y que le damos toda la importancia y que estamos dispuestos a trabajar y a ayudar, pero eso no significa que si de verdad tenemos esta actitud, en seis meses o en un año quizás nos ven como muy pasivos, qué se yo, o también

puede ser una de las razones por las cuales muchos ministros no nos han acompañado en estos debates, quizás esta Comisión es tranquila, es pasiva, pero no es así. Al contrario, nos estamos llenando de conocimientos y decirles que esta es una Comisión juiciosa y que vamos a hacer un verdadero control político, que vamos a hacerle seguimiento, eso se lo demostramos también al Ministro de Transporte, donde le mostramos las necesidades de cada región y esperamos también en seis meses, un año empezar a ver soluciones.

Decirle Ministra y Ministro de Hacienda que afortunadamente en la sabiduría de este Congreso, era una preocupación muy grande, que en regalías que es lo que nosotros vemos como una lucecita para ayudar a este país, afortunadamente en regalías, en ese proyecto tan importante, se logró que quedara específica y claramente la educación. Porque Ministra, a usted le toca también una tarea bien importante, el Ministro de las Telecomunicaciones que veo de verdad y sea esta la oportunidad para decir que el equipo del Presidente, un excelente equipo.

En las oportunidades que hemos tenido de escuchar a los diferentes ministros, personas idóneas, con todas las calidades y capacidades para sacar estos ministerios adelante.

El Ministro de las Telecomunicaciones me llamó la atención y que buen paso el que dio, el solo hecho de que hoy todos los ministros entendieron que tienen que ir de la mano, precisamente con esas tecnologías, pero igual Ministra, es una tarea y yo sé que usted lo está haciendo, también que todos los ministros y que todo el equipo entienda que la educación tiene que ir al lado. El Ministro de las Telecomunicaciones ha colocado unas metas muy grandes, fibra óptica hoy en 200 municipios del país y la idea es que terminando esta administración sean 800, pero yo les pregunto; ¿será esa la solución?, yo puedo llevar esa fibra óptica al municipio equis y si no hay educación y si no están preparados, ¿sirve para algo?, no sirve para nada. Ahí es donde la educación tiene que estar bien articulada y tiene que estar también con todos los ministerios, eso es una tarea, yo sé que usted lo está cumpliendo, lo está haciendo muy bien.

Decirle pues al Ministro de Hacienda, que yo sé que uno entiende de verdad a las demás personas cuando se coloca en su posición, yo sé que no es fácil, donde usted va es recursos y recursos y bien escasos, es bien complicado, pero que en la vida hay que trabajar con prioridades porque es la única forma de salir adelante. Entender, yo quisiera y no es que sea enemigo, ese 10% para ciencia y tecnología bienvenido, pero sabe que de verdad que bueno que hubiera quedado ya un porcentaje claro para la educación también así como quedó para Ciencia y Tecnología. Pero afortunadamente quedó también incluida la educación, Ministro para que de pronto cuando se estén haciendo esas distribuciones se tenga claro, yo sé que usted es un hombre inteligente, que a la educación hay que de verdad ayudarla y eso tiene que ser con recursos, no hay otra manera. Buenas intenciones las hay todas, pero si no hay recursos

para la educación, tenga la absoluta seguridad que lo que avanzamos va a ser muy poquito.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Carlos Julio Bonilla.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto: Señor Presidente muchas gracias, un saludo a la señora Ministra, a la Doctora María Fernanda y al Ministro, el doctor Juan Carlos Echeverry, igual saludar al amigo, al doctor Edgar Guaza, alcalde del Municipio de Caloto en el Departamento del Cauca y a la comisión que lo acompaña.

Varias cosas, lo primero, sumarme a la preocupación que tenemos como Comisión del trato de algunos de los ministerios y quizá producto de nosotros mismos que no hemos logrado articular esa situación de control político a esos temas. Pero el dolor que le genera a uno es que estamos convencidos que esta Comisión está trabajando Ministros, con responsabilidad, con seriedad, que los debates que ha dado no se han quedado simplemente en la crítica, en el elemento negativo, sino que ha sido propositiva en el país, caso, debate al Ministerio de Transporte y al INCO, donde al Ministro se le presentaron cifras y realidades desde las regiones, que incluso al interior del Ministerio no se conocían. Muy diferente al caso de educación donde hemos recibido desde el Ministerio la mejor de las informaciones, el mejor de los diagnósticos.

Y al doctor Juan Carlos Echeverry, confianza en la seriedad con que la Cartera se maneja, confianza en la planificación a la que el país le apuesta hoy y lógicamente entiéndanos que nosotros quisiéramos, como la tercera y la cuarta, que pasara por esta Comisión muchas veces, porque aquí hacemos la reflexión de la política social, no definimos la plata ni hacemos los otros acuerdoS, pero creemos que le podemos aportar a un país que todos soñamos.

Algunas preocupaciones, yo tengo en lo particular mucha fe en lo que ha sido la presentación de la política nacional y particularmente en el tema educativa lo que la Ministra ha liderado hasta hoy, ese gran acuerdo al que asistimos y en el que tenemos confianza. Pero debemos reconocer que desde mi mirada, el país ha sido diagnosticado varias veces y que en periodos anteriores también le han presentado al país, de buena manera cifras y resultados de lo que se debe hacer y al final del tiempo en algo se ha fallado, o en la operatividad de la política pública o en el énfasis o en la focalización o en la articulación de las entidades de los niveles del Estado, pero hoy se sigue presentando brechas gigantescas que este gobierno ha tomado como propias y las ha asumido con responsabilidad.

Y debo allí manifestar que la presencia del Ministro hoy aquí, dándole el reconocimiento de que haya aceptado que el tema educativo entre en lo de

regalías, ojalá pueda revisarse lo de ciencia y tecnología. Yo lo comparto Atilano, para que tenga un énfasis en educación, en el tema de computadores, de desarrollo tecnológico para la infraestructura educativa. Pero lo traemos hoy aquí para ser creativos, para ser propositivos y para construir desde esta Comisión una oportunidad de educación diferente para el país.

Yo voy a utilizar una información básica del departamento del Cauca, el Departamento del cual provengo, que sin duda no es nada diferente a lo que el país en esas regiones apartadas y difíciles vive y que sin duda no es nada diferente a la pobreza y la miseria por la que algunas situaciones de la educación han generado y creo y estoy convencido que aquí hay dos escenarios de debate que dar; el primero es el de la calidad que pertenece a un país, el país de las grandes ciudades, de las capitales, donde hay universidad, donde hay desarrollo tecnológico, donde la discusión del SENA está en la pertinencia o donde el debate a la educación superior está en la cobertura, y ese otro país que ni siquiera conoce una universidad, al que no le ha llegado un computador, el que ni siquiera tiene acceso a la educación.

Yo hablo por ese país, creo que de alguna manera inteligente Wilson Gómez lo resumió, muchos de los que estamos aquí o todos hemos tenido que hacer un esfuerzo para llegar a este lugar desde todo nuestro proyecto de vida, pero hay jóvenes en este país que ni siguiera han tenido esa oportunidad, ni siguiera han podido acceder a la educación, ni siquiera han podido ver un computador, no han ido a una escuela, no saben lo que es una universidad y no está cercana esa posibilidad, porque el desarrollo universitario hoy se debate sobre las grandes ciudades del país, sobre la gran infraestructura, ni siquiera sobre la cobertura. Yo le valoro Ministra, cuando decía que los subsidios a la educación superior se apliquen para que la universidad preste cobertura en las regiones, si Ministra; en el Cauca las universidades están en la capital, excelentes, valiosas, pero a una hora o dos horas de esa ciudad, de la capital, va los estudiantes, jóvenes hombres y mujeres no tienen opción educativa y si la hay está a medias, no tiene la pertinencia, no tiene la cobertura, no tiene la coherencia que se necesita para que un joven hombre o mujer de esa región salga adelante.

Pero bueno, quiero dejar unas cifras ligeras, rápidas, cortas que le permitan también entender al Ministerio de Hacienda, que requerimos de él, para más que el Ministro de él, del Ministerio, para ser creativos. Hacer un esfuerzo gigantesco y que a estas regiones realmente les lleguen los recursos y podamos decir al final de este cuatrienio o en los próximos ocho años, que la brecha se ha reducido, que el país sigue caminando en desarrollo tecnológico, en calidad, pero que esa otra parte del país que está lejos de la raya de partida que hoy tenemos, llegue a ese sitio, por lo menos sintamos que desde nuestra función legislativa hemos legislado para ese otro país, hemos sido solidarios con ese otro país.

Ese Cauca del que vengo, tiene las necesidades básicas insatisfechas muy por encima del resto del país, casi que duplica al resto del país y lo mismo puede ser Chocó, Putumayo y Caquetá y regiones de departamentos como Caldas, zonas pobres, no es un discurso solo para el Cauca y la línea de pobreza casi que triplica a la del país. Y tiene una ruralidad del 62%, eso significa en la educación una alta dispersión y tiene unas características de población, afro, indígena, mestiza, campesina, complejas porque allí también está inmersa la pobreza y la miseria. Allí nuevamente se consolida inequidad.

Entonces, a través de ello creo que se deja el énfasis de que la política nacional se pueda focalizar; Ministra, yo hoy aquí soy un socio suyo, como toda la Comisión y no un enemigo del Ministro, un amigo del Ministro. Encontremos mecanismos para que la plata se maneje mejor, para que se articule la política pública, para que lo que hace la nación lo hagan los municipios y los departamentos, acompañemos a los alcaldes en los escenarios de planificación. Usted Ministra, en esa alta experiencia busque una articulación de lo público y lo privado, es posible, yo estoy convencido de que se puede, no soluciona los problemas pero va a jugar un papel esencial y en el Cauca fundamentalmente, de cada 100 niños, 6 en el Cauca están en el sistema, o peor, de cada 100 niños menores de cinco años, en la ruralidad del Departamento, solo 6 están en el sistema. O sea, allí ya no podemos hablar Wilson Gómez de opción, ni siquiera de secundaria, ni de media, ni de articulación, esos 94 pelaos están sin opción en la condición de ruralidad del Cauca, Ministra.

De cada 100, 68 no están en secundaria y de cada 100, 90 no llegan a la media. Y allí viene un debate Wilson Gómez, sobre el tema de pertinencia, sobre el tema de articulación, será la educación que tenemos, esos niños y jóvenes rurales del país están recibiendo la educación que requerimos, ¿hay una opción de articulación con la educación superior real?. Su proyecto de vida productivo que desde joven en sus comunidades quiere ser ya una opción de ingresos para su familia, ¿es, existe para la educación?, o está distante a eso. Seguimos dando una educación en esas regiones, parecida a la de las grandes ciudades y realmente eso no avanza.

Y después de los 11 años la deserción es casi absoluta, estoy hablando de la alta ruralidad del Departamento, la tasa técnica por docente Ministra, en el país es de 22, en el Cauca rural de 29, ese es un elemento de calidad. En el Cauca existen Ministra, como en muchas regiones del país, 11.600 niños con alguna discapacidad, sensorial o motriz, de ellos solo 700 y algo, tienen cobertura, o sea esos otros 11.000 no tienen opción de vida y no la tienen antes de los 10 años, Atilano, Diego, cuando allí se consolidan los primeros cimientos de vida.

Y un tema tecnológico que planteó Atilano Giraldo, que va a haber plata de regalías y en ciencia y tecnología, Ministra. Allá el promedio por computador es de 109 niños, el de la Nación es de 19, es grande la brecha, es muy significativa

y es un tema hoy de conectividad, de competitividad, de información, de comunicación, de proyecto educativo y bueno, resumiría elementos que uno podría entrar en el juicio de la calidad de la educación en un departamento como ellos, pero que queda claro la inestabilidad del sistema educativo, la mayoría de la última población se presta por oferencia Ministra, ese es un tema de plata, no soluciona usted con la buena intención, requiere que la acompañemos para que encontremos la plata para eso.

Nos hacen falta 1.729 docentes, ahí está el diagnóstico de la Secretaría de Educación del Departamento, Ministra, y nos hacen falta 400 nuevos vigilantes, el alcalde podría hoy en una invitación informal dar fe de eso, allá si nos regalan computadores para educar, le están dando computadores para educar a los ladrones, porque van y nos zaquean las escuelas, porque no hay vigilancia Ministra, se llevan la dotación que computadores para educar nos presta y tenemos deficiencia de aseadoras, casi 400 también.

Pero quiero puntualizar en lo que voy a manifestar; el Cauca no está y yo quiero que usted me ayude a encontrar la explicación, en la cobertura de psicoorientadores, de psicólogos para las instituciones educativas, no importa que no sea para una, pero que se puedan hacer convenios con las secretarías de salud, parece que fue en algún momento un tema sindical, no me han sabido explicar bien el tema, pero Ministra hoy tenemos en municipios como Puerto Tejada, como Chachené, como Caloto, como Santander, como Popayán, como El Bordo; problemas de sustancias psicoactivas, como en todo el país, de consumo de sustancias psicoactivas, de niñas embarazadas a temprana edad. O sea, tenemos un problema social real allí y los psicólogos no lo solucionan, la familia juega un papel, el papá, la mamá, pero la educación tiene que tener allí un proyecto de vida desde el sistema.

Y además entender que estamos legislando para el problema, pero ni siquiera nos adentramos en la pertinencia de la educación desde la formación cívica, ciudadana, desde los valores, o sea allí estamos más perdidos, hoy estamos manifestando una alternativa de salida ante un problema real, Santander somos uno de los municipios, somos piloto, el gobierno nos está acompañando, pero lo que nunca pensamos, fuimos un municipio como todos los de la región, con problema de tráfico, del micro tráfico, hoy somos consumidores de heroína y ese tema no es un tema tan fácil de leer, ni de responsabilidad del niño y el papá, también hay un mercadeo, una mala intención, un mal actuar para que el pelao se vuelva consumidor, ese tema de psicoorientadores también juega un papel fundamental en el Departamento.

Quiero recoger algo de lo que Wilson Gómez planteó de manera seria y es el tema de universidad pública. Nosotros somos un Departamento disperso como lo he mencionado y requiere de la posibilidad o de un CERES, allá lo hay Ministra, digo algo con respeto, pero no nos funciona, no es como es en el resto del país, es que somos excepción casi en todos y para lástima, excepción

negativa, fuéramos excepción positiva. Un CERES que está allí hace cuatro años o cinco, que solo va la UNAD, que tiene unos cuantos jóvenes que han recibido un recurso pero que realmente no juega un papel en la articulación de la universidad con esa universidad a distancia que es la que coordina el CERES.

Allí Ministra, la invitación, lo he hablado con el enlace, para revisar si esa voluntad de la Universidad del Cauca, que trabaja en Santander en una casa, pequeña, no una gran universidad, allá hay gente que cree que la universidad, la sede de la Universidad del Cauca o la Universidad del Valle que funciona en una escuela, una institución educativa, pues podamos tener a futuro un campus universitario, no para el municipio, para la región Alcalde. Para la región que está a 15 y 20 minutos y no tiene opción de vida, y es ya Wilson Gómez, un limitante económico que un joven tenga que viajar a Cali todos los días y regresar por la noche a los municipios, en un problema de transporte que asciende ya a millón y medio de pesos de costo un semestre, solo en transporte. No estoy hablando ni de matrícula ni de alimentación, ese es un tema de inequidad, de no oportunidad para nuestros jóvenes.

Y en el tema del SENA Ministra, que sé que no pero sí, tendrá que tener articulación con el Ministerio, hay un ejercicio de pertinencia complicado. Yo en su momento haré aportes más profundos a esa situación, pero el SENA en el norte del Cauca hace parte de la zona industrial del Departamento, la sexta zona industrial del país y creo que tiene que revisar su pertinencia, su cobertura, su infraestructura para que realmente el recurso que la nación de, cumpla el objeto que queremos en regiones como esas y creo que cabe en cualquiera de esos casos ese importante elemento que usted nos manifestó cuando la visitamos, de que el recurso que le da el gobierno a esas entidades, se utilice en generar cobertura regional. O sea donde no está el servicio, donde no está la infraestructura y eso sin duda puede crear condiciones más positivas.

Los factores son muchos Ministra, la dispersión del Departamento, el conflicto armado, la oferta educativa no es la ideal, no se llega a todas las zonas, los pelaos tienen que caminar horas y horas y no tienen tampoco restaurante escolar, es una suma de dificultades que requiere un esfuerzo integral.

Yo quiero manifestarle al Ministerio de Hacienda, que como cada uno de los miembros de esta Comisión, queremos ser uno más en la suma para encontrar el escenario presupuestal para que este Ministerio tenga dientecitos Ministra, pueda morder y hacer cosas, pueda ir y proponerle al sector privado articular política pública, pueda decirle a las universidades de Cauca y Valle que si quieren invertir la nación también acompaña para que allí se dé un proyecto de vida de educación superior, y creo Ministro que no hay que tenerle temor a la seriedad y a la responsabilidad con que se maneja la Cartera, yo tengo fe en

eso, lo que pasa es que hay que hacerlo bien y planearlo para que el tiempo nos permita esos resultados.

Finalmente Ministra, un elemento que preocupa; en medio de la diversidad del Departamento, hay un Decreto, el 2055 creo que es, que genera una gran dificultad en un Departamento donde el 30% son afros, el 30% son indígenas y los otros somos como una mezcla rara, no podemos decir que somos blancos y hoy genera convivencia en algunas instituciones educativas, como el caso de San Andrés de Pisimbalá en el municipio de Inzá, donde algunas comunidades indígenas se tomaron la institución educativa y desplazaron a todo el mundo y generaron un conflicto.

Ese tema Ministro, no es solo de educación, ya pasa en salud también, donde en algunos municipios se limita el acceso al servicio por ser o no de equis etnia, yo creo que esa no es la razón de ser. Aquí legislamos para convivir, para reconocernos, para respetarnos y esa apuesta la podemos hacer. Pero hay que pedirle Ministra a los funcionarios del Ministerio, que cuando van allá entiendan que allá también nos hemos preparado para convivir y que también queremos la paz y que no nos pueden desde arriba o deslegitimar los procesos porque nos hacen daño. A veces en vez de ayudar dinamizan los conflictos y ese es un antecedente, porque ya había otro, en el manejo de tierras afros, indígenas en el norte del departamento del Cauca, el Ministerio del Interior del anterior gobierno, y no es espejo retrovisor, cometió el mismo error. Fue y tomó una decisión desconociendo el proceso y generó un conflicto afro – indígena.

Yo creo que la institucionalidad se tiene que sentar con la institucionalidad local para propender por salidas consensuadas, donde se reconozca lo que cada uno es.

Ministra le dejo ese mensaje desde San Andrés de Pisimbalá y le ratifico como uno más de esta Comisión, mi disposición de acompañar al gobierno en su buena mirada de la educación y Ministro, mi acompañamiento para que usted nos ayude a encontrar la plata que necesitamos para que esta buena Ministra pueda hacer uso de su buena función. Muchas Gracias Presidente.

El Presidente: Bueno, muy bien, faltan seis Honorables Representantes por intervenir, los tres siguientes ya intervinieron en el debate con la Ministra, yo les voy a pedir que aprovechemos la presencia del señor Ministro de Hacienda, para que se haga énfasis en el tema presupuestal o en el tema económico más que en el tema educativo, que como ya lo dije, se ha debatido en reuniones anteriores.

Tiene la palabra el doctor Wilson Neber Arias, vamos a tratar de ser bien concretos porque estamos citados para las dos a la Plenaria.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: No Presidente, más allá de la hilaridad que pueda producir, aquí tenemos algunos, creo, espero haberlo dado a entender, preocupaciones no solamente sanas y legítimas sino democráticas, que deberían ser tramitadas de esa manera.

Voy a referirme al tema económico de la vinculación SENA – Ministerio de Educación y espero hacerlo desde luego en el tiempo racional, pero también pienso dejar constancia de mi criterio y a ellos me aplicaré.

Primero, una observación que no puedo dejar pasar por alto; Ministra, no es secundaria la modificación que en el artículo segundo se introduce cuando se dice que la financiación estará a cargo de la nación o del gobierno, que era como lo traía anteriormente el artículo 86 de la Ley 30. Lo digo, porque es posible, solamente lo pongo a consideración para que lo decantemos, es posible que estemos frente a la misma discusión de la soberanía en la Constitución Política. Antes se decía que la soberanía residía en la nación y se encontró más bien que era una abstracción o una genialidad suficiente como para impedir lo que a la postre vino a consignar la Constitución del 91, esto es, que la soberanía residía en el pueblo, que no en la nación.

A mí me preocupa que la financiación vaya a cargo de la nación, porque podría pensarse en la bolsa común de todas las entidades descentralizadas del sector educativo, por ejemplo, todas hacen parte de la nación. Lo dejo dicho, espero que no se tome como una especulación muy detallada pero espero tener la oportunidad de conversarlo.

Ministra, le he entregado copia del concepto del Consejo de Estado, donde dice qué debe hacerse cuando el SENA pretende incursionar en lo que han denominado educación superior. También, respetado compañero Jairo Ortega Samboní, también el Director del SENA dijo que conmigo se trataba de diferencias políticas e ideológicas en esa oportunidad, si me permiten, también en esa oportunidad se dijo que se trataba de diferencias políticas e ideológicas, quiero decir; el Consejo de Estado con quien también tengo diferencias políticas e ideológicas nos ha dado la razón. Ha dicho que el Director tenía que haber tramitado los correspondientes registros certificados para poder ofrecer educación superior.

Presenté en la ocasión anterior una denuncia muy fuerte que creo que tiene consecuencias inclusive disciplinarias a la Ministra y espero tener respuesta, si no en esta oportunidad, en una siguiente, porque queda meridianamente claro señora Ministra, de acuerdo con lo que dijo el Consejo de Estado, que el Director del SENA en la administración violó flagrantemente la norma al expedir títulos de técnicos y tecnólogos a más de un millón de jóvenes sin el correspondiente registro certificado. Ministra, eso ha quedado perfectamente dirimido en la oportunidad anterior se nos dijo que esperaríamos el concepto

del Consejo de Estado y he entregado hace pocos segundos el concepto del Consejo de Estado a la señora Ministra.

Lo segundo es, este debate sobre articulación y los recursos, porque finalmente Doctor Bonilla, eso es lo que quiero precisar, el debate de la articulación es un debate que está atravesado por el tema de los recursos y de la ampliación de cobertura. Lo que trató de resolverle el Director General del SENA al pasado gobierno fue una falta de recursos para la educación superior, está escrito en las actas del Consejo Directivo Nacional del SENA y por eso me he aplicado tanto a ese tema. Como quiera que no se podía cumplir la ampliación de cobertura que prometió el doctor Álvaro Uribe en campaña electoral, entonces se decidió encomendarle las funciones al SENA y miren dónde vamos.

¿Cuál es la razón por la cual lo hizo Uribe?, Porque no tenía plata, cuál es la razón por la cual ahora se pretende que el SENA prácticamente hay una especie de transvase de la población objeto de la educación media para el SENA, también un problema de recursos. Sin embargo debo decir algo que aquí he escuchado y que me parece que es muy pertinente, el problema no es solamente de recursos, es en gran parte de recursos y por eso se ocupa de que esté aquí el Ministro de Hacienda, pero también es de otros criterios que inclusive la teoría sobre el tema de la educación ha señalado, la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad, la adaptabilidad del sistema educativo. Me voy a referir a uno de ellos, el que tiene que ver con la aceptabilidad, que refiere a las metodologías, a los objetivos y funciones, en fin, a la ubicación, a la pertinencia que permite hacer algo que yo creo que está en buena medida en la discusión, tal como se reconoce en las ponencias que se han presentado y el tema de la retención del joven en el aparato educativo escolar.

Una retención que ha sido examinado desde el punto de vista económico, se pierde mucha plata cuando un muchacho deserta, también ocurre en el SENA entre otras cosas, un muchacho próximo a terminar su ciclo, deserta, es una pérdida. Pero además, desde el punto de vista social como lo ha dicho el Doctor Bonilla, tiene impactos enormes.

Sobre ese asunto de los métodos, yo solamente voy a mirar tres aspectos principales, sobre ese asunto hay estudios muy importantes, muy aplicados en lo que aquí han dado en llamar equivocadamente articulación SENA – Ministerio de Educación Nacional.

Ministra, yo quiero dirigirme especialmente a los ministros y a la Comisión, porque creo que lo que se está tramitando es muy delicado en esta Comisión. Lo he dicho en todos los tonos y en el tono más respetuoso, pero creo que este que se está planteando aquí como un desafío para la educación es supremamente delicado y lo voy a decir de forma sintética; es posible que con ese transvase de la población objeto perdamos una institucionalidad como la del SENA, que es lo que ha venido ocurriendo cuando también se le encomendó

formar para la educación superior. A eso es a lo que me estoy refiriendo. Trataré de hacerlo Ministra con toda la consideración y proporción, pero espero ser escuchado.

La primera ponencia que firmaron quienes nos presentaron el proyecto acá, entre ellos la doctora Dilian Francisca Toro, invocaba un estudio y un autor, se llama Víctor Manuel Gómez, aparece en la página 15 de la primera ponencia y se decía en la primera ponencia que Víctor Manuel Gómez recomendaba esta forma de articulación. Yo tengo en mis manos toda la documentación para demostrar que esa motivación del proyecto es rotundamente falsa, si de algo se ha ocupado no solamente Víctor Manuel Gómez sino los institutos en los cuales ha prestado sus servicios, es para demostrar que esta articulación ha sido no solamente teóricamente nociva sino en la práctica ha producido un fracaso escolar.

Desde que el ICFES le recomendó estudios en 1997, planteó que era un problema de identidad de los distintos componentes del aparato educativo, tiene que ver mucho con la deserción de la que venimos hablando, entre otras cosas.

Pero además, le hizo una evaluación muy completa a la articulación entre el SENA y la educación media aquí en Bogotá, pero además.

El Presidente: Para una moción de orden tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: No sé compañero, si vamos a incursionar ya en el debate del Proyecto de Ley 054, porque si no, volvemos a tocarlo dentro de ocho o quince días que volvemos al tema.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: No Jairo, se trata de un asunto económico, tal como lo estoy y lo seguiré demostrando, que tiene perfecta valides dentro de un debate, además con presencia del Ministro de Hacienda que eso es lo que estamos discutiendo.

Desde luego aquí no se trata solamente de decir, por qué tres pesos para una institucionalidad, no, hay que demostrar cual es la razón por la cual hay una fuente por ejemplo Jairo Ortega, para empezar a aclararle especialmente a usted; el SENA tiene una fuente de financiación que se llama la parafiscalidad, la parafiscalidad se explica exactamente en esto que estoy diciendo, leamos a Víctor Manuel Gómez y tanto más si somos ponentes de un proyecto de estos. Es decir, aquí las razones por las cuales hay una fuente de financiación de cada uno de los subsistemas alude a problemas conceptuales de la educación, eso es lo que estoy reclamando precisamente.

Pero permítanme simplemente decir; hay un documento de aquellos institutos encabezados por Víctor Manuel Gómez, en el cual se dedica expresamente a explicar este tema de la financiación y de la razonabilidad de esa financiación, sobre el proyecto de ley 054 en curso. Yo invito a toda la Comisión a que por favor lo conozca, puedo darle alcance a todos ustedes porque es sobre este proyecto de acuerdo al que se ha referido Víctor Manuel Gómez.

Bien, qué es lo que nos preocupa Ministra y Ministro de Hacienda; aparte de que ha sido invocado, yo digo no solamente equivocadamente, en buena hora fue suprimida esta parte de la exposición de motivos del proyecto. Qué tal nosotros aprobando una ley en la cual se invocan estudios que dicen exactamente lo contrario a lo pretendemos legislar, inclusive yo digo, ahí hay una falsa motivación, objeto seguramente de una impugnación posteriormente ante la Corte Constitucional.

Pero más allá de eso, qué es lo que se está discutiendo, por qué hay una diferencia en la institucionalidad, Ministra para mí esto es clave en la discusión, no es solamente las fuentes de financiación. Los recursos del presupuesto nacional se destinan a la educación formal básicamente, en todos sus ciclos y niveles, la educación formal tiene carácter propedéutico, está sujeta a ciclos y niveles que son rigurosamente encadenados, la educación no formal del SENA, que es una parte de la educación no formal, tiene una fuente de financiación distinta, son las rentas parafiscales.

Eso tiene una razón histórica, en 1957 los trabajadores entregaron una parte del subsidio familiar para que naciera el SENA, que fue complementado en 1963 con otro punto porcentual que dieron los empleadores, esa es la fuente de financiación, esa es que la que se está tomando el Ministerio de Educación, cada que hace ese transvase educativo, cada que envía a los jóvenes de educación superior o de la educación media a que curse en el SENA y no se trata de una rapiña económica, se trata sencillamente de que se está con esa determinación señora Ministra y es mi invitación, se está perturbando la misión del SENA, lo digo de manera resumida Ministra.

El SENA tiene una institucionalidad en la cual tiene presencia de trabajadores y empleadores, hace parte, está adscrito al Ministerio de la Protección Social, antes del Trabajo y eso tiene una razonabilidad y es que la formación que el SENA hace es ocupacional, no forma en disciplinas como la educación formal, creo Ministra que eso está por discutir, le hago el anuncio, solamente es parte de lo que quisiera discutir con ustedes y ojalá el gobierno tuviera bien compartir con esta Comisión, la posibilidad de dar lugar a una mesa de concertación donde podamos referirnos a estos temas, un poco más en detalle.

Y finalmente, Ministra y Ministro y apreciados compañeros de la Comisión, sobre el tema de la deserción, buena parte de la preocupación debería estar centrada en como retener a los jóvenes en el aparato educativo, tal como lo

planteaba inicialmente. La idea es que haya algo lo que algunos llamamos "puntería", es decir que se establezcan las particularidades de cada una de las poblaciones objeto del sistema educativo, por eso los países más avanzados se ocupan tanto de hacer una diferenciación de su población objeto, hace una segmentación de su población objeto para poder atenderla con una institucionalidad y una metodología que es pertinente, si se decidiera atender solamente a los niños y adolescentes que al cumplir una edad determinada y la educación básica se les ofrece la alternativa del SENA, es muy probable, está dicho en todas sus formas en los estudios que les he mencionado, que se presenta una altísima deserción del SENA, porque no solamente la institucionalidad, sino la metodología que tiene el SENA, le hago notar Ministra, el SENA entre otras cosas no tiene un cuerpo magisterial como el resto del aparato educativo, el SENA tiene instructores, es una formación laboral típicamente, en ocupaciones y oficios que no es objeto de la educación media.

Pienso Ministra, que podría no solamente perturbarse la misión de una y otra institucionalidad y de paso afectar los recursos, las fuentes de financiación de uno y otro, sino estar tomando una determinación Ministra, que podría eventualmente conducir a un mayor fracaso escolar como quiera que las expectativas no necesariamente son laborales para estos jóvenes.

Yo invito al Ministerio a que compartamos los estudios señalados y a que discernamos nuevamente la naturaleza de cada una de las institucionalidades y la particularidad de su fuente de financiación.

Muchas gracias, Ministra y compañeros.

El Presidente: Tiene la palabra Carlos Andrés Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo, ya tardes para todos los colegas, para la señora Ministra de Educación, el señor Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Subdirector de Presupuesto y en especial para los que puedan ver este debate en algún momento cuando se retransmita, saludo a los colombianos y colombianas que verán este debate. Retomando un poco el reclamo que hace la Comisión, por demás justo, de que el Ministro de Hacienda atienda estos llamados, y señor Ministro con mucho respeto le decimos, cuando la Comisión Sexta encargada de educación reclama también atención como la Comisión Primera o la Tercera, o la Cuarta, económicas, es porque la educación merece una atención en el pueblo colombiano al cual representamos. O sea, para el país es importante las reformas constitucionales y demás y el tema de aprobación del presupuesto, pero en lo cotidiano la educación se vuelve más importante y es qué pasa con la educación.

Y en el debate que hemos hecho ya con la señora Ministra de Educación, presente en dos o tres oportunidades, la conclusión a la que siempre todos llegábamos y era el consenso general, era que si el Ministro de Hacienda no estaba, pues era vacío el debate porque una de las cosas centrales era la falta de plata.

En ese sentido, pues muy fraternalmente, desde la independencia, sin ser parte de la Alianza de Unidad Nacional, le pedimos o le pido señor Ministro que ojalá en futuras ocasiones esta Comisión pueda venir con mayor agilidad.

El artículo 84 de la Constitución Política determinó el gasto público en la educación hace parte del gasto público social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 350 y 366 y tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. Cuando uno revisa el tema de la educación, el principal interrogante que uno se hace es el tema de la financiación.

Yo señor Ministro, la vez pasada cuando usted no estaba presente, plantee varios elementos que voy a intentar resumir por el tema del tiempo, pero que considero muy importante que le pido muy respetuosamente nos escuche con mucha atención, pues no son fruto de mis especulaciones sino de un estudio serio del Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal. En la década de los 90 las universidades en general no contaban, insisto en una cosa ahí, voy a enfatizar en el tema económico, en el tema de la universidad, de la educación superior.

Un poco siempre en los debates y aquí unos Representantes que pueden enfatizar en el tema de la educación media, básica, la primera infancia y demás, y si diciendo y reiterando una tesis que he dicho durante varios años, no solo en el Congreso, sino en las marchas y en las asambleas cuando era estudiante y dirigente estudiantil, que este país lo que requiere es oportunidades y refiero un ejemplo como el compañero Wilson Gómez daba un ejemplo cotidiano de decir, cuando Ministro y queridos colegas, imagínense que en el colegio había un estudiante brillante y no era precisamente yo. Ese estudiante brillante pasó conmigo a la Universidad Nacional de Colombia a estudiar ingeniería de sistemas y nos vinimos a estudiar ingeniería de sistemas, él se tuvo que devolver porque no tuvo para comer, ni para los pasajes, ni para esas cosas, cierto. Por lo cual refiero que el tema de la educación superior no es un tema solamente de matrículas, doctor Wilson Gómez y el ICETEX no tiene que ir a ver cómo paga matriculas, hay que pagar mantenimiento y sostenibilidad que en ocasiones es mucho más importante.

Pasamos, también nos tocaba trabajar y estudiar y él definitivamente tuvo que devolverse porque tenía que cumplir con algunas obligaciones familiares y entró a trabajar en una mina de carbón, yo me regresé para Sogamoso y entré a estudiar allá ingeniería electrónica en Sogamoso. Yo me gradué de ingeniero electrónico, estoy haciendo una maestría en ingeniería ambiental, tuve un buen

ECAES, estuve dentro de los 10 mejores del país y el estudiante que era brillante verdaderamente, que era más juicioso que yo y más disciplinado, querido Ministro y queridos colegas, hace un par de años murió debajo de una montaña, de una mina, por una explosión.

Entonces uno dice, hoy yo soy congresista, el congresista más joven de Colombia y la semana pasada me condecoraron la JCI como uno de los 10 jóvenes sobresalientes de Colombia, por una razón, no porque sea más brillante que muchos jóvenes de en Colombia, sino porque tuve oportunidades, cierto. Ese joven de allá, que murió debajo de esa mina no tuvo oportunidades. Simplemente referir que este país lo que requiere es oportunidades y estoy seguro que muchísimos jóvenes estarán acá y en muchísimos escenarios del sector privado ayudando a sacar adelante el país.

Voy a referir simplemente el tema que conozco, porque durante los últimos cinco años de mi vida me dediqué a estudiar el tema, fui integrante del Consejo Nacional Superior, señor Ministro, el CESU, el que presiden la señora Ministra de Educación aquí presente, fui representante al Consejo Superior de la Universidad por dos periodos, presidente de Fenares, presidente de una organización de estudiantes a nivel latinoamericano y durante estos años he sacado varias conclusiones que rápidamente voy a referir frente al tema de la financiación.

En la década de los 90 las universidades en general no contaban con suficiente talento humano, recursos de infraestructura física y tecnológica, bibliotecas, laboratorios que permitieran desarrollo académico en formación, investigación y extensión, razón por la cual su énfasis está orientado principalmente a la formación con una incipiente cultura investigativa y reducidos grupos de investigación. En contraste con lo anterior, la universidad pública de hoy ha aumentado la creación de nuevos programas curriculares en pregrado y postgrado, la cobertura en número de estudiantes frente al crecimiento demanda acceso a la educación superior, con evidente limitaciones de financiamiento.

El número de docentes altamente cualificados, que se constituyen como el principal capital de las instituciones educativas, la consolidación de grupos y redes de investigación, proyectos de extensión, la modernización, ampliación y mantenimiento de su infraestructura física y tecnológica aumentando sus gastos operacionales permanentes. Estos logros se han alcanzado por el mejoramiento de los niveles de eficiencia en el manejo de los recursos, la implementación de nuevos modelos de gestión financiera que llegaron al límite y que no resiste ningún crecimiento adicional y subrayo, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las universidades públicas.

Esto que acabo de leer fue escrito por una comisión del Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal.

Iba a referir un estudio bastante serio que se hizo hasta el año 2007, porque son las cifras que en ese momento se contaba por el ICFES, cifras hoy ampliamente certificadas por el Ministerio de Educación y las Instituciones. En el año 92 existían matriculados 200.000 estudiantes, en el año 2007 las 32 universidades públicas del país tuvieron una matrícula de 494.937 estudiantes, hoy casi son 600.000, pero bueno, vamos a hacer un comparativo hasta el año 2007, todas las cifras están allí.

Hubo un incremento señor Ministro de 147.47% de matrículas en las instituciones públicas, una masa estudiantil total que se mantiene del 52% en la matrícula universitaria y que hoy la mantiene la universidad pública. Pasamos de 1.233 programas de pregrado a 3.173 desde el año 92 al año 2007. Y en ese mismo periodo pasamos, miremos la relación de crecimiento de 777 señor Ministro, a 911. En el año 2003 existían 835 profesores con título de doctorado, insisto en esto por la importancia que tiene la capacitación y el nivel de estudios de los docentes para el tema investigativo, ahora cuando se le van a dedicar recursos de regalías al tema de ciencia y tecnología, es decir; no solo se le dedican recursos, si el tema es de plata en ciencia y tecnología sino de capital humano y hoy solo se tienen 1.233 doctores con un aumento por demás muy pequeño.

La universidad ha posicionado 3.322 grupos de investigación, pasando de 1.505 a1.674 de 2003 a 2007, reconocidos por COLCIENCIAS. Por ahí hay un tema de productividad docente y del fortalecimiento investigativo, que por el tiempo no voy a profundizar, después remito el documento, pero si quiero hacer énfasis en esto, el desarrollo de las universidades ha exigido nuevos retos como es el de la ampliación de cobertura, nuevos laboratorios, tecnologías entre otros y la creación de nuevos grupos de investigación, demandando un crecimiento a su infraestructura. Pero miren esto señor Ministro; pasamos simplemente de 2.178 metros cuadrados construidos a 2.522, un aumento únicamente del 17%, cuando el aumento de cobertura fue del 147.47%.

Uno se podría preguntar acá rápidamente, qué pasa y yo les pongo el ejemplo, si hay una escuela que tiene un único salón y un profesor, tiene un salón para treinta pupitres y un tablero y un profesor y esa escuela, haciéndole en cifras iguales, de 30 estudiantes, un 150% por encima, a 75 estudiantes, de 30 a 75 estudiantes, entonces va a necesitar dos profesores y 60 pupitres, porque ya son 75 estudiantes y los que saben de pedagogía dicen que un profesor tiene espacio por mucho para 40. Porque si decimos que vamos a hacer eficiente un profesor para 75 estudiantes, pues contradecimos los pedagogos colombianos, entonces digamos si usted asevera que un profesor le da a 75 estudiantes, pues lo afirma, yo contradigo eso Ministro, como dice Wilson Arias, que quede en el acta.

No, pero entonces no entremos al tema profesores, a sumercé que le gusta el tema de números y cifras y eso, por eso he traído cifras, 30 pupitres no le sirven a 75 estudiantes, o si, cierto que no, y un salón que tenga 30 metros cuadrados no le sirve a 75 estudiantes, ni que se sentaran sin pupitre y bueno, digamos que un tablero si le sirve a todos. Lo que quiero referirle es que mire, el crecimiento de estudiantes es del 150%, pasamos de 200.000 a 497.000 estudiantes y en infraestructura, construidos de 2.178 a 2.522, yo sufro de esto todos los días, estoy haciendo una maestría en ingeniería ambiental y vemos como no hay laboratorios adecuados, hay problemas de salones y esto me gustaría traer fotos, es exagerado, el doctor Carlos Julio Bonilla decía que era una casita la Universidad del Valle, una escuela. Hay ocasiones Doctor que ni casita, ni escuela, eso es una cosa, hemos visto que ahora se están dictando clases como las dictaba Sócrates, caminando en el prado, no porque se quiera implementar la mayéutica sino porque no hay donde sentarse.

Del régimen salarial, hay una normatividad señor Ministro, por lo menos el Decreto 1444 del 92 y 1279 del 2002 en el tema de productividad académica, aumentaron ostensiblemente los gastos de la universidad pública, esas reglamentaciones por demás justas con los trabajadores no se tuvieron en cuenta que la universidad iba a gastar esos recursos.

Del trato de igualdad en aspectos prestacionales a los docentes ocasionales, docentes hora cátedra y supernumerarios con docentes de planta, la sentencia C-006 del 96, C-401 del 98, de la Corte Constitucional aumentó también los gastos, aquí están los cuadros. Si dijéramos que el gobierno y el Estado le paga a la universidad todo lo que gastó en estas reformas prestacionales, el sistema universitario estatal hizo un cálculo de 600.000 millones de pesos de faltante. Aportes al sistema general de seguridad que no me voy a enfatizar, pasaron del 10.125% al 11.625%, bueno, gastos adicionales al régimen prestacional. Pero quiero enfatizar en esto señor Ministro, con mucha insistencia; en el 97 se aprobó la Ley 403 que decía: El estudiante de institución oficial de educación superior tendrá derecho a un descuento del 10% del costo de la matrícula, si acredita haber sufragado en la última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos periodos académicos. Muy bueno esto porque fomenta la democracia en los jóvenes.

En el 2003, en la Ley 815 se amplió esto para no solo en el periodo académico inmediatamente siguiente al ejercicio del sufragio, sino en todos los periodos académicos. Eso causó señor Ministro, que la universidad pública, las matrículas que recibe se disminuyeran en un 10% por el tema del sufragio electoral, esos recursos nunca los asumió el Estado, metieron la ley pero no pagaron. Entonces quién pagó esa plata, la universidad pública y eso señora Ministra en qué ha tenido implicaciones, en calidad porque con esa plata se habrían podido contratar docentes de planta, se había podido comprar libros, bibliotecas y demás. Insisto, una excelente motivación, una ley muy interesante que no se pagó.

El Presidente Uribe y la Ministra Cecilia María, del gobierno anterior, hicieron un acuerdo con los rectores y dijeron de ahora en adelante vamos a pagar eso, pero eso solo se hizo desde el año 2007, es decir, desde el 93 al 2007 hay faltante ahí de recursos que no se calculó, que deberían revisarse.

El tema de acreditaciones y certificaciones a ustedes y al actual gobierno y al anterior que les gusta tanto el tema de acreditación, tiene recursos, se necesita plata para hacer esas acreditaciones y lo digo yo que estuve en un Consejo Superior donde anualmente se dejaban 1.200 millones de pesos para ese tema de acreditaciones.

No quiero insistir más en el tema, simplemente voy a referirme, a bueno; le voy a pasar unas cartas, copia, a la Ministra de Educación y al Ministro de Hacienda, yo hice una cosa bastante curiosa y fue enviarle carta a cada uno de los rectores de las universidades públicas diciéndoles que me enviaran un informe de cuánto déficit tenían en funcionamiento, en inversión y en planta docente. Un poco esto los rectores no lo dicen mucho a la Ministra, me hacen mucho reclamo a viva voz porque pues la Ministra tiene dos delegados en el Consejo Superior y entonces no van a pelear mucho, como decía un rector, alguna vez me dijo, no le vamos a dar patadas a la lonchera, pero pues yo si no tengo problema con lonchera acá, soy Representante y si me pusieran atención sería muy interesante, pues yo al final los escucharé con mucha atención. Gracias por el respeto, no a mí sino a los colombianos y a los boyacenses que represento.

La Universidad del Pacífico, le decía Ministro, yo le envié carta a todas las universidades, ellos si me mandaron una carta diciendo nos falta tanto, por lo menos la del Pacífico 2.500 millones de funcionamiento, la Universidad de Caldas 10.000 millones, la Universidad Industrial de Santander, aquí al compañero de Santander 39.000 millones, la Universidad de Antioquia, aquí a los compañeros de Antioquia el doctor Alberto Uribe dice que tiene un faltante de 10.500 millones, la Universidad Distrital, aquí a los compañeros de Bogotá dice que tiene un faltante de 23.000 millones, bueno estas cifras las dejo ahí al final.

Estaba hablando aquí con el doctor Mauricio, con quien aclaramos algunos datos. Yo decía en la sesión pasada que se iba a disminuir en un 7.7% los recursos para este año para la universidad pública y que eso era gravísimo, ya aclaramos y tengo pues el carácter de asumirlo, pero era diferente la explicación a la que dio la señora Ministra. Lo que pasa es que en la vigencia del año pasado se apropiaron 77.000 millones de pesos que eran fruto de una deuda que tenía la nación por el tema de los aumentos del IPC, cuando se comparaba lo del año pasado con lo de este año, incluyendo los 77.000 millones de pesos que era deuda, pues había un crecimiento negativo. Cuando se quitan esos 77.000 millones y se aclara, que se aprobaron el año pasado,

que era la pregunta de todos los rectores, hacen base o no, si hacen base se van a incluir en el funcionamiento, pues se deja absolutamente claro que este año se cumple con la ley y hay un aumento del IPC en los recursos de la universidad pública.

Pero quiero referir una situación final, digamos, lo del IPC no es suficiente, yo he demostrado aquí un montón de gasto que ha tenido la universidad pública y la ley que estaba cursando en el Senado, Ministra y de paso le pregunto qué pasa con eso porque hay informaciones que me dicen que se va a construir otra y que esa se va a dejar ahí, creo que esa reforma a la Ley 30 que estaba cursando en el Senado ya no va a ser la que va a avalar el gobierno nacional, si es cierto eso o no, escuché al Viceministro de Educación Superior en alguna oportunidad que dijo que se iba a construir una reforma que sea más estructural y tenga más puntos, que es necesario que el consenso que generamos de que todas las universidades públicas necesitan recursos y la educación pública en su conjunto.

Yo estoy de acuerdo con las tesis de Wilson Gómez frente al tema de la financiación de la demanda y mi intervención la hice enfatizando en el financiamiento de la oferta, pues por obvias razones de procedencia.

¿Qué va a pasar con esa ley?, ¿Qué va a solucionar?, ¿Cuántos recursos se pretenden incorporar?, El Presidente Santos pretende aumentar recursos al ICETEX únicamente o también a la universidad pública como lo refiere el doctor Ricardo Gómez en la nota de prensa que nos acabaron de pasar.

Y lo último, que ojalá estuviera el Ministro de Hacienda, qué va a hacer señor Ministro de Hacienda, ustedes como gobierno, para equiparar la gran brecha y diferencia que existe entre universidades nacionales y universidades de región, ejemplo; la Universidad Nacional de Colombia tiene más o menos estudiante per cápita, presupuesto estudiante per cápita \$8.900.000, más o menos digo, es la cifra que recuerdo. La UPTC que es la que yo conozco, porque soy de allá, \$3.200.000, pero la Universidad de Pamplona tiene \$900.000 pesos per cápita, es decir existe una gran desigualdad en la financiación del estado a las universidades estatales; la Universidad Distrital \$6.000.000 creo, la de Antioquia algo así como, \$5.000.000 y algo, la del Valle algo así como \$5.000.000 y algo.

Pero el promedio está en \$3.300.000, algo así, pero las diferencias y las brechas entre unas universidades y otras es exagerada y ahí hay unas dificultades de desigualdad entre departamentos, hay universidades que tienen, como la de Antioquia y no por pegarle palazos a los compañeros de Antioquia, buenos recursos y uno se da cuenta y con eso termino Presidente. ¿Por qué la de Antioquia produce tanto en investigación y ciencia y tecnología?, Porque tiene buena plata; por qué la universidad de pamplona poco hace, por qué la

Universidad del Cauca hace mucho en lo que tiene pero no es igualable a la Universidad Nacional.

Si a todos les ponemos el mismo racero y no digo cortar por abajo sino subámosle a todas el presupuesto como a la "nacho", todos por encima, yo estoy seguro que todas las universidades darán. El 10% que se envía por regalías, que quedó aprobado a ciencia y tecnología, quienes entrarán a aplicar esto, las universidades que son las que producen conocimiento y las universidades que investigan, hay que preparar a las universidades para que esos recursos puedan ser bien utilizados y que ojalá Ministra, ahorita que sigue el debate del tema regalías podamos incorporar no solo la palabra educación, sino un fondo para el tema educación como existen otros fondos.

Gracias Presidente por su paciencia, intenté ser lo más corto posible y de verdad que es nuestra intención como Partido Verde estar muy atentos a este tema de la educación, porque si ustedes recuerdan han sido una de nuestras tesis centrales el tema de la educación, no solo de Antanas ni de Sergio Fajardo sino de todos los que hacemos parte de ese partido y pues un poco nuestra función aquí en el Congreso como Partido Verde y la asumo así, es estar haciendo debates de control político sobre este tema de la educación que lo pusimos como eje central de nuestra campaña. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Muchas gracias señor Presidente. Qué pena con el señor Ministro, me gustaría que me regalara tres minuticos, porque de verdad que es sumamente importante Ministro, su presencia acá y ya le voy a argumentar por qué para mí es muy importante su presencia. Un saludo a la señora Ministra y a todas las personas que nos acompañan.

Una parte del gran poeta chiquinquireño Julio Flórez, paisano de algunos compañeros acá de la Comisión y del Congreso, nacido en 1867, dejó de existir en 1923, a temprana edad. En esa parte señor Ministro, en ese gran poema de todo nos llega tarde, hasta la muerte, "todo puede llegar", es breve lo mío Ministro. En ese poema de ese gran poeta Julio Flórez, todo nos llega tarde, hasta la muerte y dice que todo puede llegar pero se advierte que todo llega tarde, la bonanza después de la tragedia, la alabanza cuando está ya la inspiración inerte.

Ministro, hoy se empezó a hacer realidad mi sueño y creo que el de muchos de mis compañeros que hacemos presencia en esta Comisión, porque creemos en un Estado social de derecho, creemos en la democracia, aspiramos y luchamos también para estar en la Comisión Sexta, como se lo he dicho en reiteradas oportunidades a la señora Ministra, que yo creo que ella tiene la Cartera más importante, pero que es fundamental que usted nos acompañe, porque yo creo

que el tema en parte es de recursos. A mis queridos amigos que les reconozco su juicio y su conocimiento en materia de educación, que siempre nos aportan, porque uno puede tener muchos sueños pero sin plata no se hace nada, como cuando uno puede tener hambre y si no tiene con que llenar la barriga, las cosas se nos van complicando.

Para mí realmente es un sueño que se empieza a hacer realidad, porque yo siempre le decía en Antioquia cuando salía a buscar los votos para la Asamblea de Antioquia y ahora para el Congreso de la República, que necesitábamos más recursos y además por eso me encantó el proyecto del doctor Juan Manuel Santos, cuando en sus sueños habla de una Colombia más educada, pero recuerdo señor Ministro, que hace poco que estuvimos en la Casa de Nariño, con la bancada antioqueña, en su presencia le decíamos que la prosperidad sin educación, no podemos hablar de prosperidad. Y también le decíamos que la educación no podía ser uno de los vagones sino tendría que ser los rieles o el combustible de las locomotoras. Hoy no nos podemos comparar con nosotros mismos sino con el mundo entero, hoy ya no hay fronteras, no la límites, hay necesidades en el mundo que para acceder al título necesita saber cinco idiomas, hoy no es que el pez más grande se coma al pez más chico sino que aquel que tenga la información es el más hábil, el más veloz, el más rápido.

Y esa competencia académica nos viene desbordando y la señora Ministra nos viene hablando de cerrar la brecha, pero por eso es tan importante el tema de la plata, así de sencilla, porque señor Ministro, aquí han planteado un escenario dantesco en materia de educación por la plata, porque no podemos tomar la educación como un costo o como un gasto, sino como una inversión, que además también eso repercute en que los jóvenes van a creer en el Estado, porque los vamos a tener en cuenta, porque los hemos tenido en cuenta, porque el joven no ha sido tenido en cuenta.

De esta manera si puede ser tenido en cuenta señor Ministro, porque si bien es costosa esta inversión, es más costosa la ignorancia señor Ministro y yo creo que nadie lo puede discutir. Por eso no podemos seguir nivelando por lo bajo, tenemos que realmente para ser competitivos tenemos que nivelar por lo alto, ahora lo decía el doctor Wilson Gómez sobre el tema del ICETEX y me preocupa porque además fue un tema de campaña, donde le hablaba yo a los jóvenes; que, qué tal poder que esos créditos y en buena hora estos debates de control político que hemos planteado en esta Comisión, han llegado a oídos del señor Presidente y vemos cómo se van a destinar unos recursos para la educación, pero qué tal, antes a la doctora Martha Cecilia hay que reconocerle su buen esfuerzo, porque es un banco, antes ha logrado mucho, porque es que el crédito, la plata del ICETEX son recursos del Banco Mundial, por lo tanto tiene que salir a competir con un banco, indudablemente tiene que salir a competir.

Pero miren, la tragedia invernal, la ola invernal en Colombia y el señor Presidente y la Primera Dama han salido a una convocatoria mundial, esa es la convocatoria que yo también quería en un momento dado, que se con la educación, que le saquemos balas a la guerra, que le digamos al mundo entero que Colombia ha puesto una alta dosis de sangre de nuestros jóvenes y que el mundo entero nos tiene que ayudar.

Entonces si bien no se puede desde acá del nivel nacional, también se pueden hacer esas convocatorias a nivel nacional y se ha demostrado, todo el mundo está enviando ayudas para Colombia, por qué no nos pueden enviar ayudas para la educación, porque antes las armas igualaban a los hombres, hoy la educación es la que iguala a los hombres.

Siempre reconozco al doctor Carlos Andrés Amaya, mire señor Ministro yo también fui mesero y mensajero y repartí publicidad en los semáforos en Medellín y cuando me senté en un pupitre mi vida cambió, el pupitre transforma, el pupitre es el que nos cambia, por eso tenemos que creer en nuestros jóvenes y brindarles oportunidades, de otra manera no se puede hacer y por eso es que quería que usted estuviera ahí, para decirle de frente, señor Ministro por qué desde hoy se empieza a hacer realidad mis sueños, porque qué nos ganamos con hablar de educación, qué nos ganamos con hablar del hambre si no tenemos con qué ir a alimentarnos, qué nos ganamos con hablar de educación si no tenemos cómo poder llenar esas necesidades tan grandes que tenemos.

Por eso, pues hoy señor Ministro yo quiero plantearle dos aspectos fundamentales, que también va dirigida a la señora Ministra, tres cosas; una señor Ministro que hoy usted aquí delante de la Ministra, delante de la Comisión Sexta, delante el país se comprometa a que realmente los recursos para la educación tienen que estar. No sé cómo lo va a hacer, esa ya es situación suya pero no deje que la esperanza y que la inspiración esté inerte, como decía Julio Flórez.

Mire, tiene una Comisión comprometida, con ganas d ayudarle, la señora Ministra lo sabe, cuente siempre con nosotros, pero comprométase aquí, que esos recursos van a estar porque hay dos preguntas que tengo que hacer; una señora Ministra, no sé si alguna vez lo habíamos planteado o una superintendencia de educación o que alguien nos diga si esos recursos realmente están llegando hasta ese último rincón de Colombia, o qué es lo que pasa con los recursos cuando salen del nivel central a ese pequeño municipio o a esa pequeña comunidad en cualquier rincón de Colombia.

Pero también señora Ministra, ¿Usted se siente hoy cómoda para cumplirle al país con los recursos destinados para la educación? yo quiero que ahorita me la responda señora Ministra y delante del señor Ministro, porque aquí nos tenemos que decir la verdad todos, delante del país, porque aquí tenemos un compromiso, nos comprometimos con nuestros electores a venir a decirles acá la verdad y a luchar y a gestionar por los recursos, si no es así qué tenemos

que hacer u otra gran convocatoria, para que esos recursos lleguen, porque nosotros no podemos seguir derramando la sangre de nuestros jóvenes si no tienen esa oportunidad.

Soy un convencido del poder transformador del pupitre, por eso en buena hora y hoy se me hizo realidad el sueño señor Ministro, de tener al Ministro de Hacienda con la Ministra de Educación, para que hablemos del tema de educación y del tema de plata. Muchas gracias señores ministros.

El Presidente (H.R. Jaime Armando Yepes Martínez): Yo quiero decir a los Honorables Representantes, que tenemos a las dos de la tarde, el señor Presidente de la Cámara nos dijo que teníamos de 2 a 5 para sacar adelante lo de ordenamiento territorial, entonces yo les pediría que bajaran por lo menos a cinco minutos las intervenciones, para que así aprovechemos, porque si seguimos así como vamos, el señor Ministro y la señora Ministra se irán si dar respuesta a cada una de las inquietudes que tangan cada uno de los Honorables Representantes.

Entonces, por cinco minutos, con todo el respeto que se merecen a los demás Representantes que siguen en la palabra. Doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Gracias señor Presidente. Voy a resumirlos, de verdad que uno debe entender que ellos tienen sus otras ocupaciones y nosotros también.

Tres puntos que los resumo muy rápidamente, no olvidemos, gracias a Dios pudo llegar el Ministro de Hacienda, de seguir con ese escrito que propuso la Representante Juana Londoño y que yo creo que nosotros estamos de acuerdo, eso no lo podemos dejar. Pues si bien es cierto él ya asistió, ya no va a ser tan drástico el escrito, pero sí dejando nuestra voz de protesta para el futuro y para que se tenga en cuenta este tema de la educación.

Segundo, no voy a formar el debate porque habrá otra oportunidad, sobre el proyecto de ley 054, pero si quiero compañeros dejar en claro, señor Presidente, compañeros y señora Ministra, que no se está perjudicando ni vamos a perder la institución del SENA, que las motivaciones no son falsas, esa es una apreciación errada de nuestro compañero, que la respeto, no la comparto como al igual los que firmaron la ponencia, pero ahí no estamos perjudicando al SENA, queremos es que el SENA se articule, sea una de esas entidades del Estado que esté en este proceso por el cual estamos clamando ahora que haya articulación de la educación media con la educación superior.

Y lo del Consejo de Estado, eso es cierto, es que el SENA debe tener registro calificado para esas capacitaciones que está dando, entonces el SENA tendrá que llenar los requisitos para tener registro calificado, es que debe de hacerlo, en eso tiene toda la razón el SENA y no es que le esté dando la razón al

compañero Wilson Arias, no, es que el SENA debe tener registro calificado. Pero bueno, ese será otro tema.

El tema por el cual que nos trae y que también queríamos que estuviera el Ministro, yo lo resumo, Ministro la estadía suya aquí es que queríamos que escuchara de parte de todos y que usted muy bien sabe todo lo que se está sufriendo, lo que ha venido sufriendo el país, que de pronto va a sufrir si no hacemos este alto, si no hacíamos este control, si no viniera usted, porque la Ministra si ha tenido estas buenas intenciones de escucharnos y que nosotros tenemos una responsabilidad con Colombia, con los jóvenes, con nuestras regiones y con este Ministerio que hace parte esta Comisión Sexta, queríamos que usted se diera cuenta que el Presidente Santos en todos sus discursos, al menos yo de los que he escuchado, siempre habla de que uno de los motores de desarrollo y de mejoramiento de calidad de vida de los colombianos, es la educación.

Pero educación sin empleo dificilmente se puede hacer, como lo explicó Wilson Gómez ahora y como lo sufrimos nosotros, yo también tuve la oportunidad de un colegio público, de los más reconocidos en Palmira - Valle del Cauca, no tuve la oportunidad de acceder a la educación superior en una universidad pública, de pronto yo decía que sería que fui muy malo o qué, pero ya con el correr del tiempo uno entiende es que casi no hay cobertura y todos los que pasábamos, porque vo obtuve las mejores pruebas de ICFES en esa época, nunca perdí una materia, nunca habilité gracias al Señor y gracias a mi educación de venir de padres de escasos recursos económicos, pero no pude acceder, entonces me tocó irme a una universidad privada, pero precisamente por eso es que queremos avocar ahora, Ministro lo voy a resumir; se está cursando en este momento el Proyecto de Ley 55 de 2010 Senado, allí es donde tenemos que aprovechar, Carlos Amaya, ahí tenemos que aprovechar lo que venimos abogando todos, para que la universidad pública tenga más recursos, por allí comenzamos a articular, diría yo, con esa presentación que hizo el Presidente Santos y la Ministra María Fernanda hace unos días, con la política de la educación superior, donde él hablaba de que iba a tratar de invertir más para mitigar y para que no hubiera tanta deserción en la educación superior y yo creo que por ahí tenemos que empezar, Ministra, por ahí tiene que empezar, Ministro de Hacienda, invectándole más presupuesto a la universidad pública, lo hemos venido pidiendo, pero sin su presencia Ministro, tocándole el corazón a usted, porque yo sé que el tema es presupuestal y hay muchos temas álgidos de Colombia que necesitan presupuesto, pero este tema también hace parte de la agenda del Presidente.

¿Cómo evitamos la deserción que habló el Presidente Santos y la Ministra cuando hizo la presentación de la política de educación? Si no es inyectándole plata también a la universidad pública, porque para nadie es un secreto que en estos 20 años han venido surgiendo muchas inquietudes, nuevas carreras, más

cobertura, más solicitudes de acceso a la universidad superior pública, si no es inyectándole plata.

Y por último Ministro, el tema de la articulación de la educación media con la educación superior es indispensable, hemos venido diciendo y somos ponentes todos los partidos políticos, porque es un problema nacional, sabemos que no hay empleo, sabemos que escasamente hay recreación, deporte, cultura y que la única forma de mitigar ese problema social de delincuencia y que los jóvenes puedan seguir estudiando y algún día mejorar calidad de vida y algún día poder estar en estos estándares del gobierno nacional, hablando de Congreso y hablando del Ejecutivo, es con la educación.

Entonces, tenemos que invertirle a los jóvenes, yo veo con mucho beneplácito al Presidente y a la Ministra, cuando en la presentación de la política habló de invertir más pero en créditos, pero habló también de buscar más fuentes de financiación para la educación superior y habló de subsidios, ahí es donde quiero llegar, que si hay un compromiso del Estado, de las entidades territoriales y de la empresa privada que le escuché a Carlos Julio Bonilla, que hay que comprometer a la empresa privada Ministra; en Palmira en mi tierra ya hay ánimo del alcalde de invertir un porcentaje en ese costo de la educación superior de las carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, pero que si el estado invierte también pero un poquito más y la universidad privada en este caso que la estamos convocando y ya dio el paso la Universidad Santiago de Cali en financiar un gran porcentaje de ese costo tan alto de la educación superior, vamos haciendo patria.

Entonces Ministro, eso es lo que queríamos que usted estuviera aquí, Ministro hay un tema importante en esta Comisión donde se quiere articular la educación media, los bachilleres con la educación superior, pero con subsidios del Estado, con eso vamos a aportarle al país, a los jóvenes y al programa del Presidente Santos, de que con subsidios del estado, de que con la intención de esta Comisión y del Congreso de la República y del ejecutivo en cabeza de ustedes dos, vamos a darle educación superior a muchos y miles de esos jóvenes que hoy en día no solamente están desertando, sino que ni siquiera están dando ese paso a la educación superior. Por eso Presidente y Ministro, ese era el querer que su presencia fuera hoy aquí y que con beneplácito llegó, como decimos popularmente, los salvó la campana. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Doctor Barrera, sigue el doctor Caicedo y la doctora Juanita Londoño, es la una y diez minutos.

H.R. Luis Guillermo Barrera Gutiérrez: Gracias señor Presidente. Un afectuoso saludo para la señora Ministra y para el señor Ministro de Hacienda.

Nosotros tuvimos la oportunidad de acompañar a la Ministra en ese lanzamiento del pacto del gobierno nacional con las universidades del país, en procura de reducir la deserción del 45% al 25%, y también se habló de la propuesta del gobierno de fortalecer la educación técnica y tecnológica para pasar del 32% al 46% aproximadamente, también se habló de la proporción de programas acreditados de alta calidad, para pasar del 20 al 30%, e igualmente se habló en este programa como lo ha hecho la propia Ministra, en la proporción de docentes universitarios con doctorado, para que se incremente de un 4 a un 20%.

Y uno dice esos son programas supremamente ambiciosos, pero la gran pregunta es, si no hay fortalecimiento financiero de la educación superior, de la educación colombiana, pues todos estos proyectos, todos estos programas pueden ser supremamente atractivos para el país, pero casi que inimaginables en su realización.

Yo les decía en la sesión pasada a la que nos acompañó la Ministra, que el futuro pertenece a la nación que mejor eduque a sus hijos, no lo digo yo, lo dijo Barak Obama y lo ratifico aquí. Ministro, se ha venido discutiendo un tema del marco de sostenibilidad fiscal y nos parece muchísimo que el tema de la educación ni más ni menos, tiene que abordarse bajo la óptica de un marco de sostenibilidad fiscal que le garantice realmente a la educación superior, la posibilidad de los retos que demandan procesos como la globalización.

Mire Ministro, el gran debate usted lo sabe, es precisamente el cambio del propio modelo que estableció la Ley 30 de 1992 en su artículo 86, digamos que ese modelo que fijó los recursos para la financiación de la educación superior en Colombia no cumple con los requisitos mínimos exigidos por las universidades, pero Ministro, si me escuchara dos minutos, eso hace parte precisamente del déficit Ministra, no hay recursos tampoco.

Mire Ministro, quiero de una forma muy rápida hacerle referencia a una serie de expedición de normas posteriores a la Ley 30 de 1992, que han afectado enormemente los recursos de la universidad pública, por ejemplo, con la expedición del Decreto 1444 del 92, "por medio del cual se dictaron disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes de las universidades públicas del orden nacional", si bien es cierto se abrió la posibilidad del reconocimiento a los méritos de nuestros docentes, no menos cierto es que se le abrió una gran compuerta a los gastos de funcionamiento con cargo a los recursos de las universidades.

Después de la expedición de ese Decreto 1444, se expidió el Decreto 1279 del 2002, que modificó unas disposiciones del régimen laboral con la inclusión de aspectos como el otorgamiento de puntos de acuerdo a los diferentes niveles educativos, es decir, hubo una cualificación de los docentes y que bueno por ese decreto porque se incentivó la producción académica de los profesores. Si bien es cierto se incentivó la producción académica, no menos cierto es que igualmente por ningún lado la ley mencionó donde estaban las fuentes de

financiación para cubrir precisamente esos incentivos, ese decreto afectó presupuestalmente entre el 5.5% y el 9% las finanzas de las universidades públicas del país y como lo mencionó el Doctor Amaya, la sentencia C-006 y 401 del 98 de la Honorable Corte Constitucional, le otorgaron un trato de igualdad en las prestaciones otorgadas a los profesores ocasionales de hora cátedra y a los propios supernumerarios administrativos.

Así que se obligó una vez más a las universidades, a las instituciones a cumplir con ese segmento de sus empleados en igualdad de condiciones a la carga de empleados de planta y por supuesto hay una carga presupuestal enorme para las universidades. La gran pregunta Ministro es, que tampoco están los recursos y por supuesto esa condición salida de los propios fallos de la Corte del año 98, no estaban ni mucho menos contemplados cuando se expidió la Ley 30 de 1992, una carga más para el presupuesto de las universidades.

Más adelante se expide la Ley 100 del 93 y por supuesto que también se ven menguados los recursos de las universidades y luego se expide la ley 797 del 2003 y se reforman todas las disposiciones del sistema general de seguridad social en pensiones, así que se aumentan los aportes patronales anualmente, partiendo del 1% por allá en el año 2004 y recordemos que mediante Decreto 4982 el propio gobierno nacional sube los aportes al 12% y por supuesto es una carga más para el presupuesto de la universidad en este país, así que día tras día se fue aumentando desde el año 92, la brecha presupuestal para nuestras universidades.

Se expiden después las Leyes 403 del 97 y la 815 del 2003, a las que también se refirió el Doctor Amaya y se establecen incentivos para los ciudadanos, especialmente por el derecho al sufragio y entonces hablamos del descuento de un 10% en el costo de la matrícula y por supuesto también que ese 10% va con cargo al presupuesto de nuestras universidades.

Así que ese repaso por la historia, Ministro, hace ver que la universidad en Colombia, la universidad pública tuvo que asumir una gran cascada de obligaciones desde el año 92 y que desafortunadamente el modelo que hoy tenemos, que obedece precisamente a la Ley 30 del 92 en su artículo 82, no permite un crecimiento real de los ingresos y por supuesto así como aquí lo han manifestado, el déficit presupuestal que muestran nuestras universidades hace pensar casi que insostenible la buena marcha de la universidad, si no tenemos también un marco de sostenibilidad fiscal de la universidad pública en Colombia.

Yo tenía sobre todo unos temas importantes, Ministra, que discutir, especialmente el que tiene que ver con la internacionalización de la educación superior en Colombia, porque es supremamente preocupante pero será otro el instante. El señor Presidente me ha dicho que no dispongo sino de estos tres minutos y de forma muy rápida quise hacer una aproximación, Ministro, del

tema normativo y de cómo desde el año 92 a la fecha, se han, repito, creado una gran cantidad de obligaciones a nuestras universidades sin que el Estado, sin que el propio gobierno nacional advierta la posibilidad de mejorar los recursos, los presupuestos de estas universidades para que cumplan precisamente con el propio objeto para el cual fueron creados. Le agradecemos infinitamente Ministro, su mirada hacia un proceso de sostenibilidad fiscal también con la educación en Colombia, si no es así, le aseguro que Colombia no podrá mostrarse como una nación competitiva, como una nación de cara a la internacionalización de la propia educación.

Muy amable Ministro, muy amable Ministra y a usted señor Presidente, por haberme concedido estos tres minutos.

El Presidente: El doctor Caicedo, por cinco minutos.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Gracias señor Presidente.

Yo creo que voy a ser muy breve porque tampoco estoy muy bien de la garganta, para tranquilidad suya.

Ministro muchas gracias por acudir finalmente a la cita, lo estábamos esperando con ansiedad, respaldando por supuesto la iniciativa de la Ministra a quien le presento también un afectuoso saludo, de que finalmente todo confluye a que si no hay recursos no hay posibilidad de lograr unas metas sólidas en materia de educación. Yo estaba muy preocupado cuando se hablaba de las locomotoras de este Plan de Desarrollo que estamos formulando entre todos, de este nuevo gobierno hasta cuando el día que hicimos el lanzamiento del programa anti deserción académica universitaria, el Presidente me tranquilizó cuando dijo que no se había metido la educación como una locomotora, porque la educación eran los rieles por donde bajan todas las locomotoras.

Entonces, yo dije, esa es una nueva salida, pero esto hay que ponerlo en blanco y negro en el presupuesto y yo podría repetir muchas de las cosas que ya han dicho los Honorables Representantes, que con un compromiso y una sensibilidad con la educación lo han hecho con toda claridad. No lo voy a hacer, solamente quiero recoger de alguna manera el sentimiento que expresó el doctor Iván Darío Agudelo cuando plantea la trascendencia de la educación. Yo estoy aquí porque me vine a la Comisión Sexta principalmente por el tema de educación, yo creo que es mejor construir personas que construir ladrillo y cemento, construir personas es una tarea titánica, antes decían que no daba votos, entonces había que concentrarnos en el ladrillo, en el cemento y en el asfalto porque eso si daba votos y yo demostré como Alcalde de Zipaquirá y sé que también lo hizo Luis Guillermo Barrera, porque fuimos simultáneamente alcaldes, él de Sogamoso y yo de Zipaquirá, y dentro de las calificaciones fuimos los mejores alcaldes del país.

Luis Guillermo Barrera y yo fuimos postulados y entre otras cosas el Ministro actual de Transporte fue el que hizo toda la estructuración en la Fundación Colombia Líder, entonces el Ministro da fe que nuestras palabras tienen coherencia con los hechos y es que hay que hacer un gran esfuerzo, un enorme esfuerzo por entender que a veces se sacrifican cosas en aras de construir personas, yo soy producto y como lo dice aquí Ortega Samboní y seguramente muchos de los que estamos acá que no son milagro, sino es producto de un esfuerzo, yo fui a una escuela pública, yo fui a un colegio público, yo fui a una universidad pública, la Universidad Distrital. Si no hubiera tenido esa posibilidad yo no estaría hoy sentado acá.

Y Ministro, el día que nos hizo poner de pié el Presidente Uribe, para tomarnos la posesión como congresistas yo no pude cantar el himno nacional, se me escurrieron las lágrimas porque hice un recorrido de mi historia y si Dios no me hubiera dado la posibilidad, a través de la escuela y del colegio y de la universidad pública de ser profesional, vo no estaría en el Congreso de la República y cuántos se habrán perdido porque no hay la posibilidad de acceder a la educación. Yo también tengo ejemplos de los que pone Amaya, allá en Zipaquirá hay un señor que le dicen el "Doctor Morcillo" y es un amigo mío del colegio que hoy anda con un balde vendiendo morcillas en Zipaquirá, pero él en el colegio era el matemático más brillante y era un muchacho que en cuatro, quinto y sexto bachillerato, algún día, una anécdota; el profesor de trigonometría lo pasó al tablero que hiciera un ejercicio y después de que él terminó, el profesor botó la tiza encima del escritorio y le dijo León, se llama Bernardo León, le dijo "sabe qué, usted sabe más que yo", le dijo el profesor de trigonometría. Y Bernardo no pudo ir a la universidad, pero sus hijos si, a punta de vender morcillas fueron a la escuela de Ingeniería aquí en la autopista Norte y los dos son profesionales y tienen dificultades para el empleo, como lo dice Ortega Samboní, pero hizo un esfuerzo el papá para que sus hijos llegaran.

Hoy yo tengo mis hijos, gracias a un esfuerzo grande de que yo fui profesional, en un colegio privado. Pero cuántos zipaquireños, cuántos cundinamarqueses, cuántos colombianos se han frustrado, han frustrado una vida de oportunidades y de posibilidades porque no tienen acceso a la educación.

Yo creo Ministro, no queremos sensibilizarlo porque usted tiene claridad, pero si queremos sentar nuestra posición clara frente a que usted tiene un respaldo en esas decisiones y son los rieles y en eso es absolutamente claro, el Presidente y le leí en un periódico en estos días, ciencia y tecnología es la única opción en América Latina para poder recortar la brecha que tenemos en el retraso académico y el retraso intelectual y de formación.

Y me voy a referir fundamental en los tres minutos y medio que me quedan, al tema del pacto anti deserción universitario, que ahí hay que ponerle mucho dinero y mucho esfuerzo, me parece valiosísimo y le agradezco Ministra que nos haya invitado. Ahí hay unas causas de la deserción académica enormes y ahí

hay una vena rota, de la inversión que se está haciendo en el gobierno nacional, muchas veces no solamente se necesita poner plata, se necesita evitar que se pierda y esa es una tarea importante para garantizar mayores alcances económicos, la parte económica es la principal fuente de la deserción, pero también está la deficiente preparación académica, hay unos grandísimos problemas de lenguaje y no solamente del idioma, del español, del inglés, sino del lenguaje matemático, del lenguaje informático. Que los muchachos llegan a la universidad y están totalmente desubicados frente a ese nuevo mundo, en el colegio todo es milimétrico y todo es homogéneo, en la universidad ya viene el mundo de la libertad, el mundo de la decisión personal y allí tenemos que acompañar a esos muchachos.

Otro tema gravísimo, mire la Universidad Nacional por ejemplo, llegan 50.000 muchachos a querer entrar a la universidad y escogen 5.000 y aún en la Universidad Nacional hay una deserción que supera el 10% en cifras que he visto y no se debe al dinero, se debe a que no ha habido un acompañamiento porque los muchachos llegan desubicados vocacionalmente, porque hay una desarticulación como ya lo han dicho acá, desde abajo, desde el jardín social, desde la primaria y desde la educación media, hay que articularla mucho más con la universidad. Allí me parece que es determinante que se establezca una política pública para garantizar que se baje la deserción, la mayor deserción se da en el primer año y hasta el tercer periodo, hay deserción hasta el 28 o 30%, eso es absolutamente grave porque no tiene sentido que le pongamos una cantidad de plata al crédito de la universidad cuando no hay posibilidades de garantizar unos recursos para acompañamiento a los muchachos y que garanticemos lo que en Estados Unidos se llama garantizar el éxito académico de los muchachos, en Colombia nosotros damos el debate de la deserción versus la permanencia y lo que hay que garantizar es una política pública que garantice el éxito en el empeño de los muchachos para la educación.

Finalmente, concluyo diciendo que hay que establecer, Ministro, unos recursos para acompañar la nivelación académica y eso está en artículo 2 del acuerdo anti deserción universitaria. Hay que vincular a la banca comercial, aquí no le podemos dejar toda la tarea únicamente al ICETEX y al gobierno nacional, hay que garantizar que la banca, yo no sé Ministro cómo se pueda hacer, si hay que hacerlo a través de una ley, si el Ministerio lo puede hacer, si la Superintendencia Financiera, pero hay que buscar que la banca comercial también ponga su granito de arena y que de una platica para el crédito financiero en condiciones similares a ICETEX, crear y apoyar los fondos territoriales municipales ya lo han dicho y por supuesto cómo financiar la oferta, en eso estoy de acuerdo, porque aquí se habla mucho de todo el tema del ICETEX para que los muchachos accedan, pero dónde vamos a meter 480.000 muchachos que es la meta del nuevo gobierno en estos cuatro años, en dónde, en los garajes, en las universidades de garaje, hay que establecer unos recursos importantes.

Me gustó lo que el Presidente dijo en el Congreso de Infraestructura en Cartagena, aunque yo no estuve, allá el que estuvo fue Luis Guillermo Barrera, pero garantizar unos recursos importantes, Ministro por favor unos recursos vía FINDETER, donde miremos.

El Presidente: Doctor Caicedo, la una y media, entre más hablemos el Ministro tiene menos oportunidad de hablar, entonces vamos a quedar prácticamente en tablas.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Ministro, invitarlo a que se busquen también unos recursos para la oferta, no podemos dejar a las universidades colgadas de la brocha en los ambientes para la educación, no podemos llevar 480.000 muchachos a las universidades de garaje, ahí hay que hacer un enorme esfuerzo para que también haya una línea de acompañamiento en la financiación de la universidad pública y privada, para garantizar que podamos cumplir con esa meta de los nuevos 480.000 cupos en la educación superior. Muchas gracias señor Presidente y gracias los Ministros.

El Presidente: Doctora Juanita Londoño, por último.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente, yo voy a ser muy breve porque de verdad, yo si quiero escuchar al Ministro con base en estas proposiciones que vamos a hacer.

Señor Ministro, muy buenas tardes a la señora Ministra. Qué pena con usted Ministro, creerá que yo soy cansona en esos temas de insistir que usted venga, pero en su momento era muy importante que usted estuviera en el debate, en ese momento no se había aprobado presupuesto y queríamos que usted viera el interés que tiene la Comisión Sexta en el tema de la educación, nosotros aquí manejamos muchos aspectos como es cultura, turismo, telecomunicaciones, varios aspectos, infraestructura, pero necesitamos que se abran los ojos, ya se aprobó el presupuesto pero de todas maneras quedan unos proyectos más por aprobar. Porque es que la brecha que puede abrir y la inequidad social en nuestro país, si no le ponemos cuidado al tema de la educación, es grande.

Hace poco tuvimos una reunión con el Presidente de la República y él decía que la educación no era una de las locomotoras, que eran los rieles, entonces necesitamos ver que esos rieles estén aceitaditos y se muevan señor Ministro y que le empecemos a poner cuidado a la conformación del presupuesto del próximo año y que esos recursos se vean.

Nosotros aquí tuvimos la posibilidad de mirar cuánto decreció el presupuesto, el presupuesto en educación en materia de inversión decreció alrededor del 9% y esa plata nosotros la necesitamos. Entonces señor Ministro, sería bien importante que usted vea el clamor de la Comisión Sexta en cuanto a la importancia del tema de la educación; hay algo que a mí me preocupa y que

sería bueno que usted se llevara en su mente, es una reflexión que yo he hecho como mujer, como madres y como política; aquí una de las grandes problemáticas de nuestro país tiene que ver con la infancia y la problemática de la infancia de niños de cero a cinco años de edad tenemos que atacarla, yo estoy de acuerdo que se invierta el 10% en ciencia, en tecnología, en innovación, pero nada nos ganamos si no invertimos recursos en esos niños que desde pequeños tienen que nutrirse adecuadamente, siempre he hablado de las políticas de seguridad alimentaria, porque es que si nosotros no alimentamos bien a nuestros hijos, no van a tener un desarrollo cerebral adecuado, no van a tener un aprendizaje adecuado, por lo tanto no vamos a tener jóvenes competitivos, que es lo que quiere el gobierno del doctor Juan Manuel Santos.

Entonces debemos buscar la posibilidad de que haya más recursos para el próximo año, para ese componente integral de primera infancia, como es salud, ahí va el tema de educación, va todo lo que tiene que ver con atención de bienestar familiar.

Entonces, ese es el primer clamor señor Ministro, que no solo apoyemos el tema de la educación, sino el de la seguridad alimentaria, porque es que nuestros niños salen a vacaciones de las instituciones educativas, pero el hambre no sale a vacaciones y el hambre no es de lunes a viernes, el hambre es de los 365 días al año.

Otro punto señor Ministro, que quiero que usted tenga como reflexión en materia de educación y es que el gobierno anterior, en los ocho años del gobierno anterior se redujo mucho la brecha en cuanto a mejoramiento de infraestructura, ese mejoramiento en infraestructura y esa inversión en recursos de infraestructura permitió que se abrieran cupos alrededor de 600.000 niños más en las instituciones educativas, pero hoy tenemos un déficit de niños de escasos recursos, de estratos 1, 2 y 3, en condiciones vulnerables, de un millón de niños que no pueden entrar a las instituciones educativas.

Entonces, es empezar a buscar cómo a través del Ministerio de Hacienda que es el que maneja todos los recursos, vamos a impactar para que se generen esas obras de infraestructura para que el 70% de esos niños que son del campo, puedan acceder a la educación y puedan acceder y se pueda reducir esta brecha en nuestro país, de pobreza, porque una de las grandes trampas de la pobreza en nuestro país es que a la educación no se le está dando el blindaje.

Entonces, aquí hay un compromiso muy grande, el gobierno del doctor Álvaro Uribe hizo una inversión grande, se creció en alrededor de un millón trescientos mil nuevos cupos, se pasó de 10 millones de niños a once millones trecientos y tenemos que buscar la forma Ministro, que con esa ayuda suya y con el buen corazón empiece a verle el lado positivo a la educación y a generar esos recursos.

Otro punto y ya para finalizar señor Ministro, tiene que ver con el proyecto de regalías, por eso era muy importante que usted estuviera aquí en su momento cuando se le citó, porque hubiéramos podido de forma más puntual y de forma más clara blindar la educación en nuestro país, de todas maneras estamos todavía a tiempo y espero nos acompañe en este proyecto y nos acompañe en el proyecto que estamos estudiando, donde buscamos que los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que accedan a los créditos del ICETEX y que tengan un promedio de estudios en 3.5 puedan hacer el pago de la matrícula sin pagar intereses, eso es lo que estamos estudiando actualmente y esperamos que el gobierno nacional nos respalde este proyecto.

Muchas gracias señor Ministro y decirle que es bienvenido por la Comisión Sexta. Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. De todas maneras doctor Juan Carlos Echeverry, bienvenido a la Comisión Sexta y tiene 25 minutos para que se dirija ante los Honorables Representantes. Tiene la palabra doctor Juan Carlos Echeverry.

Doctor Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda y Crédito Público: Señor Presidente muy buenas tardes y muy buenas tardes a los Honorables Representantes de la Comisión Sexta.

Lo primero excusarme porque me han invitado en ocasiones anteriores, pero pues el Ministerio de Hacienda tiene la rara característica de que lo invitan a todas las comisiones y siempre se me ponen bravos, no vayan a creer que ustedes son los únicos que se han enseriado en contra mía, ya me han regañado varias veces, yo he estado en el Congreso Nacional de Cafeteros que se instalaba hoy con el Presidente de la República y pues obviamente fue un acto, llegué al centro del Congreso Nacional de Cafeteros y me vine para acá, máxime porque creí que me iban a escribir una carta regañándome con mi jefe.

Pero yo creo que hay que tener el concepto de los clavelitos, se acuerdan de la canción de los clavelitos que decía, si algún día clavelitos no lograra poderte traer no creas que ya no te quiero, es que no los pude coger. Entonces si yo no pude no es porque no quiera venir, sino porque alguna cosa me estaba reteniendo hoy, oficial.

Yo lo primero que quiero es, ustedes, algunos de ustedes han reafirmado su origen y el hecho de lo que la educación hizo por ustedes. Estamos hablando entre iguales, yo me eduqué en un colegio de curas y me eduqué con ICETEX en la universidad y si no hubiera sido por el ICETEX no habría podido ir a la Universidad de Los Andes. En esa época en los Andes las matrículas eran por declaración, entonces pues ayudaba un poquito la declaración, pero al igual con la declaración más baja yo me eduqué con ICETEX y le tengo un amor a esa institución, benemérita porque gracias a ella y a haber podido ir a los

Andes, yo creo que mi carrera ha sido la que ha sido y si uno no hubiera podido estudiar en una universidad, pues otro gallo habría cantado.

Yo tengo un curso en los Andes que se llama "Pobreza y Riqueza", yo llevo 26 años dictando clase, o sea este es mi sector, yo casi que podría decir que tengo conflicto de interés en hablar de la educación porque yo vivo de esto, con esto pago la luz, el agua y el teléfono, o pagaba porque ahora es con el sueldo de Ministro, pero yo fui decano cuatro años de la Facultad de Economía de Los Andes y otros cuatro años profesor asociado de esa universidad, de tiempo completo.

De manera que este es mi sector, yo cogí una Facultad de Economía en Los Andes, quebrada, con una deuda muy alta, con pérdidas todos los años, con 12 profesores con Phd y la entregué con 24 profesores con Phd, con activos, no con deudas sino con activos disponibles y con un superávit, cambiamos el ordenamiento profesoral, cambiamos la remuneración por publicaciones, cambiamos todo el cablerio, digamos los incentivos de los profesores a dictar clase, ayudar en la parte administrativa, ir a seminarios, ningún profesor nuestro que invitan a un seminario internacional se queda en Bogotá. Porque antes a usted lo invitaban a Suráfrica, o a Europa, o a Australia y no podía ir porque no tenía plata, nosotros hicimos todo el cambio para que eso pudiera ser, dejamos 24 profesores con Phd, hoy hay por ahí 32 o 33 profesores con Phd, yo tengo un doctorado en Economía.

De manera que yo soy un académico, tengo libros publicados, revistas en Journals, con referís, he sido referís de journals Internacionales, este es mi sector, yo me dedico a dictar clase, esa es mi vocación. Cuando yo salga del Ministerio voy a dictar clase, es más; Laura es mi alumna y cuando lo interpelaba por el número de estudiantes es porque primero ese es un debate que yo he tenido con FECODE desde el sistema general de participaciones.

Cuando yo era Director de Planeación y el Presidente Santos era Ministro de Hacienda pasamos el SGP y el debate más duro fue con FECODE y con ANTOC, y yo me di cuenta que el promedio de alumnos por profesor era 23 y yo les dije que si lo subíamos a 27, con los profesores disponibles se podía cubrir todos los alumnos del país y FECODE puso el grito en el cielo porque dijo que 27 alumnos deterioraba la calidad de la educación y es cierto, en algo la deteriora, porque no es lo mismo tener 23 que 27, pero pues yo les decía, en mi colegio éramos 45 y todos pasamos a la universidad o pues el 90% pasamos a las universidades.

Digamos, no es que, el beneficio marginal es tan grande que sobrepasa el costo marginal y de otro decía y pues Laura debió estar, mi curso era de 140 alumnos y naturalmente no es lo mismo dictarle a 25 que si le dicta a 140, pero como el recurso escaso es el profesor y modestia aparte, profesores buenos son recurso todavía más escaso, pues si lo encuentra tiene que usarlo la mayor cantidad de

gente posible, incluso por internet. Entonces a eso iba mi comentario, por supuesto yo entiendo que es mejor menos estudiantes que más estudiantes, pero este es un país pobre, yo tuve clases en España, en Alemania, tomé clases y dicté clases en Estados Unidos y los cursos de pregrado en Alemania éramos 300 personas y los cursos de pregrado eran de 80 o 100 personas, los cursos de pregrado que dictaban los profesores en Estados Unidos en la universidad privada, los de primer semestre eran 200 o 300 personas sentadas en un teatro. Porque esos profesores son recurso supremamente escaso, y después unos monitores cogíamos grupitos se 40, 50, 60 estudiantes y así se hace en la Universidad de Los Andes.

Entonces, tenemos que optimizar el recurso escaso que es el profesor y el profesor bueno, ayer leí en The Económist de esta semana, se lo acababa de decir a la Ministra, hay un par de artículos sobre calidad educativa y este es un tema muy dificil, o sea calidad educativa es un problema, el Presidente Obama le puso 4.000 millones de dólares a mejorar la calidad, fijense la suma, 8 billones de pesos a mejorar la calidad educativa y están evaluando a ver qué cosas funcionan y qué cosas no funcionan. Resulta que depende de su nivel de organización que tenga su sistema educativo, si su sistema educativo es como el finlandés, pues usted las cosas para mejorar calidad educativa son unas, por ejemplo, pero si es como el colombiano, usted tiene que empezar por reorganizar cómo funcionan los colegios, el rector con sus profesores.

Si la organización del colegio, jerárquica y de incentivos no está bien, la organización administrativa caso que lo haga en calidad no va a ser eficaz, usted no debe empezar incluso por entrenar al profesor hasta que no organice la parte administrativa y de incentivos del colegio y yo lo sé, porque yo lo hice en Los Andes, como le digo, con gente supuestamente muy encumbrada pero usted tiene que cambiar primero eso, después en la medida en que usted vaya avanzando, la calidad empieza a ser con el profesor.

Pero qué hace que un profesor sea bueno y que no sea bueno. Sobre eso se han escrito muchas cosas, yo me leo, incluso le acababa de decir a la Ministra, Ministra invíteme a las reuniones sobre calidad porque de esto yo sé, mejor dicho mis dos especialidades son las finanzas públicas y educar y lo que más me apasiona a mí si me tocara escoger una de las dos, me dedico a ser profesor y por eso quiero acabar mi carrera como profesor, porque eso es lo que yo sé, y me la he pasado 25 años tratando de mejorar mi clase y mi clase es bastante buena, bastante buena porque la diferencia entre un buen profesor y una mal profesor se sabe en el primer minuto.

Cuando un profesor dice "buenos días, abran el libro en la página 13ª", esa clase se perdió, ese curso se perdió, ese año se perdió, los estudiantes ya saben que esa va a ser una clase terrible. En el tono de voz, en la forma como usted empieza una clase y usted le pega a la mente del chino y el chino hace así, y si el chino no hace eso usted perdió al niño y si son 100 niños, 80 niños o 30

niños, pues usted perdió un curso, porque además los niños o los jóvenes, todo el tiempo están buscando cómo no pararle bolas a uno, el alumno típico está buscando cómo hacer otra cosa y no tiene que estar pensando que uno está compitiendo en la mente del niño, por todas las ideas que tiene, él tiene novia, tiene amigos, tiene coca cola, tiene balón de fútbol.

Lo que pasa es que este tema me fascina, entonces si usted, calidad educativa es un tema absolutamente sofisticada, es una cosa que si usted no coge al profesor y lo pone en una disposición mental específica, al momento en que entras. Los profesores tienen que tener cierta madurez al momento que entran y cierto manejo de sí mismo, porque un alumno que lo saca a usted de su concentración hace que todo el mundo se vuelva y todos hemos sido alumnos, que se vuelve es tomadura de pelo.

Entonces, este tema de calidad educativa y la relación profesor – alumno, créanme, para mí es objeto de investigación en Estados Unidos, en Europa, en todo lados, porque sabemos y por eso el tema del Presidente Santos, los rieles de las locomotoras como dijeron varios de ustedes son la educación, porque sabemos que todos los indicativos de competitividad dependen de eso. Si usted no hace educación de buena calidad no logra nada y si usted no cambia los profesores y su comportamiento en clase y su motivación de los niños, usted no puede hablar de calidad. Uno puede mejorar los indicadores, pero como la calidad es con qué sale el chino en la cabeza cuando sale del salón de clases, no si el profesor tiene power point o no, hay profesores buenos sin power point y profesores malos con power point. Ahora si hay profesores buenos con power point, pues mejor.

Entonces, este tema, como les digo a mi me preocupa y si pudiera y en la medida en que pueda y yo creo que con esto casi que podría acabar; yo, y se lo dije al Presidente y se lo dije a la Ministra, en la medida en que pueda, desde finanzas públicas, desde el Ministerio de Hacienda, voy a hacer todo lo posible porque este sector tenga más recursos. De acuerdo, de manera que el compromiso que ustedes quieren que yo haga con ustedes lo hago desde ya, en la medida en que pueda, el sector va a tener más recursos.

Ahora, yo no haría mi trabajo si no les contara, fuera de haberles contado que estoy del lado suyo y que todos estamos desde el mismo lado en la educación, en la calidad y en la cobertura. Un paréntesis sobre cobertura; hace diez años cuando hicimos el SGP y hace veinte, cuando se hizo la Constitución, el problema de este país era cobertura y digamos que los últimos 20 años los hemos gastado aumentando la cobertura, cuando nosotros hicimos la campaña con el Presidente Juan Manuel Santos, y eso ya no era de nuestra campaña, casi todas estaban en lo mismo, la agenda de cobertura ya casi está más o menos completa, menos en educación superior, donde hay que subir 10 o 20 puntos más, pero la agenda de cobertura en primaria y secundaria está cerca de estar completa, pero por eso es que el reto de los próximos 10 o 20 años de

nuestra generación, de la siguiente generación de hacedores de política, de formuladores de política es calidad, calidad, calidad.

Entonces, para cobertura lo que falta y para calidad créanme que yo soy sensible a que le demos más recursos. Ahora, cuál es mi trabajo ahora; mi trabajo ahora no es el de docente sino el de ponerles a ustedes en contexto este tema, el presupuesto que son los recursos totales que tenemos, el que aprobamos con ustedes para el próximo año es, 147.3 billones de pesos.

De ese presupuesto, en servicio de deuda se va este año el 24.2%, en protección social el 20.7%, o sea en servicio de deuda se van 35.7 billones, en protección social 30.4 billones, en defensa y seguridad 22 billones, el 15%, y en educación 21.2 billones, 14.4%. Y ese es el presupuesto, el resto son asignaciones ya no de 20 billones sino de un billón, dos billones, a diferentes sectores dentro de los cuales transporte es grande, 5 ó 6 billones de pesos, pero los grandes, las grandes ligas son educación, defensa, protección y servicio de la deuda, ahí se va el 75%, 3 de cada 4 pesos que presupuestamos nosotros los colombianos y ustedes en el Congreso, son para estos cuatro sectores.

Entonces, la prioridad de este país, está mucho más, incluso mucho más que en infraestructura, mucho más que en minería, como tiene que ser además, está en que nos eduquemos bien, que tengamos buena salud, que estemos seguros, que haya una policía y un ejército y que cubramos la deuda, esas son las prioridades grandes.

Lo que pasa es que la inversión y funcionamiento en educación y también han resultado unos debates recientemente con defensa, es dificil, la tiza es funcionamiento o es inversión. Es más, el salario del profesor es funcionamiento o es inversión, el profesor en la clase es la máquina, si esto fuera una fábrica, el profesor es la máquina y el producto son ideas en la cabeza del estudiante. Muchas veces los profesores creemos que el producto son palabras y ecuaciones en el tablero, el producto es el número de impactos positivos en la generación de ideas en la cabeza del estudiante, la máquina es el plumaster, el tablero y el profesor es la máquina, el profesor es el que produce impactos. Un profesor bueno es que el que hablando produce impactos. Entonces el salario del profesor es inversión en educación.

Yo les decía a los militares, a mi colega el Ministro de Defensa, la munición en defensa es inversión o es mantenimiento, porque algunos decían es que ha caído la inversión y la munición les preguntaba yo, a no es que eso es funcionamiento. El temor a la munición o la entrega del armamento como llaman ellos, no es cierto, a los subversivos es la acción de seguridad. Entonces la munición es inversión. Yo no quiero entrar, yo sé que ustedes opinan diferente o uno puede opinar diferente, lo que quiero decir es que la diferencia entre inversión y funcionamiento en educación y en seguridad es muy difusa, es muy difusa.

Entonces, a dónde voy, qué ha pasado en los últimos 11 años; educación pasó de tener el 10.2% del presupuesto a tener el 14.4% en el presupuesto, entonces educación subió 4.2% en su participación en el presupuesto, que si ustedes la cogen sobre el 10.2, educación aumentó en 40% en el presupuesto. Cómo entiende uno el presupuesto, entendámoslo como el conjunto de nuestras prioridades entre el 2000 al 2011, yo le acabo de decir a Mauricio Cuesta le dije, vea póngame todos los datos desde el 2000, porque obviamente todos los datos hablan desde el 2002, y yo estuve en el gobierno del 1998 al 2000, pero el Presidente de la República fue Ministro de Hacienda en el 2000 y yo fui Director de Planeación, entonces me interesa mucho saber desde la última vez que estábamos a cargo de políticas públicas hasta hoy, qué ha pasado.

Entonces desde el 2000 hasta hoy, educación era el 10.2%, esto es porcentaje del presupuesto, si el presupuesto es el 100% de nuestras preocupaciones, educación aumentó el 40% su peso en nuestras preocupaciones, quién otro aumentó, porque es interesante saber cómo han cambiado nuestras preocupaciones, fijense quien aumentó; protección social pasó de 13% a 20.7% del presupuesto, la salud y las pensiones. Pero vea una cosa, uno pensaría, ahorita que estaba haciendo estos cálculos dije seguramente defensa subió mucho más que educación y que salud, defensa pasó de 13.4% a 15% en el presupuesto, o sea; aumentó 1.6%; y el servicio de la deuda, oigan bien, cayó de 32.6% a 24.2%.

Entonces ustedes qué me pedirían a mí; dos cosas, uno, aumente la bolsa porque en esa bolsa nosotros tenemos el 14% y en la medida en que se mantenga por lo menos en el 14, pues se aumenta la plata, pero segundo, en esa bolsa aumentada pues el 14.4% de educación sígalo subiendo para que ocupe una prioridad más grande dentro de los intereses del gobierno y las prioridades de los colombianos. Esas son las dos cosas que yo puedo hacer.

Cómo aumentamos la bolsa, ahí vienen las locomotoras, las locomotoras son una teoría o no una teoría, una visión de lo que este país debiera ser en los próximos 10 años y creemos, por supuesto la hicimos nosotros con el Presidente, creemos que es la correcta y eso obviamente ustedes lo saben, minería, agro, infraestructura, vivienda, educación, ciencia y tecnología.

Las locomotoras no son un fin, son un medio, el fin nuestro es más trabajo, menos pobreza, más seguridad. Esas son las tres cosas que el Presidente Santos, si estuviera aquí repetiría, más trabajo, menos pobreza, más seguridad. Entre las locomotoras y ese más trabajo, menos pobreza, más seguridad está la educación como sector privilegiado.

Entonces yo para aumentar la bolsa como tal, tengo que hacer funcionar las locomotoras, que el PIB aumente, que aumenten las locomotoras y los vagones

y todo lo demás, que el PIB aumente, me paguen más impuestos y con esos impuestos darle esto a educación.

Y lo segundo, y es el compromiso que ustedes me piden que yo adquiera, si lo entiendo bien, es tratar de subir el 14.4% a lo que pueda, no sé, 15 o 16, lo definiremos con ustedes el próximo año y el siguiente año o con el ministro que esté, en los presupuestos.

Aquí hay una cosa que es muy importante, educación la Ministra me dice y ustedes dicen, claro, el presupuesto ha aumentado poco, pues resulta que el presupuesto solo una parte, el presupuesto del gobierno central, de 80 billones que tenemos para educación, 71 billones sin el SENA, son 80 billones que gasta este país en educación, fuera de lo que se gasta el sector privado. De esos el gobierno central pone solamente 6.2 y el SGP, 80 billones en los cuatro años próximos, Plan de Desarrollo 2011 – 2014 y el SGP pone 56 o 57 billones, claro el gobierno pone 6, pero lo que yo puedo hacer es menos del 10%, es el 9% del presupuesto total de educación.

Yo puedo aumentar, Ministra, ese 6.2 en cuatro años a 8, 9, 10, yo puedo hacer el esfuerzo más grande, pero la gran pregunta es qué es lo que vamos a hacer con el 56.8% o más bien, qué es lo que estamos haciendo y qué eficacia le podemos dar a ese 56.8 billones que vienen del SGP, otros 8.4 que ponen las entidades territoriales, o sea, y qué hace el SENA y yo le digo, yo me llevo el compromiso, yo creo que el principio fundamental de la civilización es la reciprocidad, que es, yo hago cosas por ustedes y ustedes hacen cosas por mí, o sea, nosotros hacemos cosas por los estudiantes y los estudiantes hacen cosas por ellos mismos, etc.

Cuál sería la petición que yo les haría y a la Ministra, es yo trato de hacer todo lo que pueda consiguiéndole más recursos a este sector, incluso incurriendo en el conflicto de interés, un poco informal que tengo, pero la plata que hay, 80 billones de pesos en 4 años, es una plata grande, a esos 80 se le van a adicionar Ministra por ahí entre 3 y 4 billones de regalías nuevas. Entonces vamos a tener una plata que si la gastamos bien daría para muchas cosas y hay muchas cosas que habría que hacer, pero no es mi cometido sino el de la Ministra.

Sobre la crítica de la inversión, el año 2009 se le habían dado al Ministerio 960 mil millones, 958 mil, al 2010 el presupuesto original se le dieron 923 mil y en la carta de modificaciones, que lo hicimos con ustedes, le pusimos 265 mil millones. A mí me quedó un dolor y cóbrenmelo, no tengo ningún problema, que si yo hubiera podido le había puesto más, le pusimos a las locomotoras, el Presidente, le pusimos 450 mil millones a vivienda, adicional a lo que había, le pusimos 500 mil millones de pesos a agricultura, le pusimos a infraestructura 970 mil millones, de pronto cedimos mucho pero ustedes mismos son parte de eso, en que le hemos debido dar a infraestructura de pronto un poco menos,

claro que ahora con las carreteras y los derrumbes estaríamos emproblemados. Yo habría querido de pronto hacer el doble que esto, y con todo y eso quedamos cortos.

Qué esfuerzos me pide la Ministra y ustedes que hagamos, que se está pasando una ley, yo ahora le preguntaba a la Ministra, la ley de educación superior cuánto adicional se le pone a las universidades y la Ministra me decía que más o menos son 400 mil millones de pesos, o 500 digamos. Yo no tengo esa plata, pero estoy haciendo todo lo posible y estamos haciendo todo lo posible, si las locomotoras funcionan y uno cree en la economía y yo soy economista y la bonanza funciona, esa plata debe salir de quién, del PIB que los mismos colombianos producimos, o sea esa plata no está hoy pero la economía nos enseña que el PIB depende las ideas que tengamos, la laboriosidad que tengamos, el ingenio que tengamos y lo bueno que seamos para vender. Si somos buenos en esas cosas, hay más PIB, hay más presupuesto y yo tengo más posibilidad de distribuir.

De manera, que aparte de esas cosas que son las locomotoras, pongámosle muchas pilas al SGP y a lo que gastamos en regalías, yo no digo que la ley sea estrambótica, la plata no está, no que no la podamos conseguir si las cosas salen bien y yo creo que nos van a salir muy bien. Yo soy el optimista número uno de este país y me dicen que soy soñador y que soy iluso, pero pues me tocó manejar con el Presidente Santos y el Ministro Juan Camilo Restrepo hace diez años la crisis, hace doce años la crisis. Yo que he visto que es que las cosas salgan mal y créanme, creo que ahora pueden salir bastante bien.

Ustedes me hablan de regalías, yo aquí he tenido una diferencia cordial, cariñosa con la Ministra de Educación y la voy a tener con ustedes, por qué, y la vamos a tener en los siguientes cuatro debates. El punto es el siguiente; en regalías y el mismo Presidente se lo dijo a la Ministra, no queremos poner cajones, el cajón de la educación, el cajón de los niños con cáncer y el Partido Verde con la doctora Gilma ha tenido una diferencia, porque ella me ha dicho, salud para los niños y yo le he dicho, doctora Gilma no pongamos un cajón porque después viene el cajón de turismo, el cajón de los ríos, y podemos terminar con 80 cajones. La Ministra lo incluyó y yo lo voy a tratar de sacar y soy muy sincero y muy cándido con ustedes, por qué, para que eso quede a libertad de las entidades territoriales en qué gastar.

Una entidad va a querer gastar más en educación, otra va a querer gastar más en otra cosa, ustedes me dirían la educación es lo primero, lo que me dice la doctora Gilma, los niños en la Constitución son lo primero.

Tengamos esa diferencia, yo sé que no les voy a vender este argumento, pero el punto es; si algo me quedó a mí de resquemor en el SGP, en el Sistema General de Participaciones hace diez años, que está lleno de cajones. Entonces yo voy a un municipio y le digo, alcalde cómo puede ser que usted tenga las carreteras

tan malas, las vías del municipio tan malas, me dice, no porque es que a mí me sobra plata en salud pero no la puedo pasar porque tengo un cajón, me sobra plata en educación, ya tengo cobertura del 100%, pero mientras que Planeación Nacional no me certifique que no queda ningún niño, yo tengo ahí un montón de plata que no puedo usar porque estoy buscando los niños porque ya tengo un 100%, y no tengo un peso en vías. Entonces yo llegué al convencimiento con el Presidente de que démosle más libertad a las entidades territoriales, por eso es mi pelea, no porque yo no quiera plata para la educación.

Una cosa cierta es la siguiente, nosotros habíamos dicho en la campaña, y, un minuto más señor Presidente y acabo.

El Presidente: Tiene hasta la cinco, no se preocupe.

Doctor Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda y Crédito Público: Habíamos dicho en la campaña que íbamos a traer 200.000 estudiantes más en educación superior al año, con las becas crédito. Ya cuando habíamos ganado, creo, por lo menos la primera vuelta, llamé a ASCUN y le dije a Mauricio Santamaría que era la persona con la que estábamos liderando el programa y le dije Mauricio, el actual Ministro de Protección, reunámonos con ASCUN, los invitamos a almorzar y les dijimos, si introducimos 200.000 estudiantes al año, en cinco años son un millón de estudiantes y digamos que eso se queda en velocidad de crucero. Las universidades del país, pueden, ¿tienen la capacidad de asumir un millón de estudiantes nuevos?, me dijeron no, pero sabe que fue lo primero que me dijeron, es que no tenemos los profesores, faltaría 42.000 o 45.000 profesores.

Yo dije, bueno ese es un problema fascinante de resolver, porque hay mucho profesional que puede ser un excelente profesor, si los reentrenamos para que sean profesores, pues es una solución virtuosa. Ahora eso vale una plata, pero mi pregunta también fue, pero en infraestructura, en tableros, no hay. Entonces lo que me sorprendió y el mensaje que les di, es pero una pregunta, ¿ustedes tienen un modelo Excel de estudiante, profesores, carreras, de toda la educación que sepamos como tenemos que reescalar todo, si vamos a introducir un millón de estudiantes?, me dijeron no. Entonces yo les encargué el modelo, les dije tráiganme un modelo, qué entiendo yo como modelo, un Excel, uno se pone un modelo de estudiante por profesor, de todo para ver si cabe un millón o no cabe.

El modelo creo que lo hicieron pero no es el modelo que necesitamos, entonces lo primero desde el punto de vista presupuestal, lo primero que necesitamos es un buen modelo de predicción, de proyección logístico incluso, logístico de profesor tiza, costos, insumos, un taqui - taqui como un relojito suizo, porque si no, planificar es imposible, sin un modelo cómo sabe usted dónde falta educación, dónde falta calidad, sin un modelo no podemos.

Lo primero que uno encarga es ese modelaje, como se lo dije, ya se lo pedí yo a ellos.

Segundo tema; cuando yo entré a la facultad de economía, vendíamos creo que mil o mil quinientos millones de pesos en investigación al año, yo puse a los profesores, les mejoré los incentivos, los puse a hacer investigación. Las universidades tienen algo que es escaso, en el país que es esto, y otra cosa que es esto, por eso está usted sentado en un escritorio. Un profesor después de que califica exámenes se queda así, ¿no es cierto?. El profesor tiene tiempo y los empresarios no tienen tiempo, el profesor tiene mucha inteligencia y el los empresarios tienen inteligencia pero están dedicados a vender y a comprar.

Las universidades pueden vender, como en Estados Unidos, pueden vender mucha investigación. Nosotros pasamos en la facultad de economía de vender mil o mil quinientos millones de pesos a vender cuatro mil millones de pesos y hoy creo que deben estar vendiendo doce mil millones de pesos al año, una facultad y yo me sentía supremamente orgulloso y le dije a los de La Nacional, yo tripliqué la investigación nuestra o la cuadrupliqué, y me dijeron usted cuánto vende, les dije cuatro mil o cuatro mil quinientos millones de pesos en investigación, ellos me dijeron nosotros vendemos cuarenta mil millones de pesos en investigación, La Nacional, la facultad de economía de La Nacional. Yo les dije y esa vaina por qué, resulta que ellos tienen el monopolio del Distrito y el Distrito le compra todo a La Nacional y la nación le compra mucho, o sea, el estudio del metro, facultad de economía de la Universidad Nacional y facultad de ingeniería de la Universidad Nacional.

Entonces, yo le dije a los profesores de ASCUN, por favor ustedes tienen una maquinita de hacer plata, pero plata de la buena, vendiendo lo que ustedes saben.

Oigan lo siguiente; en EMAITI hay 170 empresas de profesores, un profesor que dicta clase y es él mismo su empresa y le paga 30% a la universidad y el 70% es él. Yo en Los Andes al final terminé medio tiempo porque también puse una empresa, el esquema universidad empresa tiene un sentido y es que las universidades y grandes empresa se junten.

Pero hay otro esquema micro y más eficaz y es que el profesor vende sus servicios, entonces me dicen es que eso es consultoría y eso pervierte al profesor. Consultoría, ¿ustedes saben de dónde sacan los premio nobel en economía, do dónde sacan los problemas los premios nobel 20 años después?, de una consultoría. Porque es que cuando uno se queda en un escritorio frente a un computador pensado, se me tiene que ocurrir una idea, se me tiene que ocurrir una idea, se me tiene que ocurrir una idea, pues no se le ocurre. En cambio si a usted vienen y le dicen metro de Bogotá o vienen y le dicen Transmilenio, o vienen y le dicen El Acueducto, o le dicen saneamiento del Río Bogotá. El profesor se va con cinco profesores y se pone a estudiar eso un año y

en ese año salen 20 ideas, de esas tres o cuatro son publicables en Journals, así hacen los gringos, así hacen los europeos, estudian los problemas del mundo real, les pagan por eso, publican los Journals y es un circulo virtuoso de ciencia, tecnología e investigación y fondos para la educación superior.

Entonces yo le dije a los profesores de ASCUN, tenemos en la universidades una fuente, ellos creen que eso es pervertir las universidades, no todos los rectores, porque eso fue un debate ahí en un almuerzo.

El punto es, y con esto termino, hay muchas cosas que hacer además de la plata. Yo voy a hacer lo posible por traer más plata, pero nos diríamos mentiras nosotros aquí hoy y gastaríamos mal estas dos horas o tres horas que estaríamos discutiendo si creyéramos que el problema es de Hacienda, claro que el problema es de Hacienda como el problema de defensa es de Hacienda, como el problema de seguridad social es de Hacienda, como el problema del Río Bogotá es de Hacienda. Todos los problemas yo sé que tienen un componente de Hacienda. Pero, 80 billones se pueden gastar bien o menos bien, nuestros profesores se pueden gastar el tiempo al frente del computador bien o menos bien, los rectores pueden darles incentivos buenos o menos buenos, etc., el profesor puede llegar con una actitud buena o menos buena a dictar su clase y esa es una gran diferencia en el alumno que recibe la clase y sale sabiendo o no sale sabiendo.

Ustedes han mencionado el caso de varios estudiantes brillantes que se quedaron por fuera, yo en mi colegio no era ni mucho menos el mejor de mi clase, tal como ustedes. Y usted dice, esos grandes alumnos compañeros de uno, a muchos de ellos les fue bien pero a otros les fue menos bien y aquí, por último Ministra y en la campaña lo dijimos, tenemos que tener un sistema de descubrimiento de talentos, si nosotros desaprovechamos el talento del niño que era un genio y hoy está vendiendo morcillas o cuidando un parqueadero y era el mejor de su clase y fue el mejor ICFES, eso es coger a patadas el mayor capital del país. El mayor capital del país no está debajo de la tierra, ni en el petróleo ni en el carbón ni en el oro, vamos a hacer minería porque nos está yendo muy bien en minería, pero yo a mis alumnos y en todas las conferencias que hago siempre le digo a la gente por favor levante el dedo índice, ahora señale dónde está la riqueza del país y después les digo aquí, la riqueza del país está en las ideas que uno tenga y después cómo las vuelve productivas y cómo las vende.

De manera que créanme, yo soy de esta Comisión, de corazón y de profesión, yo voy a hacer todo lo posible, pero nos queda una tarea inmensa con estos recursos u otros que yo traiga y que traiga la Ministra, porque realmente la que me molesta es la Ministra aquí puyándome todos los días, no crean que me tienen que regañar ustedes, la Ministra me tiene regañado permanentemente; en la regulación de este sector y en los incentivos de este sector. Si quieren con el liderazgo de la Ministra yo estoy dispuesto a trabajar en eso, porque sé de

eso, porque me gusta y es lo mío, para que con esa plata hagamos mucho más con la educación de Colombia.

El Presidente: Una interpelación del Doctor Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Me preocupa algo señor Ministro, sé que hicimos una tarea aquí los amigos de esta Comisión y con la Ministra, para que en la Comisión Primera incluyeran esa palabrita inversión en educación. Me preocupa qué, que si se le deja el manejo a los entes territoriales, ellos lo pueden destinar para infraestructura física, para los colegios, pero no lo van a destinar en realidad para la educación superior, para esos subsidios para que el estudiante pueda seguir, continuar estudiando. Cómo controlamos eso.

Doctor Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda y Crédito Público: En el programa nuestro, el programa del Presidente Santos, hay una beca crédito, incluso había una meta numérica de estudiantes con beca crédito. Nuestra meta es cumplir la meta de los 200.000 al año y que ya para el próximo año yo arrangué con un presupuesto recortado, por qué era recortado, por la recesión de 2009, este año recaudamos la recesión del año pasado, entonces la plata disponible hizo así y por esa razón me tocó recortar también, pues mantener el presupuesto austero del Ministro Oscar Iván Zuluaga. Pero como les digo, si compramos el esquema y estamos en lo correcto y este país empieza a funcionar con más dinámica, nosotros vamos a tener a las locomotoras, a la economía, al empleo jalando, formalizando más, dándonos la plata, etc., con una cascada virtuosa que nos lleve a la meta que es más trabajo, menos pobreza, más seguridad, con el insumo fundamental que es más educación. Ese es el trabajo que hay que hacer, hay que hacer muchas cosas bien, hacer todas las tareas que hay que hacer, hacia allá vamos, no tengo la plata en este momento pero hacia allá vamos.

El Presidente: Doctor Bonilla.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto: Ministro, casi en el mismo sentido del Doctor Ortega, o sea, yo creo que es bueno el diagnóstico y bienvenida la mirada que tiene. A mí me preocupa un poco y no contra la autonomía de las entidades territoriales, el tema de libertad.

Yo fui alcalde y aquí hay varios colegas que hemos sido alcaldes y uno después de vivir la experiencia sigue creyendo en un ejercicio de planificación fundamental y un ejercicio de priorización y cuando escucha a Juanita Londoño sobre la problemática en el sector educativo, definitivamente hay que hacer un lineamiento nacional sobre énfasis en recursos, para que algunas platas no se queden en el camino y creo que la posibilidad de articular no en las grandes ciudades pero si en regiones y particularmente como la nuestra, está en que el gobierno nos acompañe en la articulación con el sector privado y se puedan hacer unos modelos de desarrollo educativo con ese énfasis.

Si reconozco algo, no todo es plata y no todo es desde el Ministerio, desde ese punto de vista comparto la eficiencia y la eficacia en el sector, pero parte incluso en el tema de descentralización educativa y de departamentos que se maneja como en el caso nuestro, bien pero no se articula lo que es la necesidad local, municipio, con departamento y con nación, y si allí lo logramos Ministro, con red terciaria nos pasa lo mismo.

Finalmente, yo le dije a usted en la reunión lo de red terciaria y hoy estoy más convencido de eso, no es distribuir de a 200 o 300 millones por municipio, sino mirar cuántos kilómetros tiene que mantener cada municipio y generarle un indicador a eso y eso hace al municipio eficiente en los recursos que tiene que invertir. Creo que cabe lo mismo para educación, o sea, no es coger la pobreza y partirla entre todos, es darle a cada uno lo que realmente.

Ministro, suerte y estamos para contribuir.

El Presidente: Doctor Iván Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Señor Ministro, de verdad que sus clases deben de ser maravillosas, ojalá que un día tenga la oportunidad de ser alumno suyo. Pero señora Ministra, tenga usted la amabilidad de responderme la pregunta que se la vengo haciendo bastante tiempo; ¿se siente usted cómoda para cumplirle al país con ese compromiso tan grande que tiene, con los recursos que hoy tiene a su disposición?. Muchas gracias señora Ministra.

El Presidente: Doctor Wilson Gómez, ya el Ministro dijo que le daba dos billones más a la Ministra, o sea que no hay problema.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Muchas gracias Presidente.

Bueno, por supuesto hay que reconocer que el señor Ministro humaniza su discurso y eso lo hace mucho más entendible, porque no nos habla como aquellos extraterrestres, a quienes finalmente no somos economistas, Ministro, no entendemos de los temas, pero le he entendido por la manera como usted se ha expresado y como ha humanizado su intervención, a lo que usted se refiere y por supuesto como lo manifiesta la señora Ministra y el gobierno, pues existe la buena intención para que logremos inyectarle al tema de la educación, si bien los recursos y todo lo que se requiere para sacar adelante este tema.

Yo quisiera brevemente Presidente, decir una cosa que olvidé en mi intervención, respecto del proyecto del subsidio de la tasa de interés real del crédito del ICETEX. Es que ustedes lo han señalado como gobierno, que le cuesta al país 500 mil millones de pesos, la deserción en la educación superior y si nosotros lográramos subsidiar esta tasa, esta tasa Ministro, en promedio cuesta 130.000 millones de pesos al año, para que los jóvenes no se vean en los

problemas que se ven, tal como lo señalé en el ejemplo que les di a conocer de aquella muchacha que termina pagando una suma supremamente alta para ella, de 170 mil pesos en intereses mientras que se le carga al capital tan solo un promedio de 40.000 pesos.

Para que lo tenga en cuenta Ministro, 500 mil millones de pesos la deserción, 130 mil millones de pesos costaría subsidiar durante un año la tasa de interés de los jóvenes en el crédito de educación superior, que ayudaría mucho a contribuir a disminuir la deserción en las universidades. Muchas gracias.

El Presidente: Doctor Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo: Gracias Presidente.

A mí me quedan unas conclusiones muy claras y básicamente de todos estos debates políticos, siempre llegamos a un tema común, falta de recursos. Ese es un tema común pero veo que hay mucha claridad, porque cuando faltan recursos en todos los sectores, si hay que priorizar y la educación sí tiene que priorizarse para que ese corcho, no el remolino, pueda desatarse en determinado momento.

Dejo otra reflexión; a mí me hubiera gustado que en todos estos debates de sector político siempre estén los entes de control, porque yo oigo la forma como presenta y las cifras que presentan los entes de control y hablan de que la corrupción le cuesta al país 3.9 billones de pesos, lo vienen pregonando hace más de seis meses, al año. Eso son casi unas regalías y yo me pregunto, uno siempre llega también a un lugar común, falta de control en el Ministerio de Transporte, lo que es en regalías, en vías, en salud, la desviación, en educación, este es un tema que es recurrente y yo creo que los entes de control si van a tener que ponerle todo el juicio a defender todos los recursos de la nación, pues aquí hay prácticamente unas regalías de por medio. Gracias.

El Presidente: Es que el Ministro va a tratar de redondear, ya van a abrir el registro, él tiene que ir a inscribir el proyecto de ley sobre ECOPETROL.

Un minuto Doctor Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Simplemente como citante del debate, cuando uno pensaba en este tipo de debates, pues evidentemente se imaginaba esto señor Ministro, de empezar a hablar, digamos esa conclusión que usted hace de que se declara parte de esta Comisión, pues es muy interesante para nosotros como punto de partida, mas no como punto de llegada.

Hay un montón de dificultades, pero si entendemos que hay voluntad política de su parte y de la Ministra de Educación, yo creo que arrancamos bien y nosotros aceptamos y por lo menos acepto el arranque.

Y la otra cosa es el modelo, estoy absolutamente de acuerdo con usted y ojalá esta Comisión conociera el modelo, que ASCUN diseñe un modelo, no solo ASCUN sino las universidades desde sus comunidades, en cuánto le cuesta, qué profesores necesita, laboratorios y demás, no solo para proyectar de aquí en adelante cuánto le vale ese millón de estudiantes nuevos, sino para mirar hacia atrás qué ha pasado desde el 93.

Pero sí Presidente, quería dejar como la constancia, estoy digamos satisfecho con el debate de que como punto de partida se da de que hay voluntad de mirar este tema de la educación desde el tema de los recursos, que en el gobierno anterior no había pasado, pues déjeme decirlo, cuando era líder estudiantil. Gracias Presidente.

El Presidente: Doctor Barrera.

H.R. Luis Guillermo Barrera Gutiérrez: Gracias Presidente.

Igualmente expresamos nuestra gratitud a la señora Ministra y al Ministro por su presencia en la Comisión. Nosotros estuvimos muy atentos a ese lanzamiento del programa para disminuir la deserción, especialmente la deserción universitaria en Colombia, allí se habló de alguna manera que el gobierno nacional tenía pensado reducir los costos, Ministro, los costos financieros de los créditos educativos y hay un tema que está esperando, creo yo, por lo menos toda la comunidad estudiantil universitaria de Colombia, es el proyecto que tiene que ver con la reforma a la Ley 30 del 92, específicamente a ese artículo 86 Ministra, a que me referí y quise mostrarle pues todas las cargas que se le han venido sumando al presupuesto de las universidades.

Yo creo que no se está viendo este debate en directo como hubiésemos querido, pero seguramente toda la comunidad colombiana y especialmente la comunidad universitaria está muy atenta a la respuesta que dé el Ministro en lo que respecta a esa reforma, especialmente de ese modelo planteado en el artículo 86 de la Ley 30 del 92, y me gustaría muchísimo Ministro que ojalá hoy los estudiantes, especialmente de las universidades públicas tuviesen como de viva voz de su Ministro de Hacienda, pues una esperanza de que vamos a fortalecer financieramente a la universidad pública en Colombia.

El Presidente: Doctor Caicedo.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Presidente, es un poco en esa línea y orientado al gran sueño de los colombianos más pobres y acceder a la educación. Yo sigo insistiendo Ministro en que ya hay modelos en otros países, donde se ha obligado y se ha generado más bien, unos espacios de concertación donde la banca comercial también se vincula, es que no tiene presentación que aquí la educación esté en cabeza del Estado y entonces vaya y tráigase 500

millones de dólares del Banco Mundial o 500 mil millones de pesos del Banco Mundial para poder financiar el crédito educativo y que la banca tenga ninguna participación, hay que buscar formas creativas de vincularlos a ellos para que también presten en condiciones similares, no sé de qué forma, yo no soy economista, pero creo que hay que hacerlo.

Y otra cosa que me parece importante, mirar para ver cómo se logra una concertación para que no sea obligado, pero para que las universidades también apoyen un subsidio al crédito de los que llegan a estudiar con ICETEX. Mire la Universidad Javeriana recibe alrededor de 35.000 millones al año, garantizados, esa plata de dónde va, del gobierno nacional que le garantiza que allá le pongo los muchachos y se los pago.

La Universidad de Los Andes, tengo cifras de que hay 1.800 muchachos en Los Andes, que están estudiando allá gracias a que tienen crédito ICETEX.

Cuál es el aporte de esas universidades que le retroalimenten al Estado y a otros jóvenes pobres que puedan acceder a la educación, cuando el gobierno nacional a través de ese fondo le está garantizando unos recursos a la universidad, que vienen del ICETEX, ahí hay que mirar cómo se vincula la universidad a una mayor financiación también de la educación. Muchas gracias.

El Presidente (H.R. Ciro Antonio Rodríguez): Bueno, señor Ministro, darle las gracias a usted por acompañarnos y yo creo que va a tocar es mandarle la carta al Presidente felicitándolo porque tiene claro usted la visión de cada sector de nuestro país Ministro. Muchas gracias.

Doctora María Fernanda Campo Saavedra: Perdón, yo quisiera antes de que se vaya el Ministro de Hacienda, responder la pregunta que con tanta insistencia y permanentemente cada vez que yo vengo a esta Comisión me hace el Representante Agudelo, yo ya se lo he respondido, pero aquí en frente del señor Ministro me ratifico, cada vez que vengo me dice, pero Ministra ¿usted se siente cómoda con ese presupuesto asignado?, y mi respuesta la ratifico, no me siento cómoda.

Y por qué no me siento cómoda, porque todavía las brechas que tenemos por cerrar en el sector educativo son monumentales y el señor Ministro las conoce muy bien. Ustedes conocen muy bien la política que ha definido el Presidente Santos, vamos a desarrollar en los próximos años en el sector educativo, donde básicamente lo que pretendemos y buscamos y vamos a lograr es cerrar brechas desde lo territorial, partiendo de las grandes desigualdades que hay en materia de cobertura, en materia de pertinencia y en materia de calidad desde cada entidad territorial.

Y yo quisiera decirle al señor Ministro, que además coincido en un 99% con todo lo que dijo, pero en un porcentaje por supuesto que no comparto. Quisiera hacerle algunas precisiones que es importante que él las tenga en cuenta; primero, en materia de cobertura es como uno cree que el tema de cobertura ya está chuleado, resulta que no está chuleado.

En ocho años el gobierno anterior logra crear 1.330.000 nuevos cupos en preescolar, básica y media, otro millón de niños. Y ese millón de niños está un 70% en el sector rural y un 30% en el sector urbano, y llegarle a cada uno de esos niños per cápita nos va a costar muchísimo más de lo que nos costaron éste 1.330.000 niños en los últimos ocho años, porque primero tenemos que ubicarlos, tenemos que llevarlos al sistema, están totalmente dispersos a nivel territorial y están en el sector rural, punto número uno.

Punto número dos, en materia de cobertura, primera infancia; con atención escolar le estamos llegando al 27% de los niños de Colombia, estos son aproximadamente Sisbén 1, 2 y 3, población vulnerable, más o menos 560.000 niños les estamos llegando desde el Ministerio con atención integral. El ICBF para que nos queden fáciles las cuentas, le llega a otro millón de niños pero solamente con nutrición. Y todavía tenemos por fuera del sistema de atención, así sea parcial, cerca de 700.000 niños.

Entonces, cuál es la meta de este gobierno, pues sencillamente ampliar cobertura, pero con atención integral.

Y tercero, usted conoce muy bien la situación a nivel de educación superior. El pasado gobierno en ocho años logra aumentar 12 puntos la cobertura, pasa de 25 a 37%, vamos a cerrar en el 37. Este gobierno en cuatro años se propone aumentar la cobertura en 10 puntos y de manera simultánea reducir la deserción en 5 puntos.

Entonces, lo primero Ministro es, todavía tenemos unos retos gigantescos por llenar y por cubrir en términos de cobertura, no solamente en educación superior, sino en preescolar, básica y media y ni qué decir a nivel de la primera infancia.

Segundo punto muy importante, el tema de educación superior al cual ustedes le han dedicado tantísimo tiempo; quiero decirles que un tema que les preocupa a ustedes enormemente, que es precisamente cómo conseguir recursos de financiamiento para poder que esos jóvenes, los más pobres del país tengan acceso a educación superior, pues el principal instrumento que tiene el gobierno nacional es el ICETEX y principalmente el crédito ACCES.

Entonces, simplemente les voy a anticipar una chiva, obviamente no voy a chivear al señor Presidente, pero les quiero decir que en las próximas semanas el Presidente de la República va a hacer un anuncio muy importante,

atendiendo el clamor de todos y cada uno de ustedes, además porque fue un compromiso de su campaña, va a compartir con el país un cambio de política que se va a dar, se va a tomar por parte de la junta directiva del ICETEX, cambiando el costo del financiamiento y el esquema que tiene asociado los créditos del ACCES, que sin lugar a dudas va a aliviar de una manera ostensible, la carga financiera para esos jóvenes de más bajos recursos en nuestro país.

Punto número tres; ustedes con sobrada razón dicen el financiamiento para la universidad pública no es suficiente, por supuesto que no es suficiente y si queremos nosotros ampliar cobertura en cuatro años, en 10 puntos, quiere decir crear 480.000 nuevos cupos, el gobierno anterior creó 550.000 en ocho años, nosotros vamos a crear 480.000 en solamente cuatro años, necesitamos llegar con nuevos recursos de financiamiento para la universidad pública pero para también las instituciones de naturaleza privada. Y tenemos que allegar también más recursos para financiar la demanda.

Entonces ustedes preguntaban, qué pasa con la Ley 30, pues quiero decirles que por supuesto que apoyamos el proyecto de ley que está haciendo curso en términos de contenido. Sin embargo, desde el gobierno nacional estamos trabajando una reforma integral a la Ley 30, que toque muchos aspectos de la Ley 30, no solamente el financiamiento para la universidad pública sino también para la privada, para que haya una mayor oferta como lo dice el señor Ministro de Hacienda, hoy la infraestructura que tiene el sector universitario no alcanza para generar esa cantidad de cupos adicionales que se requiere. Entonces, tenemos que ser creativos para ver cómo hacemos para atraer más inversión, pero inversión grande, pública y privada, que nos permita ampliar cupos y por el otro lado vamos a contemplar también mecanismos para financiar la demanda.

Y por último; el señor Ministro dice, lo cual es absolutamente cierto, para el próximo año el presupuesto, simplemente para hablar del próximo año, asociado al sector educativo es de 21.2 billones de pesos. Para que nos queden fáciles las cifras, de los 21 billones de pesos 20 billones de pesos es para funcionamiento y para inversión son 930 mil millones de pesos. Entonces si uno mira cuánto aumenta funcionamiento y cuánto aumenta inversión, pues se da uno cuenta que el presupuesto de inversión que es lo que yo he comentado aquí en reiteradas oportunidades, ustedes conocen aquí como quedó el presupuesto, además porque lo aprobaron, se reduce en un 9.3%.

Con funcionamiento qué pagamos, todo el servicio educativo, la plata le llega a las entidades territoriales para que administren la educación y también ahí están todos los servicios, están las pensiones y demás gastos asociados al sector educativo. El Ministerio sobre qué tiene relativa liberalidad para utilización de esos recursos, sobre el presupuesto de inversión, que ya tiene un grado de inflexibilidad gigantesco, porque el 20% de esos recursos se van para

el ICETEX, o sea que realmente el presupuesto con el cual cuenta el Ministerio, la diferencia serían 700.000 millones de pesos, con esos nos tienen que alcanzar para ampliar cobertura y atención integral de la primera infancia, para desarrollar todo el programa de mejoramiento de la calidad del sector educativo colombianos, que ustedes saben que es una tarea que nos va a tomar muchos años, ojalá no muchas décadas, sino muchos años.

Y en tercer lugar, pues para financiar todos los otros programas de apoyo, de asistencia técnica a las secretarías de educación y a las instituciones educativas, programas de acompañamiento, formación, capacitación, que nos va a permitir mejorar la calidad.

Que se son suficientes los recursos, por supuesto que no, pero soy absolutamente consciente que tenemos una restricción de carácter fiscal que fue lo que llevó al recorte presupuestal. Cuando yo me encuentro con esa situación creada, qué hice yo, llamé al Ministro de Hacienda, le dije mire Ministro ahí está, ya se presentó la ley de regalías, yo estuve mirando la ley de regalías, ahí puede haber una fuente muy importante de financiamiento adicional para el sector educativo.

En la ley de regalías lo único que está claro y definido es la previsión del 10% para ciencia, innovación y tecnología. Ministro, yo me voy a poner a trabajar con el Congreso para ver si en ese rubro o ese cajón como lo llaman, pudiéramos incluir el sector educativo, porque cuál ciencia, innovación y tecnología, si no tenemos el componente educativo, la razón se impone. El Ministro me respondió, Ministra usted sabe además viniendo de donde viene que es del sector productivo, que el atraso que tenemos en este país en inversión en ciencia y tecnología es monumental, de manera que cómo le vamos a quitar ese 10% a un sector que lo requiere, que ha estado totalmente desfasado en el tiempo y que si no incorporamos innovación y tecnología, pues este país jamás podrá tener productos y servicios de valor agregado y no vamos a lograr metas en materia de desarrollo y crecimiento.

Le dije yo, Ministro usted tiene toda la razón, me dijo, Ministra para eso queda el 90% restante y yo literalmente le entendí que me quedaba el 90% restante. Entonces qué hice, vine aquí a mi Comisión Sexta de la Cámara a explicar el tema y a plantear la importancia de que sería bien importante de que en la ley de regalías, de manera genérica, no con porcentajes asociados sino simplemente que quedara la palabra "y educación", después cuando llegue el proceso de reglamentación de la ley, pues ahí se me llevaría más adelante qué porcentaje se le asignaba, pero que la reforma constitucional quedara expresamente definido que esos recursos se podrían utilizar también para el sector educativo.

Entonces vine acá, yo hice la tarea, yo soy juiciosísima haciendo las tareas, vine acá, fui a la Comisión Sexta también de Senado, me reuní con los

ponentes, con las distintas comisiones y empecé a plantearles y a pedir audiencia, además públicamente, eso no fue a espaldas de nadie, me reuní con los senadores, con los representantes en los distintos escenarios, presentaba la política, presentaba el presupuesto y al final del día les decía, sabe qué, es importante que quede de manera explícita el sector educativo porque además me da angustia que si se reglamenta después la ley y se dice que para el sector educativo como no queda expresamente, podamos tener problemas con la Corte Constitucional. Entonces, qué bueno sería que el sector educación, por la importancia relativa que tiene, que no se puede comparar con los demás sectores y no los voy a mencionar, pues quedara de manera expresa.

Pues bien, hicimos la tarea todos, bien hecha y finalmente la ponencia se presenta incluida la educación. Pues quiero decirles, porque además me toca compartir esta realidad con ustedes, pues obviamente el Ministro se enteró porque es el líder del tema, el señor Presidente también se enteró porque le hizo seguimiento todos los días a los temas y me dijo, Ministra la idea es que no haya cajones porque entonces nos va a quedar como un árbol de navidad, entonces usted le coló educación, no nos explicamos cómo pero ahí está colgado y entonces ahorita viene que salud y que entonces después viene que cultura y que después viene que deportes, y sencillamente así no puede quedar la ley de regalías, sino que debe quedar sin cajones, porque entonces después hasta se nos enreda todo este proceso de nuestra ley.

Qué hice yo, pues obviamente acatar la decisión del señor Presidente de la República, no seguí insistiendo, entonces lo que yo si le digo al señor Ministro es que si van a retirar el sector de educación, yo no puedo ahorita hacer campaña ante el Congreso de la República para que por favor me retiren el sector educativo de la ley de regalías, ya si ustedes toman la decisión, esa es una decisión que tomarán los señores congresistas en su leal saber y entender, yo paré en seco y quiero decirle además, paré en seco, hago esa confesión de parte aquí frente al Ministro de Hacienda, no volví a insistir en el tema ante absolutamente nadie, ningún congresista y sencillamente eso ya será potestad del Congreso.

El Presidente: Señor Secretario, siguiente punto.

El Secretario: Señor Presidente, agotado el orden del día.

Se levanta la sesión, siendo las dos de la tarde y treinta y cinco minutos (2:35 p.m.), y se convoca cuando la Mesa Directiva disponga. Gracias.

DIEGO PATIÑO AMARILES

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ

Presidente

Vicepresidente

FERNERL ENRIQUE DIAZ QUINTERO Secretario

Elaboró: Asdrúbal. O